

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO
SECRETARÍA DE CIENCIA, TÉCNICA Y POSGRADO**

PROYECTOS BIANUALES 2007 – 2009

INFORME FINAL PROYECTO:

METODOLOGÍA DE COMUNICACIÓN

E INTERACCIÓN

SOCIO-MUNICIPAL, PARA

PROYECTOS INTEGRADOS DE

DESARROLLO TERRITORIAL

CÓDIGO 06/ G 433

Director del Proyecto: **Dra. Nelly Gray de Cerdán¹**

Co- director del Proyecto: **Dra. María Alejandrina Videla**

Integrantes: **Lic. Silvia Graciela Quiroga**
Lic. Gladys Ruiz de Lima²
Geog. Maria Cad

Alumnos: **Bressan, Fernando**
Rapalli, Nadia
Valentini, Ezequiel
Cerdán, Jorge

¹ Por licencia por cargo de mayor jerarquía, actúa como Asesor del equipo, desde Diciembre de 2.007.

² Acogida al beneficio de la jubilación desde el 01 de Marzo de 2.009.-

ÍNDICE

| | |
|---|------------|
| I- INTRODUCCIÓN..... | 3 |
| II- PROYECTOS INTEGRADOS DE DESARROLLO TERRITORIAL... | 3 |
| De la Planificación Tradicional a la Planificación Estratégica del territorio | 4 |
| La relación conceptual entre ambiente, territorio y riesgo | 5 |
| El abordaje integrado del territorio | 7 |
| Los alcances de una Política Territorial 7 | 8 |
| La metodología de interacción entre el Ordenamiento Territorial, la Gestión Ambiental y la Gestión de Riesgos | 9 |
| III- LOS ACTORES SOCIALES..... | 12 |
| Criterios para clasificar actores | 13 |
| IV- LOS PROCESOS DE COMUNICACIÓN | 13 |
| La sociedad de la información | 13 |
| El modelo asociativo | 15 |
| La comunicación en proyectos con participación comunitaria | 16 |
| Pasos en la comunicación estratégica | 17 |
| Fortalecimiento de capacidades institucionales y comunitarias | 22 |
| V- PARTICIPACIÓN PÚBLICA Y PLANIFICACIÓN TERRITORIAL.... | 22 |
| Mecanismos de participación | 26 |
| Algunas modalidades de participación | 27 |
| Ámbito de la participación comunitaria | 30 |
| Alcances de la participación comunitaria en procesos de desarrollo territorial | 33 |
| Factores que favorecen el proceso de participación comunitaria | 33 |
| Tipos de participación según los casos de estudio | 34 |
| VI- PROPUESTA METODOLÓGICA | 39 |
| VII- CONCLUSIONES..... | 46 |
| VII- ANEXOS..... | 50 |
| IX- BIBLIOGRAFÍA..... | 96 |
| X- INDICE DE FIGURAS Y ANEXOS..... | 100 |

METODOLOGÍA DE COMUNICACIÓN Y E INTERACCIÓN SOCIO-MUNICIPAL, PARA PROYECTOS INTEGRADOS DE DESARROLLO TERRITORIAL.

I - INTRODUCCIÓN

Actualmente, la calidad territorial es un factor fundamental en los procesos de generación de competitividad económica. En la dinámica del territorio se destacan los actores sociales, cuyas vinculaciones con el ambiente, encauzadas adecuadamente, pueden convertirse en promotoras de cambio hacia a una mejor calidad de vida.

La relación entre la sociedad y el municipio es básica para el desarrollo de la calidad territorial, ya que da lugar al surgimiento de iniciativas, proyectos de base, demandas calificadas y oportunidades de desarrollo con éxito.

El trabajo de investigación busca generar una metodología propia de aproximación sociedad-municipio, para aplicarla en proyectos integrados de desarrollo territorial en las provincias argentinas.

Se busca construir un método de trabajo participativo con las comunidades, que permita integrar el Ordenamiento Territorial, la Gestión del Riesgo a Desastres y la Gestión Ambiental en el contexto del gobierno local.

II- LOS PROYECTOS INTEGRADOS DE DESARROLLO TERRITORIAL

Las formas de abordaje del territorio, a los efectos la intervención para promover el desarrollo, adquieren múltiples modalidades en las que los actores gubernamentales y sociales interactúan a tal fin.

El objetivo de este proyecto es analizar cómo se utilizan y complementan las metodologías propias del Ordenamiento Territorial, la Gestión Ambiental y la Gestión de Riesgos en una Política Territorial Integrada, promoviendo en todas las etapas del proceso la inclusión activa de los grupos sociales involucrados.

Los procesos de participación comunitaria son analizados con especial énfasis, dado que se busca potenciar el protagonismo de los actores de la comunidad local. De hecho, los Proyectos Integrados de Desarrollo Territorial a los que hace referencia el presente trabajo se desarrollan en el siguiente contexto:

- el ámbito de aplicación es el municipio,
- la autoridad de aplicación es el gobierno municipal y
- la comunidad que interactúa en el proyecto es la comunidad local.

La Planificación Participativa, definida como la inclusión activa de los grupos sociales en cuanto a la identificación de problemas, la recolección de la información, el análisis de información, la identificación de soluciones, la elaboración del plan y la programación de actividades, con un papel activo en todas las etapas de la planificación, es el marco teórico a partir del cual intentará generar una metodología de trabajo.

El paso de la Planificación Tradicional a la Planificación Estratégica del Territorio

En América Latina, las experiencias de planificación y ordenamiento del territorio se han desarrollado tradicionalmente bajo el *enfoque de “arriba hacia abajo”*. Los planes han sido concebidos por organismos técnico-gubernamentales que han interpretado la realidad y su problemática, han esbozado diagnósticos territoriales y han elaborado propuestas de intervención que se han aplicado con mayor o menor éxito en los diversos contextos territoriales.

Los resultados de este tipo de planificación han sido relativos, pues en la mayoría de los casos, un conjunto de debilidades han interferido o minimizado los efectos positivos del proyecto a la hora de su implementación:

- Voluntades políticas de intervención en el territorio, bajo los objetivos y principios de sus ideologías, que generalmente no cuentan con el consenso y el compromiso activo de la comunidad involucrada.
- Equipos profesionales de gran capacidad técnica que desarrollan las etapas del proceso de planificación bajo la mirada de su propia especialidad: se realizan los preparativos preliminares, el trabajo de campo, la elaboración del diagnóstico y el planteo de los principales objetivos del proyecto, en el interior de la institución técnico-gubernamental, sin el conocimiento y la opinión de la comunidad que vive en el territorio estudiado.
- La elaboración de las instancias de intervención: planes, programas, proyectos, con sus objetivos y plazos, son definidos por los equipos técnicos bajo la anuencia del gobierno local, generalmente sin el conocimiento de las comunidades locales.
- Recién en esta etapa del trabajo suele comunicarse el proyecto a la comunidad, a fin de hacerlo conocer y recoger algunas de sus críticas y aportes.
- La implementación queda generalmente en manos del Estado, a través del gobierno local, que no siempre tiene la capacidad de gestión para cubrir los aspectos esenciales que hacen viable el éxito del proyecto: carece de los mecanismos de interacción y retroalimentación con la comunidad que es, en última instancia, el actor protagónico en el desarrollo del proyecto de intervención territorial.

Este paradigma de Planificación Territorial de “arriba hacia abajo” no ha dado los resultados esperados, ni mucho menos, ha respondido a las necesidades reales de las comunidades de nuestros países, en un contexto de cambios económicos, globalización, diferenciación de territorios según sus capacidades de organización, innovación e inversión.

Los profundos cambios operados a nivel global que inciden en los escenarios territoriales locales y sus comunidades concretas, ponen en evidencia que es necesario buscar una nueva forma de intervención en el territorio, para lograr los objetivos del desarrollo. En esta línea de pensamiento, la Planificación Estratégica, aporta elementos conceptuales y metodológicos de gran valor, a los efectos de propiciar una genuina participación y representación de las comunidades locales en el planteo, elaboración e implementación de proyectos de intervención territorial, especialmente en el ámbito municipal.

La incorporación de la comunidad local en todo el proceso de planificación supone un cambio de paradigma: *la planificación de “abajo hacia arriba”*. Este cambio lleva

implícitos, a su vez, nuevos planteos y desafíos, en cuanto a la forma de promover la participación comunitaria en el proceso, de manera efectiva, oportuna y suficiente.

El presente proyecto intenta ahondar en esta reflexión: no sólo considerar las diferentes modalidades en que se da la participación comunitaria en diferentes proyectos de desarrollo territorial, sino también relacionarlo con el proceso de cambio y ampliación conceptual y metodológica que está experimentando el quehacer prospectivo sobre el territorio, lo que puede sintetizarse en la expresión “Política Territorial Integrada”.

Por lo tanto, la reflexión en este proyecto se desarrolla a lo largo de dos ejes que interactúan: por un lado, cómo los proyectos de intervención territorial a escala local deben contextualizarse en los fundamentos de una Política Territorial Integrada; por otro lado, cómo debe instrumentarse un legítimo mecanismo de participación en todo el proceso. Por último, el desafío consiste en buscar las bases para una metodología de participación adecuada a proyectos de intervención territorial a escala local, que incorpore los nuevos elementos antes descriptos.

La relación conceptual entre ambiente, territorio y riesgo

A los efectos de entender las interrelaciones dinámicas entre Ordenamiento Territorial, Ordenamiento Ambiental y Gestión del Riesgo, que configuran las bases fundamentales para definir un Política Territorial Integrada, es necesario en primer lugar, realizar una revisión de los conceptos de ambiente, territorio y riesgo, a fin de aclarar el alcance con que ellos son utilizados en el presente trabajo.

El ambiente, en su concepción más simple, es todo aquel sistema biofísico que rodea un ser vivo, recibiendo sus influencias y a la vez influyendo sobre él. Está conformado por elementos tangibles e intangibles, bióticos y abióticos y su dinámica se sostiene por flujos permanentes de materia y energía.

Derivado del proceso de interacción entre la sociedad o más específicamente, de la comunidad y el ambiente, surge el concepto de territorio. El territorio constituye el marco vital de las comunidades de seres vivos, en cuanto a que éstas ocupan territorios con los que se identifican, organizan y utilizan sus recursos en el marco de determinados estilos de desarrollo. El concepto de territorio tiene implícitos los conceptos de historia, identidad, pertenencia, soberanía, que surge de la interacción del éste con la comunidad que habita en él. De esta forma, los espacios concretos donde las comunidades interactúan con su ambiente, configuran territorios diferenciados, que se caracterizan por tener determinados modos de ocupación del espacio, uso de los recursos, formas de organización social, marcos jurídicos, entre otros.

El concepto de riesgo al igual que el de territorio, surge y se enmarca en la relación dinámica entre la sociedad y el ambiente. Dicha relación supone una interacción constante en ambos sentidos y puede analizarse desde una doble perspectiva: las influencias o aportes del ambiente hacia la sociedad; y las influencias o aportes de la sociedad hacia el ambiente.

En primer lugar, las influencias del ambiente hacia la sociedad pueden ser positivas o negativas, siendo las primeras la provisión o disponibilidad de recursos, energía, información, etc. que son el sustento vital de la sociedad y que pueden ser utilizados

según diferentes concepciones y estilos de desarrollo. Las influencias negativas del ambiente hacia la sociedad son aquellos fenómenos o procesos que constituyen elementos adversos y ponen a la sociedad en riesgo, ocasionando daños y pérdidas, pudiendo ser estas adversidades de origen natural o humano. El riesgo al que se halla expuesta una sociedad no sólo depende de las adversidades o amenazas que provienen del medio; sino también del nivel de susceptibilidad a sufrir daños que tiene esta sociedad, a lo que se llama vulnerabilidad. La misma depende entre otras cosas, de la forma de organización y previsión que dicha sociedad tiene como pauta cultural y que se manifiesta por ejemplo, en su actitud frente a las adversidades ambientales.

En segundo lugar, las influencias positivas o negativas que la sociedad o comunidad genera respecto al medio, se denominan “impactos ambientales”. Los impactos o influencias positivas son aquellas intervenciones humanas que generan un beneficio ambiental, como el saneamiento de áreas, la construcción de geosistemas de alta productividad mediante uso racional de recursos, etc. Por otro lado, las intervenciones con efecto negativo, denominadas con mayor frecuencia como “impactos ambientales” generan algún tipo de daño en el ambiente que puede repercutir nuevamente sobre la sociedad.

Los conceptos de territorio y riesgo surgen de una misma raíz, las relaciones de la sociedad/comunidad con su ambiente: el primero, vinculado a los lazos de ocupación, pertenencia e identidad de la población con su entorno vital; y el segundo, entendido como el producto que surge de las interrelaciones entre las adversidades o amenazas de diverso origen y la vulnerabilidad de la población expuesta a ellas.

De esta forma, la trama conceptual entre ambiente, territorio y riesgos puede esquematizarse de la siguiente manera.

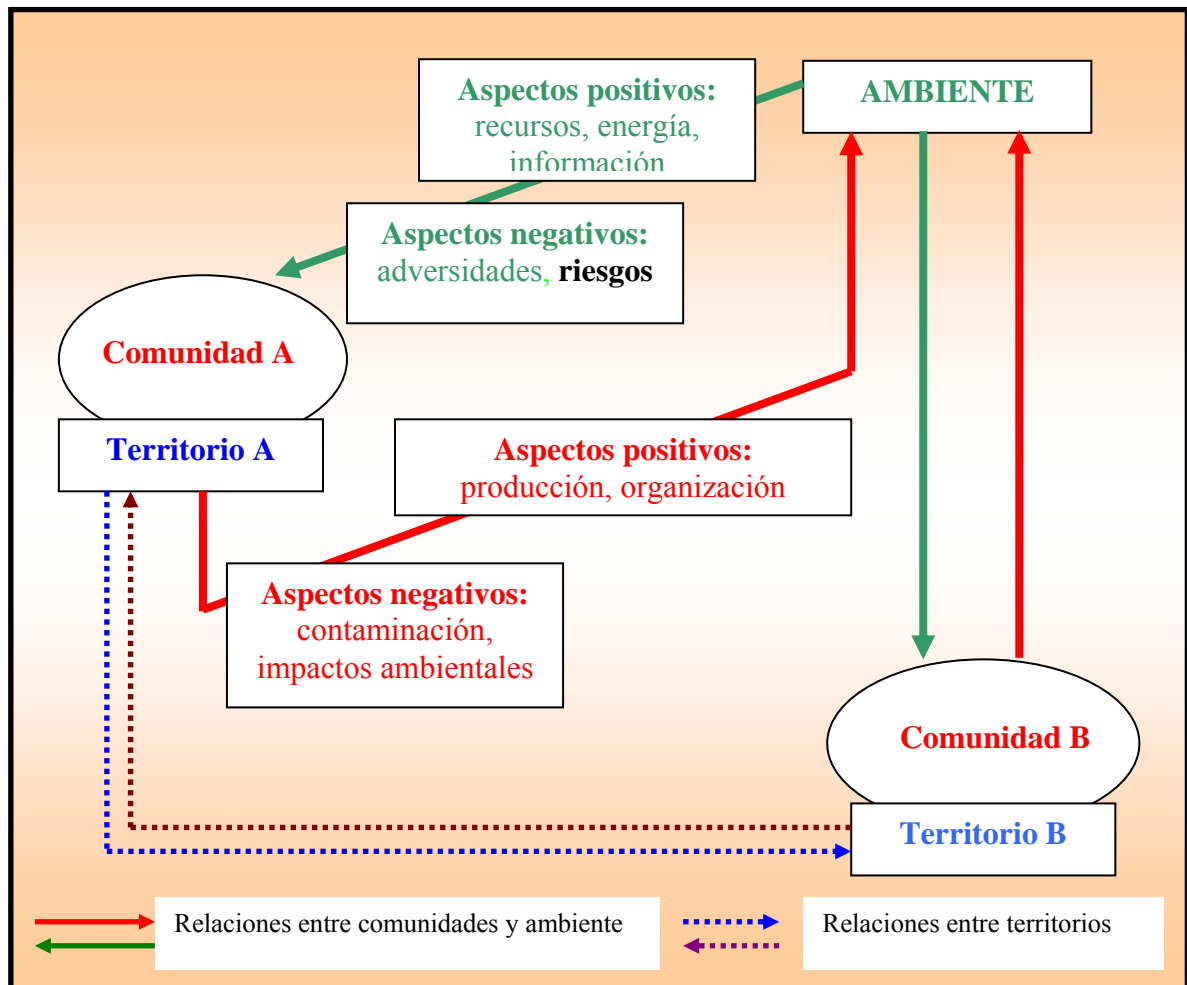


Figura 1: Relación entre ambiente, territorio y riesgo

El abordaje integrado del territorio

Los nuevos desafíos de la intervención sobre el territorio, requieren que los abordajes sean integrados y participativos.

De esta forma, las modalidades tradicionales de planificación del territorio han incorporado los principios de la Planificación Estratégica, a fin de dar mayor protagonismo a la comunidad en la toma de decisiones sobre la optimización de las condiciones de su territorio.

Por otro lado, el Ordenamiento Territorial, entendido como una política económica del Estado a fin de realizar un proceso de toma de decisiones racional sobre el territorio, debe complementarse con los aportes de la Gestión Ambiental y la Gestión de Riesgos, en la búsqueda de estrategias integradas que tienden a la calidad ambiental, a la seguridad de la población; que en última instancia contribuyen a la sustentabilidad.

Los alcances de una Política Territorial

Sobre estos fundamentos se viene trabajando interdisciplinariamente en un nuevo enfoque de Política Territorial Integrada, que busca la complementación a nivel conceptual, metodológico y operativo de los principios de tres disciplinas de convergencia, como son el Ordenamiento Territorial, la Gestión Ambiental y la Gestión del Riesgo, para poner sus resultados al servicio del territorio y en última instancia, de la comunidad.

Por una parte, el Ordenamiento Territorial, concebido como una política económica de intervención del Estado, busca la optimización de las decisiones sobre el territorio, a fin de generar ventajas comparativas y competitivas, aumentar la racionalidad de las inversiones, orientar las iniciativas privadas hacia objetivos de mayor eficacia y eficiencia, entre otras.

Por otra parte, la Gestión Ambiental puede definirse como una disciplina científica de convergencia, cuya finalidad es buscar estrategias que ayuden a optimizar la relación sociedad - ambiente, potenciando la protección de los ecosistemas, el uso racional de los recursos y promoviendo las acciones de control y saneamiento ambiental en las áreas degradadas.

Y por último la Gestión de Riesgos puede definirse también como una disciplina de convergencia transversal a otras, dado que su finalidad es potenciar formas de organización social y territorial seguras, a través de la detección y reducción de los niveles de vulnerabilidad y riesgo a que están expuestas las comunidades.

El análisis de la finalidad de cada una de estas disciplinas permite encontrar elementos comunes, como los siguientes:

- se contextualizan en la relación entre la sociedad y el ambiente,
- se efectivizan preferentemente a través de las comunidades y gobiernos locales,
- sus instrumentos de intervención tienen carácter normativo y se expresan a través de planes, programas y proyectos de diverso alcance temporal,
- requieren de la interacción sinérgica con las comunidades locales,
- buscan en última instancia, mejorar la calidad de vida de las personas y la sustentabilidad de los asentamientos humanos.

A su vez, cada una de las disciplinas incorpora, de las otras, aspectos valiosos que permiten un abordaje integrado del territorio, lo que puede constituir las bases para formular una Política Territorial Integrada.

- en el caso del Ordenamiento Territorial, se busca propender a que las intervenciones sobre el territorio, especialmente la formulación de planes, programas y proyectos, incorpore principios de protección y saneamiento ambiental, tanto como principios que tiendan al disminuir la vulnerabilidad y con ella el riesgo.

- En el caso de la Gestión Ambiental, tener en cuenta que los Planes de Ordenamiento Ambiental y sus premisas deben aportar los grandes lineamientos y principios para las propuestas de Ordenamiento Territorial; y a su vez, detectar los elementos negativos del ambiente hacia la sociedad que puedan traducirse en riesgos.

- Por último, la pautas generadas a partir de la Gestión de Riesgos deben ser incorporadas y consideradas como estratégicas en la formulación de lineamientos de planes de Ordenamiento Territorial y Gestión Ambiental, dado que contribuyen a los fines de la sustentabilidad.

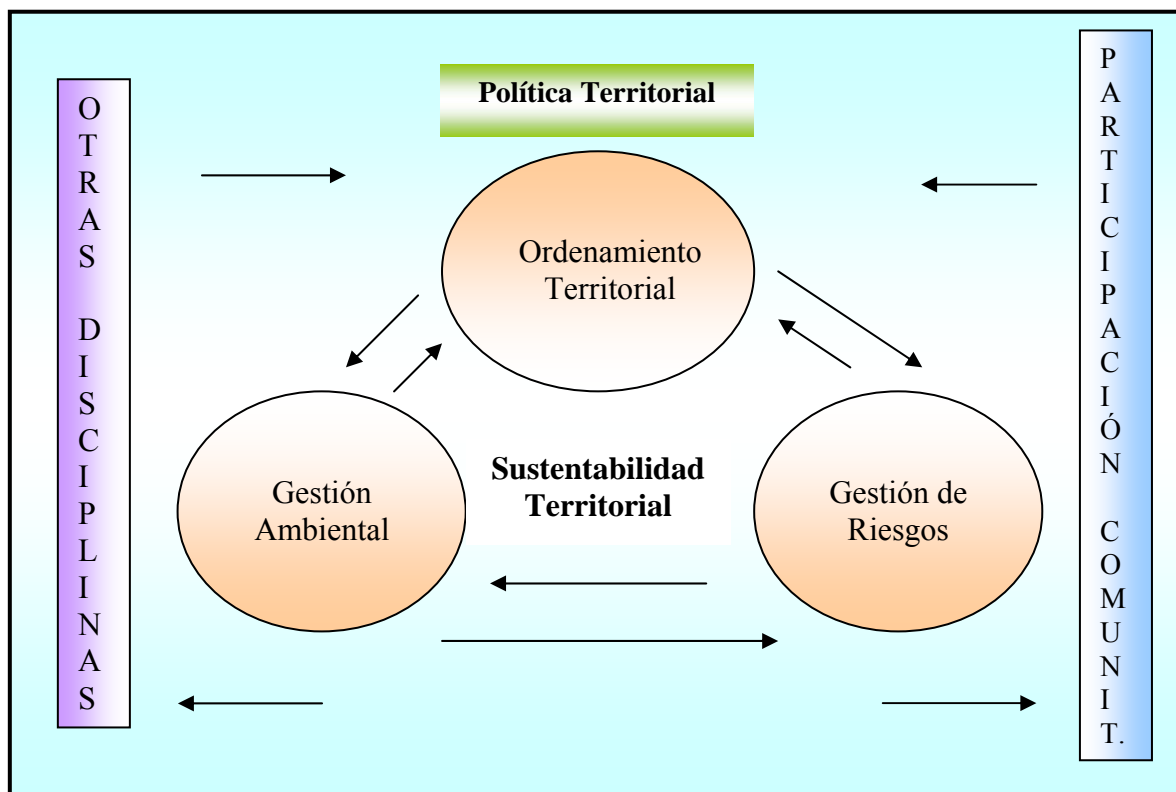


Figura 2: Componentes principales de una Política Territorial Integrada

La metodología de interacción entre el Ordenamiento Territorial, la Gestión Ambiental y la Gestión de Riesgos

De esta forma, una Política Territorial Integrada incluye tres grandes líneas de pensamiento y acción cuyo encuentro e interrelación es sinérgica para el territorio y la sociedad.

Cada una de estas disciplinas de convergencia cuenta con su propio marco conceptual y metodológico, sin embargo, no es sencillo diseñar una metodología que integre sus formas de abordaje de la realidad territorial.

De hecho, los avances metodológicos para una Política Territorial en el sentido en que están planteados en el presente trabajo, tanto como los nuevos desafíos para buscar una metodología común, han sido abordados por grupos de trabajo interdisciplinarios.

Una de las experiencias latinoamericanas más recientes sobre este tema ha sido la realización del Taller sobre Gestión de Riesgo de Desastre desde el Ordenamiento Territorial y la Gestión Ambiental, realizado en Santiago de Chile, los días 19 al 22 de noviembre 2008, con el patrocinio de la Oficina de Asistencia para Desastres OFDA. El

trabajo se basó en la reflexión sobre el libro “*Tiempo para entregar el relevo, Reducción del Riesgo de Desastre desde la perspectiva de la Gestión Ambiental, el Ordenamiento Territorial y las Finanzas y la Inversión Pública*”³.

En esta reunión, se procedió en primer término a ahondar en el contenido y alcance del Ordenamiento Territorial, la Gestión Ambiental, la Gestión de Riesgos, las Finanzas y la Inversión Pública, en relación a sus aportes para el desarrollo territorial.

En un segundo momento se trabajó en la elaboración de una metodología que permita el abordaje conjunto de estas disciplinas, detectando sus puntos de convergencia y las posibles sinergias en el proceso de desarrollo, partiendo de la base que el territorio es el objeto de intervención y lugar de convergencia de las reflexiones y acciones propuestas.

Como primeros resultados del esfuerzo realizado, se elaboraron tres propuestas metodológicas iniciales, cada una de ellas complementaria de las restantes, que buscan una articulación entre Ordenamiento Territorial, Ordenamiento Ambiental y Gestión de Riesgos, en el marco de una Política Territorial Integrada.

La matriz relaciona las disciplinas del Ordenamiento Territorial, la Gestión Ambiental y la Gestión de Riesgos con las etapas de abordaje del territorio: análisis de los componentes del sistema territorial, tendencias del sistema territorial, planificación territorial integrada (incluye el Plan Integrado de Ordenamiento Territorial) y el monitoreo de los resultados. Describe para cada etapa las variables de análisis, y los datos generales y específicos que se requieren para una articulación entre estas temáticas.

En el *Anexo 1* se presentan las propuestas de articulación entre Ordenamiento Territorial, Gestión Ambiental y Gestión de Riesgos elaboradas por los grupos de especialistas que participaron en el citado taller.

La mencionada matriz grafica algunas instancias de articulación entre Ordenamiento Territorial, Gestión Ambiental y la Gestión Ambiental. Consiste en una matriz que parte del territorio en su estado actual, y busca un camino para aplicar una Política Territorial integrando las tres disciplinas. En el eje de las ordenadas, se colocan las etapas para el abordaje territorial y en el eje de las abscisas, se colocan las áreas Ordenamiento Territorial, Gestión Ambiental y Gestión de Riesgos. El análisis de cada etapa de abordaje territorial permite observar cómo interactúan cada una de estas áreas, ya sea por afinidad temática o por aportes concretos referidos al uso común de sus herramientas. Los aportes entre las disciplinas se grafican mediante flechas.

Esta propuesta ha permitido concluir que la articulación entre el Ordenamiento Territorial, la Gestión Ambiental y la Gestión de Riesgos no es sencilla porque estas áreas son de diferente naturaleza y se insertan en diferentes momentos del proceso, con sus propias especificidades. De hecho, la estrategia de integración se puede dar a lo largo de todo el proceso de abordaje territorial, así como en una etapa o paso específico o aislado del proceso.

³ USAID/DCHA/OFDA (2007).

Para citas bibliográficas a pie de página, remitirse a Bibliografía en pag. 96.

El *Anexo 2* representa un diagrama de flujo, con el que se interpreta de qué manera se desarrolla un proceso de Ordenamiento Territorial, desde el diagnóstico hasta la implementación del Plan. Se incluyen también los aportes que la Gestión Ambiental y la Gestión de Riesgos realizan a lo largo de todo el proceso. Pone énfasis en ilustrar la gran cantidad de oportunidades de articulación entre las tres áreas, que existen durante un proceso de Ordenamiento Territorial. Las oportunidades han sido graficadas como puertas que permiten la apertura hacia otras disciplinas.

El trabajo realizado permitió concluir en que el Ordenamiento Territorial, la Gestión Ambiental y la Gestión del Riesgo son campos de acción que están articulados por naturaleza, pero requieren de igual modo, un trabajo interdisciplinario facilitador para que sus principios puedan incorporarse orgánicamente en los procesos de planificación del desarrollo. Las propuestas han permitido concretar, esclarecer, verificar los vínculos entre el Ordenamiento Territorial, la Gestión Ambiental y la Gestión del Riesgo y se ha abordado desde cada uno, los instrumentos de gestión que apoyan su desarrollo. Se puede concretar una metodología de ordenación del territorio, tomando los elementos de Gestión Ambiental y la Gestión del Riesgo.

Algunos comentarios y aportes surgidos durante el taller, a partir de la reflexión sobre las matrices presentadas son los siguientes:

- Necesidad de revalorizar a la Gestión Ambiental Estratégica, como herramienta que acerca los enfoques de la Gestión Ambiental y Gestión de Riesgos.
- Necesidad de buscar los mecanismos para implementar las metodologías propuestas y un acercamiento a las esferas de decisión política.
- Un tema de actualidad que puede motivar al actor político en la implementación de una Política Territorial Integrada es el Cambio Climático Global.
- Revalorización del concepto de geosistema para el abordaje del ambiente y la planificación.
- Utilización de la temática de los desastres como una oportunidad para incorporar acciones de Gestión del Riesgo.
- Necesidad de que los técnicos vinculados con el territorio trabajen con una actitud proactiva, no sólo reactiva frente a los problemas territoriales.
- Las oportunidades de articulación, representadas como puertas en el gráfico del Grupo 2 pueden referirse, por ejemplo, a la construcción de redes y conformación de comunidades de práctica.
- Las flechas en el gráfico del Grupo 1 significan interrelación, apertura, “mover la cerca” de la otra disciplina y generar un acercamiento.
- Posibilidad de usar la metodología del Grupo 1, ya sea en todas las etapas del abordaje territorial, o simplemente en algunas de las etapas o pasos.
- La matriz del Grupo 1 permite profundizar las líneas de trabajo hiladas por las flechas verdes. También se puede cambiar el orden de las columnas y ver cómo las distintas áreas interactúan entre sí.
- Se ha demostrado que es preciso que en la práctica los actores técnicos se constituyan en intérpretes de las oportunidades que se presentan en cualquiera de las etapas del Ordenamiento Territorial, la Gestión Ambiental y la Gestión del Riesgo, para proponer una intervención con formas adecuadas a la integración disciplinaria, manejando “discursos” adecuados a la diversidad de actores destinatarios y a la oportunidad que se presente.

- En la práctica se deben reafirmar la flexibilidad y la creatividad, como formas de articular las diversas oportunidades en sus diversas escalas.
- La integración de las tres disciplinas puede constituirse como una solución para minimizar muchos problemas que afectan a la sociedad, para ello, algunos puntos fundamentales son: contar con personas que faciliten esa unión, generar proyectos prácticos que ejecuten ese ideal, estar preparados a nivel técnico para cuando surjan las oportunidades, incluir estos temas en la educación de niños y jóvenes, facilitando el proceso a mediano y largo plazo.

En conclusión, la búsqueda de una única metodología de articulación no es tarea sencilla y además, es necesario considerar que las herramientas que se generen deben comportarse como instrumentos flexibles, posibles de aplicar por las comunidades de práctica. Lo esencial del proceso radica en el intercambio humano: la forma del instrumento debe permitir el trabajo en red, desarrollando peldaños o escalones articulados entre sí. El trabajo realizado permite la oportunidad de tener un registro de los procesos necesarios, la posibilidad de desarrollar áreas particulares y de aplicar los aprendizajes en una situación experimental o área piloto.

De las propuestas metodológicas se desprende que en una metodología de abordaje del territorio, ya sea desde el Ordenamiento Territorial, la Gestión Ambiental y/o la Gestión de Riesgos, existen momentos, temas, herramientas, información, perfiles profesionales y otros elementos que permiten un contacto transversal de estas disciplinas. Entre ellos, el rol de las comunidades locales es esencial y necesario a lo largo de todo el proceso.

Por ello, de una forma paralela al desarrollo de esta metodología por el trabajo técnico, se encuentra el desarrollo de las estrategias para incorporar la participación comunitaria durante todo el proceso, que supone en primer término, la articulación con los actores sociales.

III. LOS ACTORES SOCIALES EN LOS PROYECTOS DE DESARROLLO TERRITORIAL

En primer término, se hace necesario aclarar conceptos clave como son los de actores sociales y comunidad.

El concepto de *actor social*, puede ser definido como “aquel sujeto individual o colectivo que en una determinada situación, controla recursos de poder (económicos, capacidad de representación, de movilización, de convocatoria, de influencia) suficientes como para influir en forma determinante en los acontecimientos que conforman dicha situación. En este caso, son los actores sociales los que pueden influir positiva o negativamente en el proyecto”⁴

Por ello, “...si el objetivo fundamental de la ordenación del territorio es lograr una adecuada, óptima organización de la estructura espacial...esto implica un trabajo de integración y de una actividad de concertación y compatibilización de medidas entre los diferentes agentes (actores) e instrumentos de integración sobre el territorio”.⁵

⁴ SEGEMAR, DOADU, 2007. (Pp. 14- 15)

⁵ Gastó (1998)

Criterios para clasificar los actores intervinientes en un proyecto de desarrollo territorial:

a- La lógica con que se agrupan:

- **Actores según la lógica de la necesidad**, siendo generalmente las necesidades de subsistencia, seguridad, protección u otros motivos, el eje de cohesión entre los mismos.
- **Actores según la lógica del Estado**, comprende a todos los actores gubernamentales que en su papel representativo deben garantizar la satisfacción de las necesidades de la población en su conjunto.
- **Actores según la lógica del mercado**, incluyendo a todas las unidades económicas (individuales o colectivas) que realizan procesos orientados a la obtención de ganancias por la producción de bienes y/o la prestación de servicios.

b- El lugar de residencia:

- **Actores residentes en el área del proyecto de intervención**, los que están representados por la población permanente.
- **Actores no residentes en el área del proyecto**, los cuales a pesar de no ser residentes, igualmente desarrollan actividades económicas, institucionales, organizacionales en entes públicos y privados.

c- El tiempo de estadía en el área del proyecto:

- **Actores permanentes**, generalmente asociados a los pobladores o residentes.
- **Actores temporarios**, los que suelen desarrollar actividades en el área del proyecto solamente durante algunas temporadas a lo largo del año.
- **Actores transitorios o esporádicos**, concurren al área del proyecto en forma excepcional, no constituyendo una rutina de trabajo o intervención en el área del proyecto.

Por otro lado, el *concepto de comunidad*, hace alusión a un grupo social que tiene muchas cosas en común, tales como experiencia, ubicación, cultura, patrimonio e intereses sociales compartidos⁶. Se entiende que el concepto de comunidad está intrínsecamente relacionado al concepto de territorio.

IV- LOS PROCESOS DE COMUNICACIÓN EN PROYECTOS INTEGRADOS DE DESARROLLO TERRITORIAL

La sociedad de la información

“Actualmente resulta necesario, en los ámbitos públicos, incorporar herramientas para mejorar la interacción entre el gobierno y la sociedad, lo que supone organizar un sistema de comunicación interrelacionado.

Si bien existe muchos medios y canales para efectivizar esta comunicación, tal es el caso de los sitios web gubernamentales, radio, prensa, televisión y, también, los nuevos medios masivos como la telefonía celular, sus mensajes de texto y sus interfaces de

⁶ EIRD Vivir con riesgo (2004).

tercera generación; actualmente están tomando especial relevancia los llamados “espacios tecnosociales”.⁷

Es decir, se visualiza una tendencia cada vez mayor, en los últimos años, que consiste en la utilización de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TICs), cuyo uso trasciende de la mera disponibilidad de información y servicios en línea. Su potencialidad interactiva habilita el desarrollo de mecánicas altamente participativas en lo virtual, cuyo sustrato deriva de políticas públicas convocantes en el mundo real. *Estas nuevas tecnologías, acompañadas de marcos normativos, mecanismos de llegada y capacitación a la comunidad pueden constituirse en la raíz de una transformación tajante en las relaciones del gobierno local con su comunidad, haciendo hincapié en que están dirigidas a toda la comunidad, y no sólo a los ciudadanos, en los términos de la ley vigente. Este desarrollo tecnológico se basa en la convergencia de las llamadas 3 “C”: Contenidos, Computación y Comunicación* ⁸.

Puede ser tan alto el impacto potencial de las TICs que algunos autores, en alusión a su uso por parte de las administraciones locales, hablan de la existencia de “*gobiernos electrónicos locales*”. Esta nueva forma de interacción socio-gubernamental es una manifestación de lo que ha sido llamado la *Sociedad de la Información*, que podría definirse como “aquella en la cual los procesos centrales de generación del conocimiento, la productividad económica, el poder político/militar y los medios de comunicación han sido profundamente transformados por un paradigma informacional”⁹.

Sin embargo, es necesario aclarar que las TICs son herramientas y que un gobierno local no es bueno o malo por adoptar o no la modalidad de gobierno electrónico, dado que el uso de tecnología no puede reemplazar una adecuada gestión de gobierno.

Lo que sí parece necesario remarcar en este punto es que el uso de estas herramientas requiere en una etapa previa, una reorganización de la estructura municipal, a fin de poder dar respuesta a los nuevos flujos de comunicación que se generan con las TICs.: es decir, es necesario pensar en una reingeniería de estructuras funcionales y especialmente cambios en la cultura organización de la institución municipal, tareas no sencillas de lograr en el ámbito interno de los municipios.

El objetivo básico es facilitar el acceso de todos los ciudadanos a la información pertinente a sus intereses, la que se vincula con la gestión pública y en particular a algunos servicios gubernamentales de importancia para el día a día de los ciudadanos. Para ello se requiere parte, la producción local de contenidos por parte de la comunidad, ahora potenciada por la Web 2.0, que está generando una multiplicidad de experiencias de comunicación e interacción con los gobiernos locales en Europa y Estados Unidos, como así también en el ámbito de algunos municipios argentinos.

⁷ Programa _Servicios_Gubernamentales. Disponible en:
www.mininterior.gov.ar/municipales/archivos/2009_Curso_Comunicacion_institucional/Programa_

⁸ “Libro Verde de la Sociedad de la Información en Brasil”. Septiembre 2000. Disponible en:
http://www.socinfo.org.br/documentos/doc_prog.htm

⁹ Ester Kaufman (2002). Disponible en:
www.esterkaufman.com.ar/sitios/kaufman/publicaciones/UNAM.doc

El Modelo Asociativo

Una modalidad muy interesante que puede implementarse a partir del uso de TICs es el Modelo Asociativo, el cual se basa en conjuntos de redes, "donde el gobierno se incorpora sólo como un punto de coordinación importante y no de dirección, siguiendo las tendencias crecientes en ese sentido"¹⁰.

En este modelo, los servicios ofrecidos electrónicamente son tanto públicos como privados, y los ciudadanos, representados por sus asociaciones, están incluidos como socios del sistema (*Government to Partners: G2P*). Estos ciudadanos actúan como sociedad civil y también, si les cabe, como fuerzas productivas. Su implementación incluye el planeamiento estratégico que adecua las administraciones públicas para su puesta en red con los asociados.

En este contexto, los gobiernos locales tienen un rol protagónico, ya que ellos son, en definitiva, los más aptos para desarrollarlos; por su amplia capacidad de convocatoria, por su actitud integradora y de promoción de la actitud participativa de la comunidad.

En el Informe 2001 de Desarrollo Humano del PNUD se sostiene que "ha llegado el momento de formar una nueva alianza entre la tecnología y el desarrollo". En lo que hace específicamente a las TICs, afirma que "pueden proporcionar acceso rápido y de bajo costo a la información en casi todas las esferas de la actividad humana (...) *Internet está quebrando barreras geográficas, aumentando la eficiencia de los mercados, creando oportunidades para la generación de ingresos y posibilitando una mayor participación local*". Se pueden mencionar como sus puntales sinérgicos a los gobiernos, ciudadanos y fuerzas productivas. Es la muerte del usuario o el ciudadano abstracto, así como de los sistemas autosuficientes de territorios y soberanías.

En un modelo de Gestión Asociada, los socios o *partners* del modelo son, ente otros: las autoridades políticas, los miembros de la comunidad en general, las organizaciones de la sociedad civil, los sectores educativos, las fuerzas productivas locales, los sindicatos, los sectores comerciales, los sectores financieros, las empresas de servicios y especialmente las empresas de comunicaciones e informática.

Entre las formas asociativas desarrolladas en diversas experiencias internacionales pueden nombrarse entre otras: las consultas a distintos sectores de la comunidad, la evaluación de servicios sectoriales en línea y la integración de sociedades mixtas con participación accionaria.

Como conclusión puede decirse que por un lado, las TICs bien usadas, pueden ser, sin duda, factores potenciadores de desarrollo e interacciones entre el gobierno local y la comunidad, pero requieren una reformulación de la arquitectura normativa y funcional entre lo público y lo privado.

En estos nuevos procesos de transformación tecnológica de las comunicaciones, se requiere a la vez, una asistencia especial de las Ciencias Sociales, en lo que atañe al acompañamiento de los procesos de toma de decisiones sobre el territorio: "Estas tareas requieren del auxilio de equipos académicos que apunten a la planeación participativa; a

¹⁰ Citizen as Partners. OECD Handbook on Information, Consultation and Public Participation in Policy Making (Colección "Governance") 2001. Versión preliminar elaborada por Marc Gramberger

la elaboración de metodologías de diseño, implementación, evaluación y monitoreo de procesos y resultados; a la recopilación de información tanto cuantitativa como cualitativa, a la observación documental, al desarrollo de talleres de discusión entre la comunidad y el gobierno, etc.”¹¹

La comunicación en proyectos de desarrollo integrados con participación comunitaria

La necesidad de que la comunicación sea, desde el inicio, una parte integral de los programas de desarrollo, ha sido enfatizada por diversos administradores de equipos de trabajo, con experiencia internacional en proyectos de desarrollo. Por otro lado, los gobiernos también han reconocido la importancia de la comunicación como ayuda en la construcción de una base amplia de apoyo para políticas y programas.

Las barreras socio-culturales y una información deficiente hacen difícil que las personas entiendan los beneficios derivados de la participación en el desarrollo territorial (donde converge la gestión de lo ambiental, lo territorial y el riesgo).

La comunicación juega un rol importante al proporcionar oportunidades para que se tomen decisiones de manera informada y conjunta entre la comunidad y el gobierno local. Existen muchas maneras de usar la comunicación para apoyar el cambio: aumentando el acceso de la gente a la información, discutiendo beneficios y consecuencias y alentando el diálogo entre los líderes y sus representados¹².

La comunicación, como una estrategia global para los proyectos integrados de desarrollo territorial, implica utilizarla no sólo como una manera de diseminar información sino también como una herramienta para facilitar la adopción de nuevos comportamientos consistentes con las medidas de reforma y los objetivos planteados en el desarrollo territorial.

Debido a que el comportamiento de las personas es un factor importante en el desenvolvimiento de los proyectos integrados de desarrollo territorial para obtener los resultados deseados, las estrategias utilizadas en esta metodología deben concentrarse en los comportamientos que la comunidad tiene sobre su territorio.

La resolución de los problemas de su barrio, comuna, distrito, demanda que las personas entiendan y estén dispuestas a adoptar o cambiar ciertos comportamientos. Por lo tanto, la comunicación debe ser un componente estratégico en el proceso de la participación.

Los esfuerzos para crear conciencia sobre diversos aspectos territoriales, deberán ser plasmados en programas de información, educación y comunicación, fortaleciendo el canal de comunicación con una base sólida de participación entre el gobierno local y la comunidad.

En este nuevo enfoque, los programas de comunicación deben ser formulados primero y ante todo para apoyar los cambios en el comportamiento entre los grupos claves, incentivando la toma de interés sobre los problemas territoriales

¹¹ Ziccardi, (2003:18)

¹² Cabañero-Verzosa (1999)

El objetivo final es que las poblaciones adopten comportamientos que en conjunto mejorarán la vida de la comunidad y reducirán el costo del cuidado de misma. La frecuencia, severidad y costo de los problemas cotidianos que incumben al territorio y afectan a los individuos y sus comunidades, se reducirá en buena medida, si se incentiva las tareas en conjunto, mediando objetivos claros entre los intervinientes del proceso¹³.

Entonces ¿qué papel juega la comunicación en todo este proceso? Pues de acuerdo con lo expuesto, la comunicación es el eje estratégico, la herramienta operativa, que garantiza la conexión del proyecto con la comunidad a la que va dirigido y, en consecuencia, la que permitirá que el propio proyecto de desarrollo llegue a buen puerto.

Al hablar de comunidad nos referimos, por una parte, al entorno social más inmediato, que es el primero que tiene que entender, comprender y aprehender el proyecto, y por lo tanto ver en él esa alternativa de desarrollo que le permita mantener su identidad y su arraigo al territorio¹⁴.

El proceso de la comunicación es de carácter transversal y multidisciplinar, para que pueda actuar como aglutinador social de todos los sectores implicados en el desarrollo y que sea permeable al conjunto de la actividad pública y privada.

Es absolutamente necesario que el proceso de comunicación sea participativo, flexible, con una gran capacidad de interacción, con altos niveles de relación, para que realmente responda a las necesidades, sentimientos, experiencias y vivencias de las personas que, en definitiva, son las protagonistas de cualquiera de las acciones derivadas de la implementación de proyectos integrados de desarrollo.

Para conseguir esto, la comunicación es el elemento estratégico fundamental. Lo es a la hora de articular la construcción de los conceptos y valores que deben confluir en cualquier proceso de desarrollo territorial y en la proyección del mismo hacia el conjunto de la sociedad. Las acciones a seguir deberán ser enfocadas desde el ámbito de una comunicación integral sobre la base de la cultura, la creatividad, la inteligencia y la imaginación de esos territorios y de las personas que viven en ellos¹⁵.

Pasos en la comunicación estratégica

Varias son las metodologías utilizadas por diferentes autores respecto de los pasos a seguir para lograr un efectivo proceso de comunicación y participación, las cuales se pueden resumir en los siguientes pasos¹⁶:

- **Primer Paso Análisis:** En esta etapa, se necesita entender e identificar con claridad los problemas derivados de lo ambiental, el riesgo o del ordenamiento que perturban o influyen en la vida de la comunidad, las normas culturales que subyacen a las conductas frente a los problemas territoriales, las políticas y programas existentes, las organizaciones activas, y los espacios y vías de comunicación disponibles.

¹³ Cabañero-Verzosa, op. cit.

¹⁴ Romaguera, J.(2006)

¹⁵ Romaguera, op. cit.

¹⁶ Información disponible en: http://www.hcpartnership.org/Publications/P-Process_sp.pdf

- **Análisis situacional:** Se deberá realizar un análisis situacional cuyo producto será una descripción profunda del problema o problemas a ser abordados. Para ello habrá que atender a los siguientes procesos:
 - a. Determinar la severidad y las causas de los problemas: Analizando la información existente sobre el problema, así como los resultados y hallazgos de encuestas, estudios y cualquier otra información que esté disponible sobre el problema identificado.
 - b. Identificar los factores que inhiben o facilitan los cambios deseados: Reconociendo los desafíos a nivel social, cultural y económico que los grupos sociales deberán enfrentar. Igualmente, analizando aquellos aspectos que facilitarían la implementación de los cambios deseados.
 - c. Desarrollar una definición del problema: Especificando una definición clara que resuma los problemas a ser abordados.
 - d. Realizar una investigación formativa: Escuchando y entendiendo las necesidades y prioridades de los grupos sociales con los cuales se espera trabajar. Llevar a cabo investigaciones de líneas de base, cualitativas o cuantitativas, para conocer el estado actual y luego medir con exactitud el avance e impacto final del programa.

- **Análisis de los grupos sociales y de la capacidad en comunicación:** Basado en el análisis situacional, se deberá llevar a cabo un análisis detallado de los grupos sociales con los cuales espera trabajar, así como de los espacios y vehículos de comunicación preferidos.
 - a. Realizar un análisis del nivel de participación y alianzas: Este proceso identifica actores sociales, individuos e instituciones cuya participación es clave para el éxito del proyecto. Este conjunto de fuerzas sociales en los ámbitos internacional, nacional y local ayudarán a iniciar cambios a nivel de políticas así como a fortalecer las iniciativas de comunicación. En el ámbito comunitario, se deben distinguir los diferentes grupos sociales con los cuales trabajará sean estos primarios, secundarios o terciarios. Igualmente, identificar trabajadores de campo y agentes de cambio.
 - b. Efectuar un análisis social y de comportamiento: Evaluando el nivel de conocimientos, actitudes, habilidades y de comportamiento de individuos y grupos sociales. Se deberán identificar las redes sociales y normas socio-culturales existentes y se deberá analizar en el ámbito comunitario, el sentido de eficacia colectiva y dinámica comunitaria, incluyendo patrones de liderazgo.
 - c. Evaluar las necesidades de comunicación y capacitación: Examinando el acceso a los medios de comunicación y las preferencias de uso entre los grupos sociales con los cuales se trabajará. De igual modo, se deberá analizar la necesidad de fortalecer capacidades entre organizaciones de base, ONGs, agencias

de comunicación, y medios de comunicación local y tradicional que participen en el proyecto. Finalmente, determinar la disponibilidad de materiales de comunicación así como la necesidad de desarrollar y/o actualizar habilidades de comunicación interpersonal y consejería. (*)

()El Autor establece una recomendación: "Recuerde: En muchos casos los proyectos se construyen sobre iniciativas ya existentes, por tanto, el proceso de Análisis no requiere extenderse en el tiempo sino todo lo contrario, demanda de nuestra parte la buena utilización de la información y recursos disponibles y sobre todo, el escuchar a los diversos actores sociales y participantes del proyecto."*

➤ **Segundo Paso - Diseño Estratégico:** Se necesita de un diseño estratégico que contenga las siguientes fases a seguir:

- a. Establecer los objetivos de comunicación, desarrollando objetivos que sean medibles, apropiados, dirigidos, razonables y específicos en el tiempo. Identificar los grupos sociales que van a trabajar en el proyecto; cuantificar los cambios esperados a nivel de conocimiento, actitudes, habilidades, comportamientos.
- b. Definir el enfoque y posicionamiento del proyecto: seleccionando un modelo de cambio social y/o de comportamiento sobre el cual desarrollar el proyecto. Explicitar el por qué y cómo se espera que el proyecto produzca el cambio esperado. Posicionar el proyecto de manera tal que beneficie a los grupos sociales seleccionados.
- c. Determinar los espacios y medios de comunicación a utilizar: considerando un enfoque multimedia integrado para lograr una mayor sinergia. Es recomendable combinar medios de comunicación masiva, procesos de movilización comunitaria y comunicación interpersonal entre familiares, amigos, redes sociales y comunitarias y proveedores de servicios
- d. Diseñar un plan de implementación: desarrollando un cronograma de trabajo con indicadores de proceso para monitorear el avance del proyecto. Preparar un presupuesto detallado por rubros. Desarrollar un plan de gerencia que incluya roles y responsabilidades de las diferentes organizaciones socias del programa. Asegurarse de que todos los involucrados sepan lo que se espera de ellos.
- e. Desarrollar un plan de evaluación y monitoreo: Identificando los indicadores y las fuentes de verificación para monitorear la implementación del programa. Así mismo, documentar la reacción de los grupos sociales a los cuales el programa va dirigido. Definir el diseño de estudio a utilizar para medir resultados de progreso y evaluar el impacto del programa.

➤ **Tercer Paso – Desarrollo y Pretesteo:** En el campo de la comunicación estratégica, el desarrollo de conceptos, materiales impresos, mensajes, historias y procesos participativos no solo deben estar guiados por el análisis y el diseño estratégico de los pasos 1 y 2, sino también deben ser creativos para evocar

emociones y sentimientos que motiven a los grupos sociales que trabajan en el proyecto.

- a. Desarrollar: Incluir el desarrollo de lineamientos de acción, instrumentos, manuales de facilitación para interacción grupal, manuales de capacitación para consejería, ayudas de trabajo para proveedores de servicios, páginas web en el Internet, guiones de TV o radio, historietas educativas, y otros. Es importante hacer participar a diversos grupos en este proceso sean estos los directores de las instituciones, trabajadores de campo, miembros de los grupos sociales con los cuales el programa estará directamente trabajando. Este proceso debe asegurar que los productos finales satisfagan las necesidades planteadas por los diversos grupos.
 - b. Probar: Se hace necesario un pretesteo a fondo de los conceptos, materiales, mensajes y procesos con los grupos sociales con los cuales el programa estará directamente trabajando, así como con otros grupos secundarios y terciarios. Compartir los resultados con sus aliados para garantizar apropiación de los resultados y la utilización de los productos generados.
 - c. Modificar: En base a los resultados del pretesteo, modificar conceptos, mensajes, materiales, historietas y/o procesos participativos que no fueran correctamente comprendidos, recordados, ó que no fuesen aceptados social ó culturalmente.
 - d. Probar nuevamente: Probar nuevamente los materiales para asegurarse que las modificaciones fueron hechas correctamente y realice ajustes finales previa producción ó impresión final de sus materiales.
- **Cuarto Paso – Implementación y Monitoreo:** Este paso destaca la necesidad de aumentar esfuerzos para lograr una participación amplia y permanente entre sus principales aliados y grupos sociales con los que trabaja el proyecto. Del mismo modo, enfatiza la necesidad de actuar con flexibilidad para ajustar los planes a la realidad y el de construir capacidades a lo largo del proceso. El monitoreo propone un seguimiento a los productos esperados y a las actividades anticipadas asegurándose de que éstas se lleven a cabo y en caso aparecieran problemas en su implementación, estos deberán ser solucionados con la prontitud debida.
- a. Producir y diseminar: Desarrollando un plan de implementación y diseminación que involucre a los gobiernos locales, ONGs, empresas del sector privado y medios de comunicación.
 - b. Instruir a los capacitadores y trabajadores de campo: Planificando procesos de formación y capacitación donde sean necesarios. Comenzar con la capacitación de los capacitadores. Ofrecer procesos de capacitación continua. Concentrarse en el desarrollo de la capacidad institucional, el trabajo en equipo y en habilidades individuales.

- c. Movilizar a participantes claves: Compartir información, resultados y reconocimiento del proyecto entre sus socios y comunidades participantes. Mantener motivados a todos los involucrados para alcanzar el objetivo estratégico del programa.
 - d. Dirigir y monitorear el programa: Revisando los productos del programa para asegurar calidad. Obtener estadísticas de servicio, realizar encuestas, grupos focales, observaciones u otras técnicas que le permitan cuantificar los productos, así como la reacción de los grupos sociales con los que trabaja.
 - e. Ajustar el programa en base a los resultados del monitoreo: Utilizar la información proveniente del monitoreo para hacer correcciones y ajustes de medio tiempo a las actividades, materiales y procesos en curso y si fuese necesario afine componentes específicos del programa.
- **Quinto Paso - Evaluación y re-planificación:** La evaluación mide la eficiencia del proyecto en alcanzar sus objetivos, así como también puede explicar el efecto logrado de las diversas actividades sobre los diferentes grupos sociales. Cuando este proceso se lleva a cabo con la rigurosidad debida, los resultados brindan valiosa información para la mejora y rediseño del proyecto, una futura distribución costo-eficiente de los fondos así como el sustento para lograr mayores fondos y financiamiento.
- a. Medir los resultados y evaluar el impacto: Muchos estudios de evaluación miden los resultados alcanzados para determinar si los cambios deseados han ocurrido a nivel de conocimiento, actitudes, comportamiento entre los grupos sociales con los cuales el programa trabaja o incluso si un cambio de política ha resultado por la presencia del programa.
 - b. Diseminar los resultados: Es importante que todos los involucrados en el proyecto estén al tanto del impacto alcanzado ya sea positivo o no. Compartir los resultados de la evaluación de impacto con todos sus socios, aliados, personas clave, los medios de comunicación y las agencias financiadoras.
 - c. Determinar las necesidades futuras: Los resultados de la evaluación demuestran dónde se hace necesario un seguimiento más de cerca y cuáles actividades del proyecto pueden expandirse en el futuro.
 - d. Revisar/rediseñar el proyecto: Cuando se lleva cabo una rigurosa evaluación los resultados muestran con claridad las debilidades del proyecto señalando la necesidad de repensar el diseño, estrategias y/o actividades realizadas. De igual manera, los resultados también muestran aquello que sí funcionó y que ha contribuido a alcanzar un impacto positivo. En términos de próximos pasos, el programa de comunicación podría necesitar ser rediseñado si se observa que la situación y problemas han variado. De allí que se hace necesario

regresar a la etapa de análisis para orientar el programa en base a los nuevos problemas identificados.

Participación y fortalecimiento de la capacidad institucional y comunitaria

Un programa de comunicación exitoso siempre debe considerar la construcción y fortalecimiento de la capacidad institucional y comunitaria y debe abrir espacios a una participación amplia de parte de actores sociales, socios y otros sectores interesados tanto a nivel nacional como distrital y comunitario.

A lo largo del proceso, el monitoreo y la retroalimentación son elementos esenciales de una buena gerencia. Los programas de comunicación estratégica bien conducidos y bien gerenciados tienen mayores probabilidades de mostrar

- ✓ un impacto medible.
- ✓ productos monitoreados que aseguran la calidad y la entrega oportuna a lo largo de su ejecución.
- ✓ que se involucra a diversos actores sociales elevando la efectividad y sostenibilidad del programa de comunicación
- ✓ que responda a las necesidades de diversos actores sociales y que a la vez, se construya la capacidad necesaria para diseñar y gestionar programas de comunicación en el futuro próximo.

Como puede observarse, los conceptos de «comunicación y de participación» toman un papel protagónico a la hora de elaborar y proponer una metodología integradora de los análisis de gestión ambiental, ordenamiento territorial y gestión del riesgo. Al adquirir diferentes modalidades y formas de actuación, en este caso, es necesario ahondar más en el verdadero alcance y forma de instrumentación de la participación comunitaria en procesos de administración pública.

V. LA PARTICIPACIÓN PÚBLICA Y PLANIFICACIÓN DEL TERRITORIO

La participación pública se entiende como el procedimiento que permite a una sociedad implicarse en la toma de decisiones sobre políticas, planes o actuaciones que le conciernen¹⁷.

La necesidad de aumentar la implicación de la población y los actores sociales en la gestión de lo público se ha convertido en uno de los *mayores retos de las sociedades democráticas*. Se trata con ello de incrementar la interacción de los entes públicos con la ciudadanía y lograr reducir la creciente desafección y falta de implicación política de los vecinos.

La participación es un instrumento clave de mejora de la calidad de los sistemas democráticos en la medida en que otorga una mayor capacidad a la población de vigilar

¹⁷ Fernández Muñoz, Santiago (2.008)

y ejercer funciones de control social al aparato de gobierno. También refuerza la integración social de las comunidades y sus tejidos sociales, pues supone siempre iniciar o profundizar en dinámicas de aprendizaje y adquisición de responsabilidades.¹⁸

El fomento de la participación en los procesos de planificación y gestión espacial es también un desafío para el buen gobierno del territorio. El marco teórico e incluso legal es cada vez más desafiante: la implicación de la ciudadanía debe producirse desde los momentos iniciales de la formulación de los planes y programas de carácter territorial, urbanístico y ambiental.

Un mayor compromiso social mejora la eficiencia de los instrumentos de planificación, al favorecer el cumplimiento de sus objetivos y vincular en la toma de decisiones a la población que posteriormente se verá afectada por ellas¹⁹.

Aquellos planes que cuentan con la participación activa de la sociedad, son capaces de fomentar acuerdos para que sus objetivos, estrategias y acciones sean comprendidos e incluso compartidos por la población a la que, en última instancia, se pretende beneficiar. La participación aumenta asimismo la capacidad de los planes para identificar problemas, y proponer soluciones eficaces, al incorporar la experiencia y sabiduría de aquellos que viven en el territorio. Por otra parte, involucrar en la toma de decisiones a los actores sociales de un territorio es también un método eficaz para prevenir y gestionar conflictos²⁰, no porque los elimine, sino porque mejora los mecanismos para prevenirlos y gestionarlos.

Por otro lado, conseguir la implicación social resulta también fundamental para *formular planes que se articulen sobre la especificidad de cada lugar*, que prioricen la potenciación o recuperación del carácter de cada territorio y paisaje, una de las claves de los planes de ciudades y territorios hacia la sostenibilidad²¹. Esta prioridad tiene su origen en la certeza de que, a lo largo del pasado siglo, se ha actuado de forma contraria, creándose espacios homogéneos y banales, indiferenciados y con muy escasas conexiones con los paisajes, ecosistemas, historia y comunidades locales.

Como ya aventuraba Mumford, se estaba produciendo una “desastrosa simplificación del medio ambiente, una estandarización realizada con criterios económicos y funcionales que destruye la diversidad que el hombre necesita para poder desplegar formas de vida más ricas y creativas”. El énfasis en la salvaguarda del carácter de cada lugar coincide con una recuperación del territorio como argumento básico de la planificación.

Por ello, la planificación del territorio implica también que éste sea considerado como documento histórico, resultado de un proceso evolutivo de adaptación de las sociedades a las condiciones locales del medio. Se trata, pues, de “entender el territorio como producto social concebido como recurso, como patrimonio, como paisaje cultural, como bien público, como legado”²². Se asume que el territorio es histórico y que planificar sobre él supone no perder de vista en ningún caso su carácter de legado, de espacio de

¹⁸ Alvarado (2002); Font (2001)

¹⁹ Palermo *et al* (2002: 83)

²⁰ Comisión Europea (2002: 21); Rebollo (2002: 2)

²¹ Wheeler (2004)

²² Romero (2005)

poder pero también de identidad. Del carácter social del territorio se desprende que la planificación debe incorporar el dialogo y concertación con personas y agentes sociales.

Estas ideas sobre la pertinencia de la participación en los proyectos de desarrollo territorial, enlaza con una línea de pensamiento político, técnico e incluso científico, que reclama la *urgencia de introducir cambios metodológicos significativos en los procesos tradicionales de planificación*.

Gobernar y planificar “ya no requiere unos pocos expertos aplicando conocimientos contrastados; requiere múltiples actores negociando, diseñando experiencias piloto, innovando, aprendiendo y llegado a formular políticas de nueva generación”²³. Es preciso pasar de una planificación y un gobierno del territorio basados en la legítima imposición de estrategias, normas y actuaciones, a una política y a unos planes que incorporen la conocida como triple C: concertación, cooperación y coordinación²⁴, cuando no explícitamente la negociación²⁵.

Estos cambios pueden implicar una menor dedicación de tiempo y esfuerzo a la elaboración de complejos y minuciosos documentos de diagnóstico y estrategias, y un mayor esfuerzo en dirigir recursos a la creación o fortalecimiento de las redes participativas, incorporándolas como una parte más de los procesos de gobierno²⁶.

La frase de John Friedmann “del conocimiento a la acción” es ampliamente aplicable en la actualidad, dado que sólo a partir del reconocimiento de las especificidades de cada territorio se pueden formular propuestas adaptadas las características de cada “espacio concebido como lugar”²⁷. Sin embargo, es cada vez más urgente que el conocimiento se construya con las aportaciones del conjunto de los actores sociales.

La participación pública en la planificación comprende aquellos procesos que hacen posible a individuos o grupos incidir en los resultados de los planes que los afectan. Es por tanto un término que permite interpretaciones diversas y, en todo caso, capacidades de tomar parte muy heterogéneas, que van desde el acceso a la información de los planes, hasta la implicación directa en las decisiones²⁸.

Puede observarse un gran interés por incluir procesos participativos a escala local, muchos de los cuales están directa o indirectamente relacionados con el futuro de la ciudad y los territorios. Es el caso de las Agendas Locales 21 y los Planes Estratégicos iniciados en un significativo número de municipios, especialmente en los más poblados.

Sin embargo, es fácil coincidir con Martínez López²⁹, para quien “la participación ciudadana sigue siendo una asignatura pendiente [del urbanismo democrático]” o con el análisis de Boira quien concluye que “hoy en día, y muy a nuestro pesar, en la relación

²³ Font, Goma, Subirats (2004: 23)

²⁴ Plaza, Romero y Farinós (2003:240)

²⁵ Palermo *et al* (2002)

²⁶ Blanco, Goma (2002)

²⁷ De la Rivas (2004,7)

²⁸ Es ya clásica la llamada “escalera de la participación” cuyo primer peldaño es la ausencia de información e implicación social, interpretada por la New Economic Foundation como el escalón de la manipulación (NEF, 1998), hasta el final de la escalera, en la que las administraciones apoyan intereses y decisiones comunitarias.

²⁹ Martínez López (2006)

urbanismo y participación ciudadana hay más argumentos para estar más abatido que esperanzado. La eclosión de jornadas, seminarios, congresos y libros que tratan el tema de la participación se ha producido una relación inversamente proporcional al derecho a la ciudad, al derecho a decidir sobre el propio espacio”³⁰

De hecho, frente a la existencia de un discurso muy avanzado y bien estructurado que apuesta por el fomento de la participación, en la práctica éste no se ve acompañado con un similar avance en los instrumentos concretos para lograrlo. En este sentido debe darse un avance muy grande en el campo de la normativa, de tal forma que en ella aparezcan definidos los alcances, los mecanismos y los instrumentos para llevar a cabo procesos participativos en la gestión del territorio.

Un inicio en este sentido puede observarse en aquellas normas que tratan de garantizar, no tanto el derecho a la participación, como el derecho a la información y a la transparencia en los procedimientos urbanísticos. Sin embargo son muy recientes y escasas las legislaciones locales que incorporan también de forma muy clara la necesidad de fomentar la participación pública en los procesos de planificación. Algunos instrumentos concretos de participación son las sesiones abiertas al público, las consultas populares municipales y la creación de materiales divulgativos.

La situación actual de la participación en los procesos de planificación urbanística resulta por tanto especialmente paradójica en gran parte de los municipios, pues más allá de los tradicionales períodos de información pública, no existe obligación alguna de facilitar la incorporación de ciudadanos y agentes sociales durante los procesos de planificación urbanística.

No es tanto un problema de carencia de información, pues es evidente que las administraciones locales han avanzado de forma intensa en el conocimiento del territorio, sino de poner a disposición de ciudadanos y agentes sociales cartografía o documentos públicos que otorguen transparencia, objetividad y credibilidad a la toma de decisiones de unos estamentos técnicos y políticos siempre acusados de un alto grado de discrecionalidad.

La carencia de instrumentos de ordenación del territorio e información sectorial va acompañada de la ausencia de mecanismos y organismos estables de coordinación y cooperación entre los diferentes municipios de la comunidad, ni siquiera entre aquellos que integran áreas metropolitanas.

“La participación comunitaria es un proceso social por el cual un grupo de personas con problemas y necesidades de vida compartidas en un área geográfica determinada, quienes procuran identificar sus necesidades, tomar decisiones y establecer mecanismos de búsqueda de soluciones. Así pues, se puede afirmar que la participación no es algo "dado", sino "construido" a lo largo de un proceso. Al promover y fortalecer la participación comunitaria en este proceso, se crean las condiciones necesarias para que los individuos puedan tener mayor control sobre sus decisiones y sobre aquellas acciones que afectan la salud individual y comunitaria (empoderamiento)”³¹.

³⁰ Boira i Marqués (2003)

³¹ Red Argentina de Municipios & Comunidades Saludables Ministerio de Salud y Ambiente de la Nación

Los mecanismos de participación en busca de la interacción socio-gubernamental

En un mundo cada vez más dinámico, donde las relaciones sociales son también cada vez más complejas, el Estado debe asumir un rol activo acorde con tal dinamismo. Exige igualmente una mayor tendencia a la participación de los ciudadanos en la toma de decisiones que los afectan.

El tradicional esquema donde el Estado todo lo puede y todo lo dirige y, por otro lado, el ciudadano que todo lo acepta debe ser superado (y efectivamente lo está haciendo) por un nuevo paradigma Estado-Ciudadano, sobre el cual se construye una democracia participativa³².

De hecho, los ciudadanos son más partícipes en la gestión de lo público, se involucran en diferentes tópicos relacionados con lo cotidiano, buscando respuestas efectivas por parte del Estado. Además el ciudadano participa activamente en los asuntos públicos con el fin de alcanzar mayor capacidad de acción junto al Estado, y así lograr un mejoramiento en su propia calidad de vida.

A su vez el Estado debe tener en cuenta la opinión de los ciudadanos en cada una de las decisiones que debe adoptar, como condición necesaria para su aceptación. Es por esto que puede entenderse a *la participación como una búsqueda de legitimidad por parte del Estado, entendiendo legitimidad a la conformidad que el ciudadano tiene del Estado y el acatamiento que hace de sus regulaciones, no por el temor sino por el convencimiento y claridad de los objetivos propuestos por el Estado*. No por esto desaparece la crítica relación comunidad – Estado.

La participación no es absoluta e ilimitada, obedece a la racionalidad propia de una forma de gobierno. A su vez supone una cultura ciudadana, que depende del tipo de demanda que se pretende reivindicar al momento de participar. Es decir que la participación requiere de una lógica, de metodología y reglas de juego claras en su ejercicio. Por esto necesita ser reconocida desde las normas que rigen el Estado y la Sociedad.

La participación requiere que los ciudadanos se involucren en cualquier acción que pretende adelantar el gobernante y que llegue a afectar de una u otra forma algún individuo o grupo social. Lo anterior conduce a una sociedad en constante movimiento y acción, vigilante, atenta, para que en el proceso decisorio no se adopten medidas sin antes ser oídas y tomadas en cuenta las opiniones y puntos de vista de los interesados³³.

Por ello, la participación supone:

- un *esfuerzo conjunto* de la sociedad y de las instituciones para llevar a cabo proyectos y acciones capaces de conducir una mejor calidad de vida de la comunidad,
- una mayor *fortaleza y legitimidad* de las instituciones y un equilibrio entre diversos actores que conforman la dinámica social e institucional,
- la *construcción de unos mecanismos* que permitan a la sociedad tener la capacidad de resolver conflictos. La inclusión constante del ciudadano en los asuntos públicos exige no sólo una capacidad institucional de respuesta, sino también una claridad

³² Macías (2001).

³³ Macías, op cit.

por parte de los ciudadanos en cuanto a los objetivos y la naturaleza de los propósitos y las estrategias que se pretenden llevar a cabo en cada ejercicio de participación.

- la *manifestación de un conflicto*, y se la puede considerar en esencia conflictiva.

Pero a su vez, también debe ser entendida como una necesidad social reconocida que adquiere múltiples manifestaciones a través de diversas prácticas sociales.

Por todo lo expresado, la participación ciudadana es un eje primordial de la gestión pública en especial a nivel local, porque tiene lugar a través de mecanismos institucionales sociales y culturales; actúa como mecanismo para el manejo del conflicto, lo cual permite mantener la estabilidad del tejido social, siempre y cuando se tengan claros los objetivos, estrategias, límites y alcances de la misma.

Algunas modalidades de participación

A continuación se plantea una tipología sobre diferentes modalidades de participación, según los ámbitos y procesos en que se desarrollan³⁴.

No basta con querer y exigir participar, sino que resulta necesario conocer lo que se busca (objetivos claros) para conocer los derechos, deberes y límites tanto del Estado como de los ciudadanos, en cuanto son miembros de una democracia.

Esta tipología permite comprender de una manera sistemática los tipos de participación que tienen lugar de acuerdo a las diversas clases de demandas que se plantean en el ejercicio participativo.

a- Según el proceso de decisión en que se desarrollan.

1.- Participación política

Es la participación del ciudadano dentro de un proceso que tiene relación directa con lo político, y el poder político. Este tipo de participación se ejerce, generalmente, mediante el sufragio, y tiene por objeto tomar parte en una decisión de carácter político, vigilar el ejercicio del poder o incluso decidir sobre diversos asuntos concernientes a la estructura o acción del Estado. Es el caso del referéndum, la revocatoria del mandato, la consulta popular o la elección de diferentes cargos que se surten mediante la elección popular. Es decir, que el ciudadano interviene para que el Estado, o cualquiera de sus acciones, tengan un efecto político en virtud de la voluntad del ciudadano.

2.- Participación administrativa

Esta se caracteriza porque el ciudadano interviene o tiene la posibilidad de incidir en la toma de las decisiones de la administración, entendiendo por administración pública a la toma de medidas y el ejercicio de acciones necesarias para manejar en la práctica el Estado y lograr los fines por él perseguidos, conforme a las reglas generales expedidas por la legislación vigente. En consecuencia, la administración es la actividad consistente en reglamentar o ejecutar la ley. Esta actividad si requiere un ejercicio permanente y es en gran medida de contenido práctico".

³⁴ Macías, op.cit.

Este tipo de participación se clasifica a su vez, en dos clases:

- a) *La participación orgánica*: hace referencia a la posibilidad que tiene el ciudadano de ser parte del órgano de la administración. Es el caso de aquellos comités de localidades o de diferentes municipios a los cuales se le da la posibilidad a los ciudadanos de ser miembro de ellos.
- b) *La participación funcional*: tiene lugar cuando el ciudadano puede intervenir en los procesos que adelanta la administración, pero fuera de los órganos administrativos. Es decir que el administrado o ciudadano no es parte del órgano que toma la decisión, sino que interviene en el proceso que se sigue para tomarla. En este caso, el ciudadano no es un invitado a observar el proceso, sino que se involucra con su opinión en el proceso decisorio, no desplaza a la administración en la toma de la decisión, sino que influye en ella. La participación funcional busca reducir los conflictos de intereses presentes en la decisión.

3.- *Participación jurisdiccional*

En esta modalidad, el ciudadano interviene en los procesos jurisdiccionales para defender la legalidad, o constitucionalidad de las normas. Se caracteriza por una reivindicación de la Constitución y legalidad, como pilares y baluartes indispensables de una verdadera democracia.

b- Según los agentes y los mecanismos que intervienen en el proceso participativo

Una definición de participación es "la intervención (directa o indirecta) de distintos actores en la definición de las metas de acción de una colectividad y de los medios para alcanzarlas. Es un proceso social que genera la interacción o relacionamiento de diferentes actores (individuales o colectivos) en la definición de su destino colectivo.

Esta interacción involucra, relaciones de poder que se presentan en todos los espacios donde se despliegan relaciones humanas y que tienen una incidencia mayor o menor según los intereses, las valoraciones y las percepciones de los involucrados en la interacción. Estas expresiones de poder generan tensiones y conflictos que pueden tener un efecto positivo o negativo en los procesos de participación"³⁵

Este tipo de participación que puede comenzar por fuera de los canales institucionales, aparece cuando la comunidad procede a organizarse para desarrollar actividades o acciones, para resolver ciertos problemas que la afectan³⁶. Puede surgir por diversas causas o factores, de los que se destacan los siguientes:

- a) Cuando existe en la comunidad un grupo de ciudadanos que por su propia iniciativa se organizan y comienzan a participar de los procesos de decisión de la administración pública.

³⁵ Arzaluz Solano, Socorro (1999). Disponible en:
<http://www.iglom.iteso.mx/HTML/encuentros/congresol/pm4/arzaluz.html>

³⁶ Macías, op cit.

- b) Cuando la comunidad en forma general se autoconvoca como forma de reacción ante la no acción del Estado, lo que lleva a los ciudadanos a organizarse para buscar respuestas ante la ausencia de las entidades públicas.
- c) Cuando las comunidades se organizan para sacar adelante proyectos de su interés, pero que se encuentran fuera de toda injerencia o intervención del Estado en cuanto su objetivo, diseño y propósito. No interesa si la comunidad, logra alguna colaboración de una entidad pública, pues ella es circunstancial y no implica una injerencia en el proyecto. Esta participación no requiere de una norma que la reglamente, sino que obedece a la iniciativa conjunta entre autoridades y comunidad, como una estrategia para sacar adelante proyectos de iniciativa local y reducir los conflictos ambientales.

Según lo analizado hasta el momento, se podría inferir que el ciudadano comienza a participar de los procesos políticos, administrativos o jurisdiccionales cuando el Estado, a través de mecanismos previamente acordados, los convoca para que intervengan en los procesos de toma de decisiones. En este caso, la direccionalidad de la convocatoria podría denominarse “*De arriba hacia abajo*”, en cuanto parte del Estado y llega a la comunidad.

Sin embargo, la participación comunitaria puede empezar a desarrollarse a partir de la demanda, es decir, desde la comunidad hacia el Estado, lo que podría denominarse “*De abajo hacia arriba*”.

La participación comunitaria es mucho más que contribuir con trabajo o suministros. Es un proceso social que no se limita a la simple colaboración en la ejecución de planes desde afuera sino que se trata de involucrar los miembros de la comunidad en las diferentes fases del planeamiento de su desarrollo, incluyendo el momento del conocimiento, la toma de decisiones, la ejecución de las acciones y la evaluación de la gestión³⁷.

Significa que algunos o una mayoría de los miembros de una comunidad comparten la toma de decisiones que afectan a la comunidad, no sólo por medio de consultas o colaboraciones sino para elegir un proyecto comunitario, planificarlo, implementarlo, gestionarlo, supervisarlo y controlarlo.

“Los nuevos tiempos políticos obligan a las autoridades municipales a actuar y reconocer en el mejor de los casos la participación de nuevos actores, el reclamo de la participación de los ciudadanos en los asuntos públicos se convierte en imperativo, para no circunscribir a la democracia sólo en procesos electorales. Por lo cual el rol del ciudadano se vuelve central en la construcción de nuevas formas de ejercer el poder público”³⁸.

Entre las diversas modalidades de articulación social las que son más naturales al municipio son las asociaciones de tipo gremial, la iniciativa privada, grupos específicos, y Organizaciones no gubernamentales. Frente a esta diversidad de actores sociales, demandas y formas de expresión, es evidente que un solo mecanismo de participación ciudadana no es suficientemente incluyente; por ello, debería pensarse en una política

³⁷ Bartle (2007)

³⁸ Guadalupe Márquez García (2.002)

de participación ciudadana que contemple la enorme riqueza de expresiones políticas y sociales que actúan en el ámbito municipal.

La «participación comunitaria» no es el equivalente de la “colaboración comunitaria” o la consulta a la comunidad como equivocadamente hacen muchas organizaciones de ayuda al desarrollo o los mismos gobiernos locales. Participación, aquí, significa intervención en las decisiones, el control y la coordinación³⁹.

El ámbito de la participación comunitaria

Si analizamos estos conceptos nos llevan a identificar una serie de elementos básicos con los cuales podremos avanzar sobre la elaboración de una metodología totalizadora.

Participación comunitaria

Es intervenir en la toma de decisiones, para elegir un proyecto comunitario, planificarlo, implementarlo, gestionarlo, supervisarlo y controlarlo

Debemos entender que la participación es un método efectivo de desarrollar ciertas capacidades de la comunidad, pero además esto nos demuestra que no son sólo los directivos los que controlan la gerencia, sino que la tarea es de todos⁴⁰.

Por ello es necesario comprender que el proceso abarca dos extremos: la gestión pública por un lado y la comunidad por el otro. En el espacio generado entre ambos se hallan la realidad y los deseos de un desarrollo integrado, no sólo a nivel de ideas, sino con directa injerencia en el territorio.

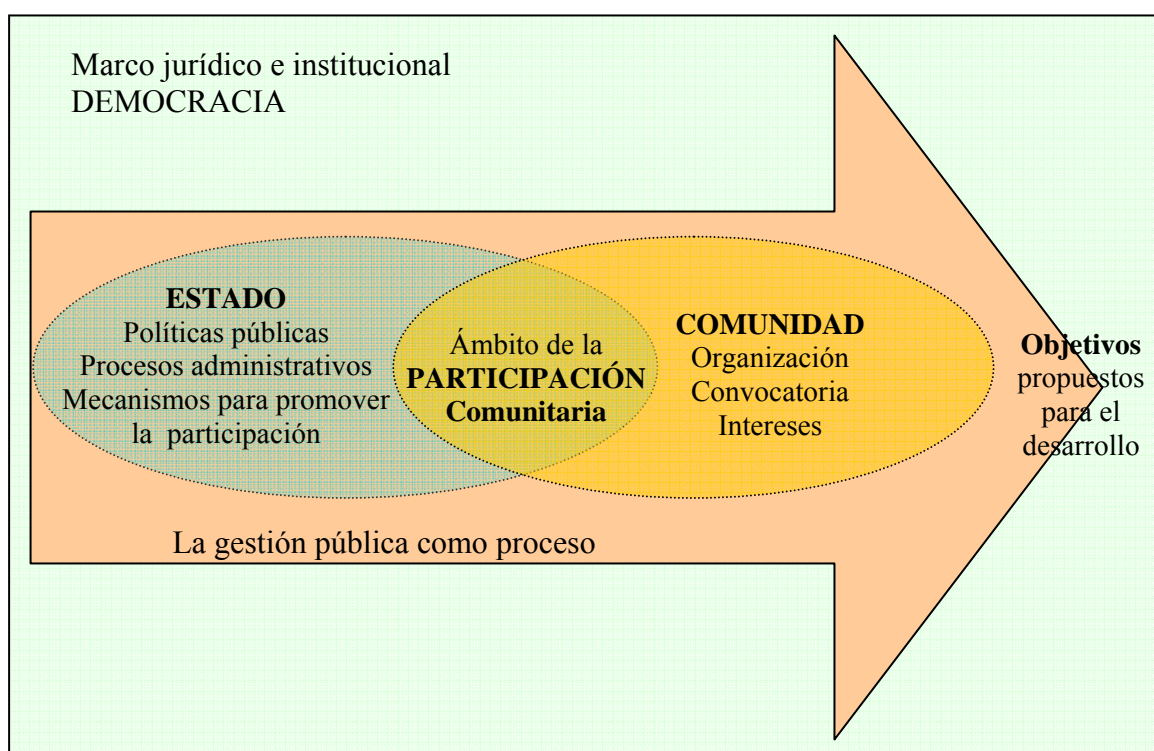


Figura 3: El ámbito de la participación comunitaria

³⁹ Bartle, op cit.

⁴⁰ Bartle, op cit.

En este marco de interacción confluye la necesidad del aprendizaje mutuo sobre que quiere uno del otro, cuáles son las fuerzas que convergen y cuáles divergen de los objetivos planteados.

La interacción Estado – Comunidad, en el ámbito de la participación, es una experiencia constructiva y un proceso de aprendizaje de los que planifican como de los integrantes de la comunidad.

Si el Estado defiende la idea de realizar una gestión participativa deberán saber convocar a la comunidad desde los inicios del proceso, considerándola como un factor interno del proceso y no una pieza externa, que sólo sirve de consulta.

Por su parte, la comunidad deberá concertar los mecanismos de intervención y representación en el proceso de participación: definir qué decisiones tomar, cómo implementarlas, cómo ejercer controles. Tareas no sencillas si la comunidad no se compromete a un desarrollo integrado, a su propio desarrollo. Para lograr ese compromiso deberá haber conocimiento y aprendizaje. Para ello la comunidad debe asumir una mayor responsabilidad en su propio desarrollo, comenzando por decidir qué proyectos se deben poner en marcha y estimulando la movilización de recursos y la organización de actividades.

Generalmente, cuando se implementan planes de Ordenamiento Territorial, Gestión Ambiental o Gestión del Riesgo en los que se involucra a las comunidades, las políticas que se dictan para el desarrollo de las mismas han surgido desde “el escritorio” de muchas personas bien intencionadas; pero, por ésta misma razón, dichas políticas y acciones no han podido arraigarse porque no han sido sembradas y gestadas dentro de la tierra fértil llamada comunidad, sino que han sido transplantadas⁴¹.

Si bien las comunidades son el principio y el fin de todas las actividades destinadas a promover su desarrollo integral, ellas deben ser partícipes en la planificación, intervención y toma de decisiones de las políticas y estrategias que se constituyan para ese fin.

La experiencia demuestra varias falencias sobre los aspectos antes mencionados y se llega a una realidad: la comunidad siendo el actor principal carece de una posición protagónica. Es más, varias planificaciones (territoriales, ambientales o de manejo del riesgo) consideran a la comunidad como el objeto de las planificaciones y no como el sujeto. Las propuestas son globalizadoras, generalizan, como si se aplicaran fórmulas sin detectar que se debe respetar la cultura de cada comunidad en su tiempo y su espacio.

No existen recetas para la intervención ideal, en todos los casos hay que considerar el contexto social, cultural, político, religioso, económico, histórico, y geográfico. Ello implica tomar en cuenta especialmente la percepción de las familias y de las comunidades que son sujetos de la intervención y no solamente la percepción parcializada del agente externo técnico o profesional, que desconoce los procesos del trabajo comunitario.

⁴¹ En: Red Comunitaria de América Central para la Gestión del Riesgo. Hacia una verdadera participación comunitaria en gestión del riesgo www.dgp.ad.gov.ar

Una gran mayoría de modelos de gestión pública utilizados nos señalan también que ha privado una desvinculación interinstitucional y para que la participación comunitaria sea eficiente, las estrategias deben ser elaboradas en conjunto, deberán tener carácter local, donde la realidad, el entorno inmediato y sus áreas de influencia deberá ser percibida como un todo.

Para ello se deberá establecer una estrecha relación entre la comunidad y las instituciones, y así fortalecer la capacidad autogestiva de las comunidades.

Es necesario priorizar la mirada y perspectiva de la persona desde su vivir cotidiano y no la necesidad organizacional del programa. Esto logrará la corresponsabilidad y sostenibilidad de los programas, ya sea a nivel privado, público, académico o social. Se evitará la fragmentación de la realidad. Dicha fragmentación ocurre cuando los objetivos no tienen en cuenta las necesidades comunitarias y las metas están centradas en el planteamiento estadístico y no en las personas que conforman la población.

Un componente fundamental para lograr el éxito de la metodología participativa, es fortalecer la estructura organizativa de las comunidades. Enfocando la capacitación, como un proceso instructivo mediante el cual se aprende algo que no se conoce y como un proceso educativo, mediante la reformación o transformación de la visión de mundo y las relaciones ante él, forjando los valores del individuo y de la comunidad.

Una de las estrategias de acción que ha permitido que los planes de desarrollo hayan tenido resultados positivos es aquella donde la comunidad ha internalizado su rol como participante activo del proceso, el apropiamiento del conocimiento y más aún de la acción. Es cuando los integrantes de la comunidad se dan cuenta del rol que cumplen en el proceso de la planificación y de la responsabilidad que deben asumir en cuanto forma parte del proyecto de planificación.

La comunidad, las familias y las personas que forman parte de la población objetivo de intervención, deben ser consideradas en el proceso como sujetos y no como objetos. Las personas deben ser consideradas como beneficiarias del programa, como sujetos pensantes con sensaciones y necesidades particulares y no como objetos de intervención pasivos y receptores de la intencionalidad de los sujetos externos.

Es primordial lograr un proceso pautado entre la organización o gobierno local y la comunidad, es decir, alcanzar una relación en la que la participación sea consciente y voluntaria y no una manipulación. Ello exige eliminar la verticalidad de los programas por medio de acuerdos y compromisos consensuados.

Es a veces en estas instancias donde tironean los intereses de las uniones vecinales o de los individuos ante otros grupos de poder o de intervención. De allí la necesidad de no dejar fuera del proceso a ninguno de los actores intervinientes. Y es la gestión institucional la que deberá mantener el hilo conductor con los objetivos bien establecidos e instituidos que darán el marco y estructura legal. Quien trascienda esos límites trabajará aislado, fuera de los objetivos planteados.

Por ello puede concluirse que no basta con la intención de realizar procesos de participación comunitaria, es necesario buscar una metodología de trabajo ordenada,

pautada, con estrategias que refuercen ese marco, pues su debilidad puede hacer fracasar los objetivos propuestos en ella.

Los alcances de la participación comunitaria en los proyectos integrados de desarrollo territorial

Al revisar los objetivos del presente proyecto, a la luz de los puntos planteados hasta este momento, se pueden inferir ciertas conclusiones:

- En el caso de Proyectos integrados de desarrollo territorial, que suponen un accionar administrativo del Estado, si se activan mecanismos de participación comunitaria, la misma responde inicialmente a lo que se ha definido anteriormente como Participación administrativa, bajo sus dos modalidades: orgánica o funcional.
- A su vez, la manera de dar inicio al proceso de participación, puede ser “De arriba hacia abajo”, o “De abajo hacia arriba”, siempre y cuando esta última llegue a una instancia de convergencia con el Estado y se encamine el proceso participativo dentro de la dinámica de la administración pública.
- Por otra parte, el proceso participativo se refuerza y enriquece a través de la construcción del mismo, a partir de sus dos integrantes (Estado-comunidad) pero para ello se necesita que ambas partes se capaciten. En este caso, el Estado y más precisamente el Gobierno local deberá generar estrategias de comunicación para motorizar este proceso. De allí que el acompañamiento del proceso comunicacional – participativo en la generación de proyectos integrados de desarrollo territorial deberán iniciar al mismo tiempo, incorporándose en todo el proceso.

Factores que favorecen el proceso de participación comunitaria

Para lograr un porcentaje de éxito en la metodología deberán alcanzarse ciertos objetivos relacionados con la instrucción para la gestión comunitaria:

1) La sensibilización de la comunidad: si no se ha dado el caso de una participación “De abajo hacia arriba”, será deber del Estado comenzar a desarrollar tareas de sensibilización. Se requiere que la comunidad, frente a las necesidades y problemas, abandone la actitud pasiva o individualista, reconociendo los valores e intereses comunes que la ponen en movimiento para alcanzarlos. En esta etapa es estratégica la presencia de líderes comunitarios que colaboren en las tareas de movilización y concientización.

2) El suministro de información: una de las mayores responsabilidades del Estado hacia la comunidad es transmitir información de forma simple y exacta. Se debe dejar claro que efectivamente hay un problema, y en el entorno comunitario deben buscarse los medios para hacerle frente y solucionarlo. Respecto a los significados de la palabra información, pueden distinguirse varios aspectos, dado que la palabra información es polisémica, es decir, se usa en muchos sentidos diferentes.

El Diccionario de la Real Academia Española ofrece varias definiciones entre las que podemos destacar “Acción y efecto de informar”, “Comunicación o adquisición de conocimientos” y “Conocimientos así comunicados o adquiridos”. En otras palabras, la

información puede ser tanto la cosa que se comunica, como el acto de comunicar, como el resultado de la comunicación⁴².

3) *La adquisición de conocimientos*: (cómo resolver el problema); esta es una tarea que deberá ser abordada a través de la aplicación de esta metodología integrando en todo el proceso a los agentes y representantes de los diferentes sectores de la comunidad.

4) *Estímulo* (hazlo, no te desanimes): un desafío para quienes procuran que el proceso de la interacción entre comunidad y planificadores o administradores sea fructífero, el estímulo no debe ser generado desde una de las partes, sino que se autoalimenta a partir de todos los participantes del programa o del proyecto.

5) *Organización*: es obvio pero no puede dejarse de lado que esta debe ser una tarea ordenada, metódica y con compromiso de la comunidad toda.

6) *Movilización*: impulsar a todos juntos, organizar para la unidad, determinar las prioridades de todo el grupo [no sólo de los líderes], decidirse por la acción, planificarla e implementarla, en resumen, adiestramiento como organización para la efectividad y transparencia en las actividades y en la toma de decisiones.

Los tipos de participación según los casos de estudio

Un aporte importante a la reflexión sobre las modalidades de participación de la comunidad ha provenido del análisis de casos de estudio, a fin de explorar cómo se ha desarrollado la participación, cómo se implementa, cómo se articula y materializa en proyectos de intervención territorial.

Para una mayor claridad de los resultados, y a los fines de poder realizar comparaciones, se han clasificado los casos de estudio en dos categorías:

- Casos cuya información ha sido obtenida a partir de *fuentes directas* (profesionales, actores políticos, miembros de la comunidad que han participado en ellos), y
- Casos cuya información ha sido obtenida mediante la lectura de bibliografía y otras *fuentes indirectas*.

La amplitud de la información sobre los proyectos, sean éstos de fuentes directas o indirectas, ha permitido realizar un tratamiento diferencial de la información.

⁴² La ciencia moderna de la información tiene su punto de partida en los trabajos de C.E. Shannon y W.E. Weaver, "La teoría matemática de la comunicación" de 1949. Sin embargo, su interés se centra exclusivamente en el estudio de la transferencia de la información, sin prestar ninguna atención a su significado. De hecho D. Mackay asegura que Shannon jamás definió el concepto de información. No es una excepción. Muchos otros científicos y economistas escriben abundantemente sobre análisis económico de la información sin haberla definido en ningún momento.

Manuel Castells, en su monumental trilogía "La Era de la Información" no ofrece una definición propia sino que se remite en una nota del primer volumen (Pág. 43) a tres definiciones ajenas:

La de Machlup (1962): "La comunicación del conocimiento"

La de Porat (1977): "La información son los datos que se han organizado y comunicado".

La definición de conocimiento de Daniel Bell (1973): "Conocimiento: una serie de afirmaciones organizadas de hechos o ideas que presentan un juicio razonado o un resultado experimental, que se transmite a los demás mediante algún medio de comunicación en alguna forma sistemática. Por lo tanto distingo conocimiento de noticias y entretenimiento".

De tal forma, los casos de estudio de proyectos de intervención territorial obtenidos por fuentes directas, están sistematizados en una base de datos cuyos campos se pueden observar en el *Anexo 3*.

Por otra parte, los proyectos cuya información ha sido obtenida por fuentes indirectas, han sido sistematizados en otra base de datos, cuya estructura puede observarse en el *Anexo 4*.

En ambos casos, la sistematización de la información sobre casos reales de aplicación, ha permitido elaborar una *Matriz de evaluación de formas de participación social en proyectos de desarrollo territorial*, y de ella ha sido posible extraer algunos aprendizajes respecto a las modalidades de participación comunitaria.

- 1- Respecto al **momento** en que se desarrolla la participación comunitaria, es necesario entender que se contextualiza en proyectos integrados de desarrollo territorial, los cuales, provengan del ámbito del Ordenamiento Territorial, de la Gestión Ambiental o la Gestión de Riesgos, están estructurados en etapas bien diferenciadas, las cuales pueden o no plantearse teniendo en cuenta la participación comunitaria. Por ello las opciones son:
 - a. *Participación constante*: está prevista y se realiza desde el principio hasta el final del proyecto, incluidas las instancias de control y ajuste de los resultados. Generalmente esta modalidad está asociada a proyectos de intervención territorial que han sido gestados por la sociedad y el gobierno local en conjunto, muchas veces, por demanda de la comunidad que en forma organizada se pone a trabajar en algunas propuestas de desarrollo y las pone a disposición del gobierno local.
 - b. *Participación esporádica*: se realiza la participación comunitaria solamente en algunas etapas del proceso de planificación, siendo las más usuales el diagnóstico y la validación de las propuestas de intervención. Al ser esporádica, la visión de los actores comunitarios es sesgada respecto a la totalidad del proceso que se está desarrollando, con los posibles inconvenientes que ello puede implicar. Por otro lado, desde el punto de vista del gobierno local, al implementar una metodología de trabajo con la comunidad que no es continua en el tiempo, puede traer aparejados problemas relacionados a la disponibilidad de información por parte de la comunidad, o la implementación de mecanismos de convocatoria a los efectos de cumplir una mera formalidad por parte de los gobiernos locales. La pregunta esencial es la siguiente: es lícito plantear un proceso participativo fragmentado en el tiempo? O a caso, esta fragmentación atenta contra la esencia misma del proceso de construcción conjunta? Es la participación comunitaria esporádica una forma simplista del gobierno local de cumplir con las expectativas formales de la sociedad o la ley, sin comprometerse verdaderamente en el proceso de construcción conjunta? Por último, gran significación tiene también el momento en que se propicia la participación comunitaria, dado que usualmente se la convoca al principio, para la elaboración de diagnósticos, y rara vez se la vuelve a convocar para la elaboración de propuestas y ajustes a la intervención.

- 2- Respecto al carácter **vinculante o no vinculante** de la participación, pueden realizarse algunas reflexiones. En primer lugar, se entiende como vinculante aquella forma de participación en que las opiniones de los actores participantes son tenidas en cuenta indefectiblemente en las disposiciones finales del proyecto.
 - a. La *participación vinculante* se estipula como condición de aprobación de proyectos, como un requisito que figura en la normativa aplicable al caso.
 - b. En caso de no ser así, los proyectos contemplan la participación comunitaria en forma *no vinculante*, es decir, que los actores locales pueden estar expresando opiniones contrarias o distintas a las líneas definidas por el gobierno local, y ; si bien son escuchadas y figuran en actas, ellas no son necesariamente tenidas en cuenta para la definición final del proyecto de intervención territorial. En el conjunto de casos analizados sobre participación comunitaria, los casos de participación no vinculante son ampliamente mayoritarios en número, dado que salvo casos muy especiales, la participación comunitaria se plantea generalmente como no vinculante a los procesos de planificación para el desarrollo, por parte de los gobiernos locales.
- 3- Respecto a la realización de la **convocatoria** a la participación comunitaria, ésta puede provenir de diferentes ámbitos, pudiendo ser éstos de la esfera gubernamental o no gubernamental. Dentro de esta última, cobran especial importancia la presencia de ONGs de la sociedad civil y las universidades. La convocatoria puede ser realizada por:
 - a. *Organismo internacionales*
 - b. *Organismo nacionales*
 - c. *Organismos regionales*
 - d. *Organismos locales*.
- 4- Respecto a la **actitud** de la comunidad frente a la posibilidad de participar en proyectos integrados de desarrollo territorial, se pueden observar diferentes casos. Sin embargo, es muy importante destacar que la actitud también es fruto de un proceso de construcción realizado entre las partes o actores intervinientes en el proceso; teniendo en cuenta que actitudes que pueden parecer pasivas o indiferentes pueden tener explicación en otros momentos o procesos del pasado donde no funcionaron las metodologías de trabajo con la comunidad, donde no se llegó a los objetivos planteados, donde se generó falsas expectativas a la gente o donde simplemente bajo el nombre de participación comunitaria se realizó una manipulación de procesos o resultados. Teniendo en cuenta este contexto y además, no ignorando la complejidad de las situaciones por las que una comunidad puede atravesar, su actitud frente a una convocatoria participativa puede ser:
 - a. Proactiva
 - b. Reactiva
 - c. Pasiva

- 5- Respecto a los **actores** que son convocados en el proceso participativo, existen varios aspectos a considerar.
- a. En primer lugar, *la representatividad* de los actores, es decir, están participando por ellos mismos o representan a un grupo de personas? Si es así, estas personas han autorizado a estos representantes oficialmente o simplemente son voluntarios que asisten en nombre de un grupo? Es importante este aspecto porque cuando existen momentos de disenso en el grupo, tanto como desacuerdos personales, este aspecto suele pesar mucho en la importancia que se atribuya a estos aportes.
 - b. En segundo lugar, *la idoneidad* de los actores para opinar y aportar sobre el tema en el cual se trabaja. No es lo mismo trabajar a nivel técnico con técnicos que representan a la comunidad; que trabajar con personas bien intencionadas pero que no tienen un nivel cultural o profesional para abordar ciertos temas complejos. Se debe aclarar que este comentario no busca crear una división ni subestimar a las personas que no son idóneas o profesionales; pero también es necesario considerar que la calidad, cantidad y valor de los aportes se relaciona en forma directa con el nivel cultural de las personas que representan a la comunidad, especialmente en el abordaje de temas técnicos.
 - c. En tercer lugar, un aspecto crítico es el *número de participantes* en los diferentes encuentros o eventos. Si bien es aceptable un número elevado de personas para reuniones de conocimiento general, lluvias de ideas, trabajo en grupo para primeras aproximaciones; también es cierto que a la hora de las definiciones más detalladas, la toma de decisiones y la elaboración de propuestas, es mejor contar con grupos más pequeños de personas, que cuentan con un cierto nivel de idoneidad y que son representativos de los grupos intervinientes. Una vez que se realizan las propuestas se vuelve a convocar al grupo mayor y se realiza la revisión y validación de las mismas, para que el proceso continúe con apertura y transparencia.
 - d. En cuarto lugar, otro aspecto a analizar es *el tiempo* en el que se realizan las actividades con los actores locales, es decir, cuando las actividades se plantean en forma participativa, puede ocurrir que los temas a tratar se diluyan, aparezcan ruidos o distractores. Por ello y pensando en una optimización en el uso del tiempo, es útil generar una agenda en que los temas, los objetivos y los tiempos estén acotados, con la suficiente elasticidad de poder modificarla si el curso de los acontecimientos así lo indica.
 - e. Por último, *otros aspectos* que pueden influir positiva o negativamente es la predisposición de las personas que participan, sus ideas previas, el manejo del lenguaje, la continuidad en su participación, la confianza en sus pares de grupo de trabajo, la capacidad de intercambiar ideas diferentes y construir en conjunto, entre otros.
- 6- Respecto a las **actividades** que se desarrollan en torno al proceso de participación, éstas son muy variadas y dependen de muchos aspectos: el contexto del proyecto, la forma en que la comunidad ha sido convocada a participar, la actitud comunitaria frente a esa convocatoria, el nivel cultural de los participantes, la complejidad de los objetivos planteados, entre otras. Sin

embargo, puede encontrarse un orden lógico de las actividades a desarrollar en base al proceso de planificación u ordenamiento territorial.

| PROCESO DE INTERVENCIÓN TERRITORIAL | ACTIVIDADES A DESARROLLAR EN EL PROCESO PARTICIPATIVO |
|--|---|
| 1- Detección del problema y decisión de convocar a un proceso participativo en el ámbito del municipio | <ul style="list-style-type: none"> - Reunión de las autoridades y personal técnico del municipio. - Delimitación del problema a solucionar con la participación comunitaria. - Compromiso del gobierno local en convocar a la comunidad a un proceso participativo - Preparación de elementos de apoyo por parte del personal técnico municipal y actores clave de la comunidad. |
| 2- Convocatoria comunitaria inicial | <ul style="list-style-type: none"> - Convocatoria oficial del municipio a sectores estratégicos de la comunidad - Presentación de los integrantes de o de los grupos de trabajo. - Reconocimiento de las autoridades y líderes de los grupos de trabajo. - Compromiso de trabajar coordinadamente en busca de objetivos comunes. |
| 3- Definición de metas y objetivos comunes de trabajo | <ul style="list-style-type: none"> - Realización de un análisis de los problemas que se quieren solucionar. - Identificación de los medios y herramientas para llevar a cabo las acciones. - Definición de objetivos de trabajo, con sus correspondientes metas y responsables. |
| 4- Realización del trabajo en equipo, entre técnicos municipales y representantes de la comunidad. | <ul style="list-style-type: none"> - Delimitación del tema o problema a tratar. - Desarrollo de reuniones de trabajo con una secuencia ordenada y planificada en su contenido y desarrollo. - Construcción de acuerdos y avances respecto a los objetivos. - Generación de los productos esperados para esa etapa de trabajo |
| 5- Presentación de las propuestas a las autoridades y comunidad en general | <ul style="list-style-type: none"> - Presentación y justificación de las propuestas elaboradas frente a autoridades del Ejecutivo y Legislativo municipal, tanto como ante los líderes comunitarios y ciudadanía en general. - Recepción de críticas, nuevas ideas y propuestas de modificación por parte de la comunidad. -Realización de nuevos acuerdos y validación de los resultados obtenidos. |
| 6- Formalización de las propuestas | <ul style="list-style-type: none"> - Realización de los ajustes correspondientes al proceso de validación. - Elaboración de las propuestas formales de intervención territorial, mediante planes, programas, proyectos u otras instancias. - Definición de plazos de ejecución, responsables y demás aspectos operativos para llevar a cabo la implementación de las medidas propuestas. |
| 7- Aprobación del Plan de intervención territorial por parte del HCD. | <ul style="list-style-type: none"> - Promulgación de la ordenanza que aprueba el Plan de desarrollo para la comuna en cuestión. |
| 8- Implementación de las acciones propuestas en el plan | <ul style="list-style-type: none"> - Desarrollo de una secuencia ordenada de acciones de intervención, que responden a los objetivos planteados por el municipio. - Convocatoria a los actores locales en las instancias previstas y en todas aquellas circunstancias que las condiciones lo requieran. |
| 9- Revisión y control del proceso en cuanto a su desarrollo y resultados | <ul style="list-style-type: none"> - Convocatoria periódica a actores locales para evaluar la marcha y los resultados obtenidos de las acciones implementadas. - Recepción de nuevas inquietudes e identificación de nuevos problemas. - Retroalimentación del proceso con las conclusiones obtenidas. |

Figura 5: Actividades del proceso participativo impulsado desde el municipio

VI- PROPUESTA METODOLÒGICA PARA PROYECTOS TERRITORIALES INTEGRADOS

Como ha podido observarse en el desarrollo del presente trabajo, el diseño de Proyectos Territoriales Integrados, visto desde la óptica de la sustentabilidad, deben incluir los saberes de la Gestión Ambiental y la Gestión de Riesgos.

A su vez, durante la organización e organización de estos Planes de Desarrollo Territorial deben implementarse estrategias que faciliten la comunicación con la comunidad, propiciando su participación en todas las etapas de la intervención territorial, procurando canales y formas de trabajo útiles y apropiadas.

En esa línea de pensamiento se ha elaborado la presente propuesta metodológica que intenta correlacionar los elementos antes mencionados, a fin de aportar una nueva visión que permita acciones y visiones más integradas sobre el territorio. La matriz está organizada tomando como punto de partida las etapas del Ordenamiento Territorial, e incorpora en cada una de ellas una serie de elementos cuya inclusión se considera estratégica en este proceso.

Figura 5: Propuesta metodológica de comunicación e interacción socio-municipal en proyectos de desarrollo territorial

ETAPA: **PRELIMINAR O PREVIA**

| ORDENAMIENTO TERRITORIAL CON ENFOQUE INTEGRADO* | | | | PROCESO DE INTERACCIÓN Y COMUNICACIÓN SOCIO-MUNICIPAL | | | | | |
|---|---|--|--|--|---|--|---|---|--|
| Etapa | Objetivos | Temario | Acciones | Actores intervinientes | Modalidad participación | Premisas de trabajo | Mecanismos de trabajo | Técnicas y herramientas participativas y comunicacionales | Productos a obtener |
| P R E L I M I N A R O P R E V I A | <ul style="list-style-type: none"> - Detección del problema territorial. - Decisión de realizar un proceso de intervención territorial a nivel municipal. - Decisión de convocar a un proceso participativo en el ámbito del municipio. - Establecer la modalidad de participación -Elaborar un plan de comunicación y difusión. | <p>Problemas territoriales detectados. Enfoque de la situación, contexto y formas de abordaje del problema. Alcance de las acciones a implementar y los actores a convocar. Responsables políticos y técnicos del proceso. Requerimientos del proceso: RRHH, recursos materiales, tiempo, etc.</p> | <ul style="list-style-type: none"> - Reunión de las autoridades y personal técnico del municipio. -Reunión de las autoridades municipales con representantes de la comunidad. - Delimitación del problema con la particip. comunitaria. - Compromiso del gobierno en convocar a la comunidad a un proceso participativo - Preparación de elementos de apoyo por el personal técnico municipal y actores comunitarios. | <p><i>Municipales:</i> Políticos y técnicos</p> <p><i>Comunitarios:</i> líderes, referentes locales, fuerzas vivas</p> | <p>La participación se inicia como tal, a partir de la convocatoria del municipio a la comunidad. La modalidad de participación (vinculante/no vinculante) se define de acuerdo a los objetivos planteados.</p> | <ul style="list-style-type: none"> - Los problemas territoriales necesitan para su resolución de la participación comunitaria. - La participación es un proceso que puede coordinarse y realizarse en conjunto entre municipio y comunidad local - La complejidad de la realidad requiere diversas miradas para su comprensión. | <p>Elaboración de estrategias e instrumentos para abordar el proceso participativo. Reuniones introductorias a fin de explicar en qué consiste un proceso participativo y los mecanismos y canales para participar y aportar al proceso, por parte de los diferentes actores.</p> | <ul style="list-style-type: none"> - 1° Paso de la comunicación estratégica: análisis situacional y análisis de los grupos sociales y de la capacidad en comunicación. Técnicas de reunión <ul style="list-style-type: none"> • Audiencias públicas • Reuniones públicas • Sesiones informativas • Sesiones de preguntas y respuestas • Grupos de debate • Talleres • Mesas redondas - Cuestionario de consulta previa a la comunidad (<i>Anexo 5</i>) Elaboración de árbol de problemas. | <ul style="list-style-type: none"> Definición preliminar de los problemas a resolver. Identificación de actores a convocar. Agenda inicial de trabajo. Listado de aspectos a aclarar para el inicio del proceso. Plan de comunicación y difusión. |

* Se entiende por Ordenamiento Territorial con enfoque integrado, al proceso metodológico de interacción entre OT, Gestión Ambiental y Gestión de Riesgos.

ETAPA: **DIAGNÓSTICO PROSPECTIVO**

| ORDENAMIENTO TERRITORIAL CON ENFOQUE INTEGRADO | | | | PROCESO DE INTERACCIÓN Y COMUNICACIÓN SOCIO-MUNICIPAL | | | | | |
|---|---|--|---|--|---|---|---|--|--|
| Etapa | Objetivos | Temario | Acciones | Actores intervinientes | Modalidad participación | Premisas de trabajo | Mecanismos de trabajo | Técnicas y herramientas participativas y comunicacionales | Productos a obtener |
| D I A G N O S T I C O P R O S P E C T I V O | <ul style="list-style-type: none"> - Analizar las características actuales de la organización territorial, en sus aspectos físicos, humanos, económicos y ambientales. - Detectar los problemas y potencialidades del municipio en el proceso de desarrollo. - Definir los principales aspectos que deben ser intervenidos para el desarrollo. | <p>El concepto de territorio, componentes físicos, sociales, económicos y jurídicos.</p> <p>La construcción de riesgos como parte de la interacción sociedad-ambiente.</p> | <ul style="list-style-type: none"> - Realización de un análisis de la situación territorial actual. - Identificación y jerarquización de los problemas a resolver. - Identificación de las oportunidades y potencialidades del municipio para resolver sus problemas y proyectarse a futuro. | <p><i>Municipales:</i> Ejecutivo municipal: Nivel político Nivel técnico: Ordenamiento territorial, comunicación, servicios Obras públicas HCD</p> | <p><i>Vinculante:</i> La comunidad que es convocada a participar debe aportar al proceso de la elaboración del diagnóstico, dado que su percepción y experiencia de la realidad puede ser diferente a la de otros actores de los sectores científico, técnico y político.</p> | <p>Mensajes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Los problemas territoriales necesitan para su resolución de la participación comunitaria. - La participación es un proceso que puede coordinarse y realizarse en conjunto entre municipio y comunidad local. | <p>Reuniones de trabajo con una secuencia ordenada y planificada en su contenido y desarrollo.</p> <ul style="list-style-type: none"> -Reunión introductoria -Taller de trabajo sobre situación actual: principales problemas y desafíos. | <p>2° Paso de comunicación estratégica: Diseño Estratégico:</p> <ul style="list-style-type: none"> - establece los objetivos de la comunicación, - define el enfoque y posicionamiento del proyecto, - determina los espacios y medios de comunicación a utilizar, - diseña un cronograma de trabajo, - desarrolla un plan de evaluación y monitoreo. <p>Técnicas de reunión:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Talleres de capacitación a los grupos y líderes comunitarios. | <p>Definición de los principales problemas territoriales a resolver.</p> <p>Identificación de las temáticas más importantes sobre las que se llevarán a cabo las acciones de intervención.</p> |

ETAPA: **DIAGNÓSTICO PROSPECTIVO** (Continuación)

| ORDENAMIENTO TERRITORIAL CON ENFOQUE INTEGRADO | | | | PROCESO DE INTERACCIÓN Y COMUNICACIÓN SOCIO-MUNICIPAL | | | | | |
|---|-----------|---|----------|--|--|--|---|--|---|
| Etapa | Objetivos | Temario | Acciones | Actores intervinientes | Modalidad participación | Premisas de trabajo | Mecanismos de trabajo | Técnicas y herramientas participativas y comunicacionales | Productos a obtener |
| D I A G N O S T I C O P R O S P E C T I V O | | El estado actual del sistema territorial. La inserción del municipio a nivel regional, nacional e internacional y las tendencias a futuro. Las herramientas de la planificación territorial | | <i>Comunitarios:</i> Líderes comunitarios Representantes de la comunidad a nivel sectorial Referentes del ámbito científico-técnico Medios de comunicación | La participación puede encauzarse a partir de un conjunto de reuniones o talleres bien estructurados y con objetivos muy claros, para que los aportes sean aprovechados y la gente logre ver sus frutos. | - La complejidad de la realidad requiere diversas miradas para su comprensión y tratamiento. | Desarrollo de: - Taller de trabajo y - Debate sobre las principales tendencias que se observan a nivel territorial en el municipio. | <ul style="list-style-type: none"> - Lluvia de ideas - Matriz DAFO elaborada con la comunidad. - Listados de control - Árboles de problemas, planteo en conjunto de objetivos y estrategias. - Elaboración de cartografía temática por parte de técnicos y la comunidad. - Consultas e información de los avances vía Internet | <ul style="list-style-type: none"> - Cartografía temática: situación ambiental, distribución de la población, actividades económicas, sistemas de comunicación, cartografía de peligros múltiples, instalaciones críticas, vulnerabilidad, riesgo. - Cartografía sobre el escenario actual y las tendencias a futuro. |

ETAPA: *ELABORACIÓN DE PROPUESTAS*

| ORDENAMIENTO TERRITORIAL INTEGRADO | | | | PROCESO DE INTERACCIÓN Y COMUNICACIÓN SOCIO-MUNICIPAL | | | | | |
|--|--|--|---|--|---|--|--|--|--|
| Etapa | Objetivos | Temario | Acciones | Actores intervinientes | Modalidad participación | Premisas de trabajo | Mecanismos de trabajo | Técnicas y herramientas participativas y comunicacionales | Productos a obtener |
| E L A B O R A C I O N D E P R O P U E S T A S | <ul style="list-style-type: none"> - Definición de metas y objetivos comunes de trabajo. - Formalización y presentación de las propuestas a las autoridades y comunidad en general. - Elaboración de planes, programas, proyectos y otras instancias de intervención territorial. | <ul style="list-style-type: none"> - Objetivos de desarrollo municipal a corto, mediano y largo plazo. - Existencia de planes de desarrollo territorial previos. - Imagen del departamento actual y a futuro - Necesidades actuales de intervención territorial. | <ul style="list-style-type: none"> - Priorización de necesidades y acciones. - Presentación y justificación de las propuestas elaboradas frente a autoridades del Ejecutivo y Legislativo municipal, tanto como ante los líderes comunitarios y ciudadanía en general. - Recepción de críticas, nuevas ideas y propuestas de modificación por parte de la comunidad. - Realización de nuevos acuerdos y validación de los resultados obtenidos. | <p><i>Municipales:</i> Ejecutivo municipal: Nivel político Nivel técnico: Ordenamiento territorial, Comunicación, Servicios Obras públicas HCD</p> <p><i>Comunitarios:</i> Líderes comunitarios Representantes de la comunidad a nivel sectorial Referentes del ámbito científico-técnico Medios de comunicación</p> | <p><i>No vinculante:</i> si bien en esta etapa la presencia comunitaria es importante, al tratarse de la definición de los instrumentos de planificación a utilizar, es vital la visión de los actores municipales. Una vez definidos estos aspectos, relacionados con la política y el plan de gobierno, se abre el debate con la comunidad.</p> | <ul style="list-style-type: none"> - La complejidad del territorio y el logro de objetivos de desarrollo a largo plazo requiere del trabajo conjunto y coordinado de todos los actores de la comunidad. - El municipio, en su carácter de gobierno local tiene la responsabilidad de llevar adelante el proceso de planificación territorial, a los fines de alcanzar el desarrollo. | <ul style="list-style-type: none"> - Reuniones de trabajo de actores municipales para definir los principales lineamientos de acción. - Reuniones informativas a la comunidad sobre los cursos de acción a iniciar y sus respectivos requerimientos - Foros de participación. | <p>3° Paso de la comunicación estratégica:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Desarrollar lineamientos de acción, que satisfagan las necesidades planteadas por la comunidad. - Debate - Mesa redonda - Plenario - Reuniones informativas - Ruedas de prensa - Medios informativos - Traslado de los resultados a la comunidad y ajustes. - Puesta en común <p>4° Paso de la comunicación estratégica: Implementación y monitoreo</p> | <ul style="list-style-type: none"> - Construcción de acuerdos entre municipio y comunidad. - Definición de objetivos y metas de trabajo. - Delimitación de temas a tratar. - Definición de equipos de trabajo, responsables y tiempos. - Identificación de medios y herramientas para realizar las acciones. - Definición de otros aspectos estratégicos y operativos del plan propuesto, entre ellas el presupuesto disponible por parte del municipio. |

ETAPA: **IMPLEMENTACION**

| ORDENAMIENTO TERRITORIAL INTEGRADO | | | | PROCESO DE INTERACCIÓN Y COMUNICACIÓN SOCIO-MUNICIPAL | | | | | |
|--|---|--|--|---|--|--|---|--|--|
| Etapa | Objetivos | Temario | Acciones | Actores intervinientes | Modalidad participación | Premisas de trabajo | Mecanismos de trabajo | Técnicas y herramientas participativas y comunicacionales | Productos a obtener |
| I M P L E M E N T A C I O N | <ul style="list-style-type: none"> - Aprobación del Plan de intervención territorial por parte del HCD. - Implementación de las acciones propuestas en el plan. | <ul style="list-style-type: none"> - La imagen futura del departamento como gran meta a alcanzar en el mediano y largo plazo. - El Plan de Ordenamiento Territorial como principal herramienta de intervención municipal en el territorio. El rol de los diferentes actores en la implementación del plan y los proyectos de acción. | <ul style="list-style-type: none"> - Promulgación de la ordenanza referida al Plan de Ordenamiento Territorial de la comuna. - Definición de la agenda de trabajo municipal, así como las agendas de trabajo de los sectores sociales que intervienen y participan activamente en la implementación del plan. - Convocatoria a los actores locales en las instancias previstas y en todas aquellas circunstancias que las condiciones lo requieran. | <p><i>Municipales:</i> Ejecutivo municipal: Nivel político Nivel técnico: Ordenamiento territorial, comunicación, servicios Obras públicas HCD</p> <p><i>Comunitarios:</i> Líderes comunitarios Representantes de la comunidad a nivel sectorial Referentes del ámbito científico-técnico Medios de comunicación.</p> | <p><i>Vinculante:</i> en esta etapa la participación es activa ya que la comunidad verá en acción las tareas planificadas, es el momento en que se evalúa si las propuestas teóricas se transforman en acciones que inciden en la vida cotidiana. Se plantean los reajustes necesarios y la re-evaluación del plan, tanto como los ajustes derivados de la implementación.</p> | <p>El municipio es quien debe poner en marcha el plan. En conjunto con los vecinos se deberán probar los resultados del plan en acción. Estrategia conjunta de la puesta en marcha del plan.</p> | <ul style="list-style-type: none"> - Recepción de propuestas de acción entre la comunidad y los agentes del gobierno local. - Conformación de comisiones de seguimiento con guías para los grupos sociales participantes. | <p>5° Paso de la comunicación estratégica: Evaluación y re-planificación: validación y aprobación social del proyecto. Web pública como herramienta de difusión, consulta y participación.</p> | <ul style="list-style-type: none"> Elaboración de una web pública. Recepción de posibles medidas de ajustes. Construcción de cuestionarios para revisar los aciertos y falencias de la implementación del plan. |

ETAPA: *CONTROL*

| ORDENAMIENTO TERRITORIAL INTEGRADO | | | | PROCESO DE PARTICIPACIÓN | | | | | |
|--|--|---|---|--|--|--|---|---|---|
| Etapa | Objetivos | Temario | Acciones | Actores intervinientes | Modalidad participación | Premisas de trabajo | Mecanismos de trabajo | Actividades | Productos a obtener |
| C O N T R O L | - Revisión y control del proceso en cuanto a su desarrollo y resultados. | Preparación de un observatorio destinado a controlar los sus distintos aspectos especificados en el plan: ambiental, riesgo y territorial a corto, mediano y largo plazo. Proceso de retroalimentación en la metodología, ajustes, y nuevas propuestas. | - Convocatoria periódica a actores locales para evaluar la marcha y los resultados obtenidos de las acciones implementadas. - Recepción de nuevas inquietudes e identificación de nuevos problemas. - Retroalimentación del proceso con las conclusiones obtenidas. | <i>Municipales:</i> Ejecutivo municipal: Nivel político Nivel técnico: Ordenamiento territorial, comunicación, servicios Obras públicas HCD <i>Comunitarios:</i> Líderes comunitarios Representantes de la comunidad a nivel sectorial Referentes del ámbito científico-técnico Medios de comunicación. | <i>Vinculante:</i> La comunidad es convocada a comunicar los procesos positivos y negativos del plan, tanto como para desarrollar el proceso de retroalimentación del plan. Esto implica una nueva participación, enriquecida y mejorada, trabajando sobre los errores cometidos, reafirmando los aciertos y reajustando los imponderables. Inicio de un nuevo proceso. | - Visión objetiva, crítica positiva sobre el desarrollo del plan. - Observación de los factores negativos, su implementación, puesta a punto y posibles soluciones. | - Talleres - Mesas redondas - Recepción de observaciones y propuestas | Audiencias públicas Reuniones públicas Sesiones informativas Sesiones de preguntas y respuestas Grupos de debate Talleres Mesas redondas Difusión a través de diferentes medios. | Observatorio del desarrollo territorial integrado Elaboración de cartillas informativas y de seguimiento Inicio del proceso, enriquecido. |

Fuente: elaboración propia, 2009.

VII- CONCLUSIONES

El proceso de investigación ha sido desarrollado según el proyecto propuesto, dado que ha sido posible el trabajo en equipo, el acceso a variadas fuentes de información y la reflexión grupal. Estas condiciones, han permitido avanzar en el campo teórico y metodológico, en la línea de trabajo relacionada al *Desarrollo territorial a escala local*.

El objetivo general del trabajo, referido a “*generar una metodología de interacción sociedad local - municipio, que permita enfrentar con una visión integrada los problemas de organización del territorio, de vulnerabilidad frente a desastres y la protección y sustentabilidad ambiental*” ha sido cumplido mediante una serie de pasos, relacionados con los objetivos específicos, de los cuales los aspectos principales se detallan a continuación:

- *Definir similitudes y diferencias entre distintas propuestas metodológicas a nivel de Centro y Sudamérica*, lo cual se ha realizado mediante el análisis de fuentes de información indirectas, generando una Matriz comparativa que permite visualizar las diferentes modalidades de participación comunitaria y los aspectos valiosos de las diferentes experiencias.
- *Recuperar y evaluar las experiencias metodológicas de talleres realizados en Mendoza*, lo cual se ha llevado a cabo mediante consultas a actores que participaron directamente en los procesos. La información ha sido sistematizada en una Base de datos que permite la comparación de los casos. El acceso a mayor cantidad de detalles, explicación de procesos y experiencias en Mendoza, ha permitido al equipo realizar una valiosa reflexión y sentar las bases para una metodología integrada.
- *Formular una metodología de carácter integrador para el desarrollo del Ordenamiento Territorial, la Gestión Ambiental y la Gestión del Riesgo para zonas con desarrollo heterogéneo y crítico*. Este objetivo se encuentra en la línea de trabajo y reflexión que el grupo viene desarrollando desde el año 2005, en contacto con una red de universidades latinoamericanas que cuentan con el auspicio de OFDA-LAC. La generación de una visión integrada entre OT – GA- GR no es una tarea sencilla porque estos saberes son transversales e interdisciplinarios, sin embargo, su punto de convergencia es el territorio; y desde ese punto de vista, es un desafío superar visiones parciales para construir metodologías integradoras. Este desafío ha sido desarrollado de manera inicial en este trabajo, el cual, además; incorpora en cada una de las etapas del Ordenamiento Territorial una serie de sugerencias y procedimientos para promover la participación comunitaria de manera adecuada, haciendo especial énfasis en los procesos de comunicación.
- *Aplicar los resultados al Gran Mendoza*: este objetivo ha sido cumplido parcialmente, debido a que la disponibilidad de tiempo no ha permitido desarrollar experiencias completas con la nueva metodología propuesta. Sin embargo, varios integrantes del equipo de investigación trabajan en municipios u organismos del estado provincial que en forma permanente desarrollan proyectos territoriales y en ese sentido, se ha realizado una transferencia de los aprendizajes obtenidos; aunque no se presenta formalmente un ejemplo acabado. Algunos proyectos en que se han aplicado los aspectos metodológicos presentados son, entre otros:

- Fortalecimiento comunitario frente a riesgos en la comunidad del Distrito de Perdriel, llevado a cabo por la Municipalidad de Luján de Cuyo.
- Ordenamiento Ambiental de la localidad de Puente de Inca, llevado a cabo por la Dirección de Ordenamiento Ambiental y Desarrollo Urbano de la Provincia de Mendoza.

De lo anterior se desprende que el objetivo general ha sido alcanzado, dado que se ha llegado a formular una propuesta metodológica integradora y participativa para el desarrollo territorial a escala local, aplicable a municipios argentinos.

Respecto a la hipótesis de trabajo *“las comunidades de los municipios mendocinos tienen la capacidad potencial y voluntad social para interactuar con sus gobiernos locales en la construcción de un territorio competitivo..”* puede afirmarse que es válida, debido a que los casos de estudio analizados demuestran que efectivamente, las comunidades locales bien organizadas y en coordinación con los gobiernos locales, *tienen la capacidad de aportar información, ideas creativas y responsabilidad civil para generar estrategias de prevención ambiental y reducción de riesgos.*

Sin lugar a dudas, algunos de los escollos fundamentales con que se encuentran los municipios argentinos a la hora de implementar procesos participativos, son entre otros:

- la falta de definición de mecanismos o procedimientos en la normativa vigente, o su definición de manera enunciativa, sin aclaración de procedimientos detallados.
- la voluntad política y técnica de los municipios para promover la participación de la comunidad, sin la capacitación correspondiente referida a mecanismos, procedimientos, herramientas y técnicas comunicacionales.
- La voluntad de las comunidades locales en participar, sin contar necesariamente con una organización adecuada que permita la representación de los principales sectores en una mesa de diálogo con el gobierno local.
- Los prejuicios que existen en torno a la participación comunitaria en dos sentidos: sobredimensionando su importancia o por el contrario, despreciando su aporte.
- Las coyunturas políticas, sociales, económicas en los municipios, que pueden funcionar como factores potenciadores del proceso de participación, o por el contrario, como elementos negativos que lo evitan.

Es decir, en la complejidad de la vida de un municipio, la participación comunitaria representa un muy buen ejemplo de ejercicio democrático. Sin embargo, su implementación no es sencilla y requiere un aprendizaje por parte del Gobierno local y de la comunidad.

Deben adoptarse conductas superadoras y planificadas, a fin de conseguir avances en el proceso de interacción, sin generar falsas expectativas ni defraudar a la comunidad en su afán de participar. Para ello es esencial una preparación previa de los representantes del gobierno local que se verán involucrados en el proceso participativo.

Otro elemento fundamental a considerar es que cada proceso debe ser pensado como un “traje a medida de los requerimientos de la comunidad y su gobierno local”. Si bien otros modelos son una referencia valiosa, no es posible replicar o extrapolar recetas de otras realidades e idiosincrasias, sino que la metodología participativa es una construcción conjunta.

De hecho, la participación ciudadana no se conforma con la elaboración de una información unidireccional, ni con la mera exhibición de planes ya elaborados y a punto de aprobarse. Se trata de abrir un diálogo en dos direcciones:

- una que dé posibilidad a los ciudadanos de comprender más a fondo las intenciones inspiradoras de la gestión municipal y sus planes, los detalles de la situación y los problemas que plantea la realización del plan;
- la otra consistente en organizar la recogida de opiniones enraizadas en la vida y los lugares cotidianos y de datos concretos de la situación afectada por el plan, que normalmente son ignorados o desatendidos por los técnicos y expertos.

En el municipio es necesario encontrar aquel equilibrio para convocar a la comunidad, sin caer en actuaciones populistas donde se entusiasma al habitante, pero a la hora de requerir su verdadero protagonismo, se decide por él sin importar sus opiniones o sugerencias.

Al ser la participación esencia de la vida cívica de la comunidad, es necesario comenzar a formar a los niños y jóvenes en su ejercicio desde la enseñanza primaria y secundaria, introduciendo asignaturas que evidencien los problemas de gestión planteados en el municipio en que se halle establecida cada escuela.

Además, la participación ciudadana a nivel local no debe centrarse en buscar del diálogo como medio exclusivo para obtener ciertos resultados o productos; sino que lo ideal sería fomentarlo como costumbre y método de trabajo, dejando que el resultado se dé por añadidura. La participación ciudadana debe estar orientada al desarrollo de una competencia cívica y de una ética democrática, con lo cual se enriquece la efectividad de la elaboración de propuestas.

Los países, las regiones, las ciudades, los territorios en los que se requiere intervenir, se encuentran en proceso de transformación por las nuevas circunstancias y retos derivados del proceso de globalización. Un proceso de escala planetaria que define un marco económico mundial, en el que parece que se quiere imponer una concepción de mercado generalizado en todos los ámbitos de la actividad humana.

Cabe hacer la aclaración de que cuando hablamos de territorios, ya sean países, regiones o ciudades, los entendemos no sólo desde su vertiente física, como lugar geográfico determinado, sino desde la vertiente humana, afectiva, vivida; donde quizás el principal problema frente a la globalización es la posible pérdida de identidad.

Por eso, la propuesta metodológica que se presenta en este trabajo, toma como bases fundamentales la participación comunitaria y la comunicación, dado que se comportan como ejes estratégicos sobre los cuales es posible pensar en un verdadero desarrollo del territorio.

Es decir, el desafío consiste en buscar la conjunción entre comunicación, cultura y participación, para que actúen como catalizadores operativos y conceptuales del desarrollo local, para que éste se base en elementos autóctonos y no en fórmulas o elementos foráneos que llevan por una senda difícilmente adaptable.

La participación se levanta como un eje conductor, capaz de hacer frente a la pérdida de identidad de los territorios. En cuanto a la comunicación, le conferimos un carácter transversal, para que pueda actuar como aglutinador, como pegamento social de todos los sectores implicados en el desarrollo. Entendemos que este no puede seguir haciéndose desde una visión de minorías ilustradas, en el que los procesos se desarrollan desde arriba hacia abajo.

Hoy es absolutamente necesario que los procesos sean participativos, flexibles, con una gran capacidad de interacción, con altos niveles de relación, para que realmente respondan a las necesidades, sentimientos, experiencias y vivencias de las comunidades locales que, son al fin y al cabo, las protagonistas de cualquiera de las acciones que buscan el desarrollo y la sustentabilidad.

Para conseguir ésto, la comunicación es el elemento estratégico fundamental, del mismo modo que también lo es a la hora de articular la construcción de los conceptos y valores que deben confluír en cualquier proceso de desarrollo territorial y en la proyección del mismo hacia el conjunto de la sociedad.

Se considera que a los problemas derivados de la globalización y del efecto de pérdida de identidad, ya no se les puede dar respuesta sólo desde los esquemas, metodologías, herramientas y presupuestos tradicionales.

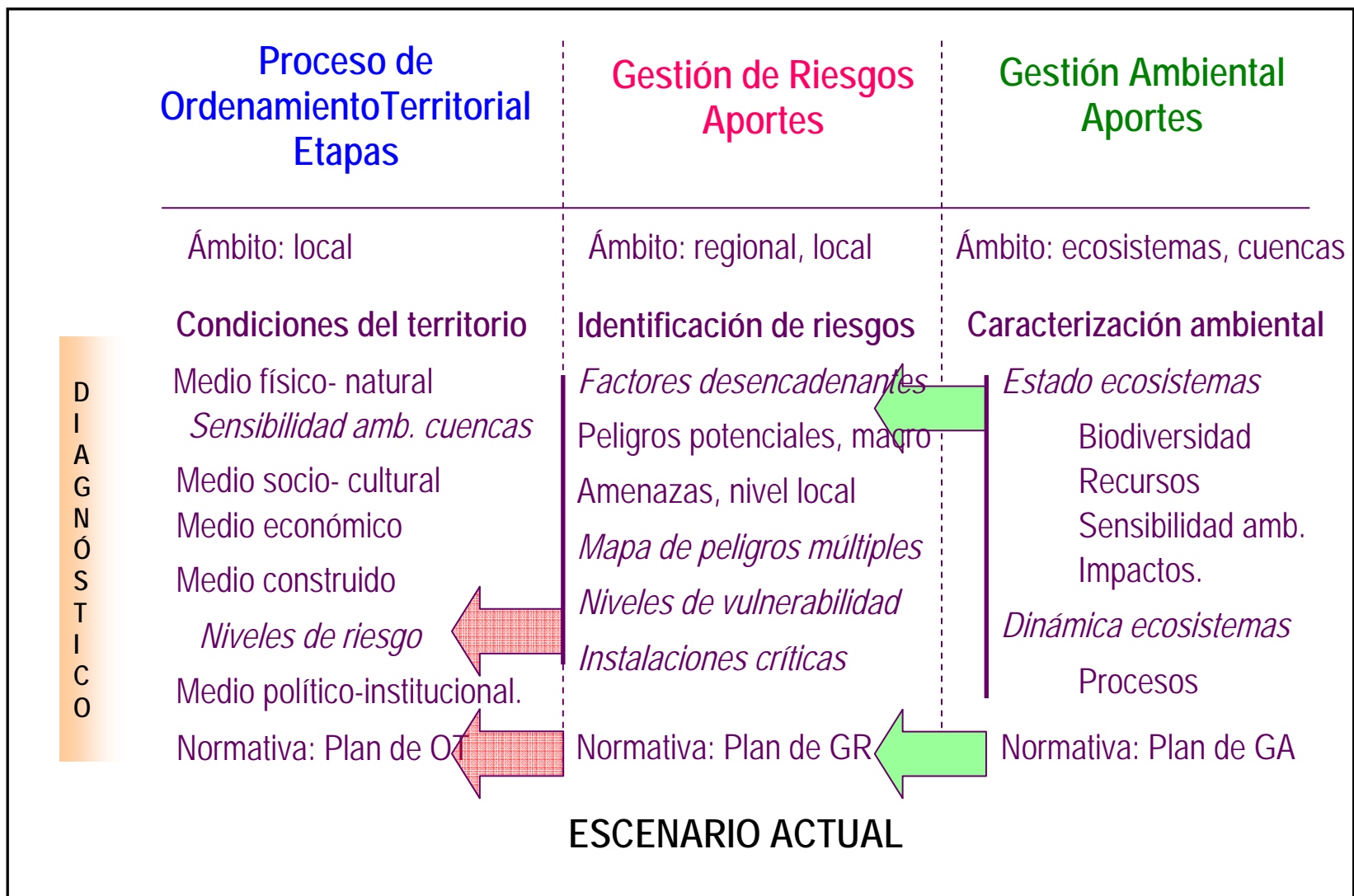
Se requiere construir alternativas, buscando y generando nuevas herramientas y metodologías, como la que se propone en el presente trabajo, a fin de realizar un aporte singular a la necesidad de integrar los requerimientos de la comunidad y los intereses de la gestión municipal, sobre la base del trabajo conjunto cuya mirada atienda a los objetivos propios del gobierno local, al territorio y sobre todo a las personas que viven en ellos.

A modo de conclusión general, se puede inferir que el desarrollo del proyecto de investigación ha permitido a los integrantes del equipo:

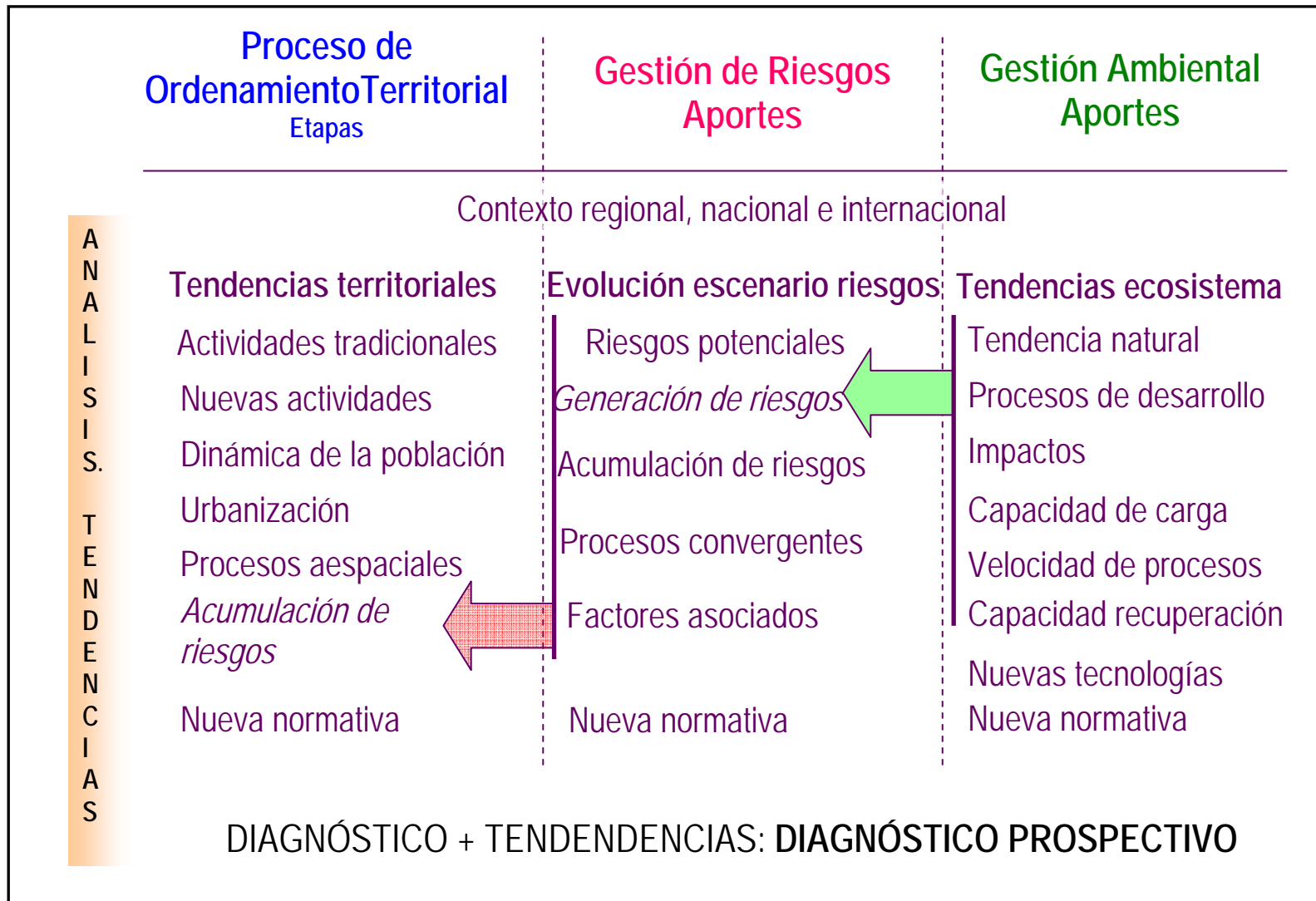
- repensar sus métodos de trabajo en los ámbitos técnicos y gubernamentales en donde desarrollan sus respectivas tareas,
- valorar su rol de ciudadanos que por pertenecer a una comunidad, comparten con ella inquietudes, necesidades y expectativas; y,
- asumir como equipo de investigación, el desafío de construir nuevas metodologías que permitan una interacción genuina entre gobiernos locales y comunidades, en los procesos de desarrollo y ordenamiento del territorio.

ANEXOS

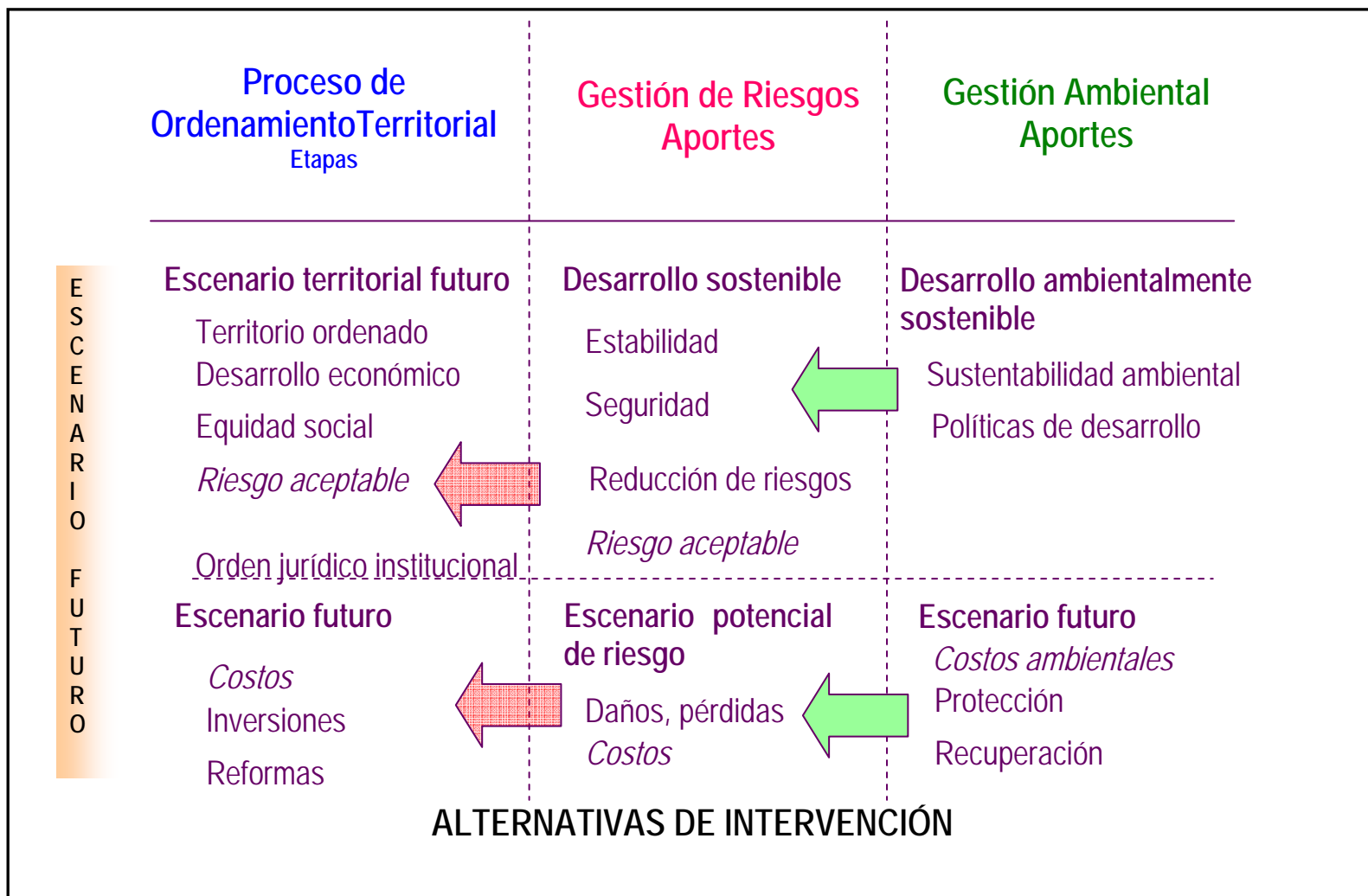
Anexo 1: Metodología integrada OT- GA – GR - DIAGNÓSTICO



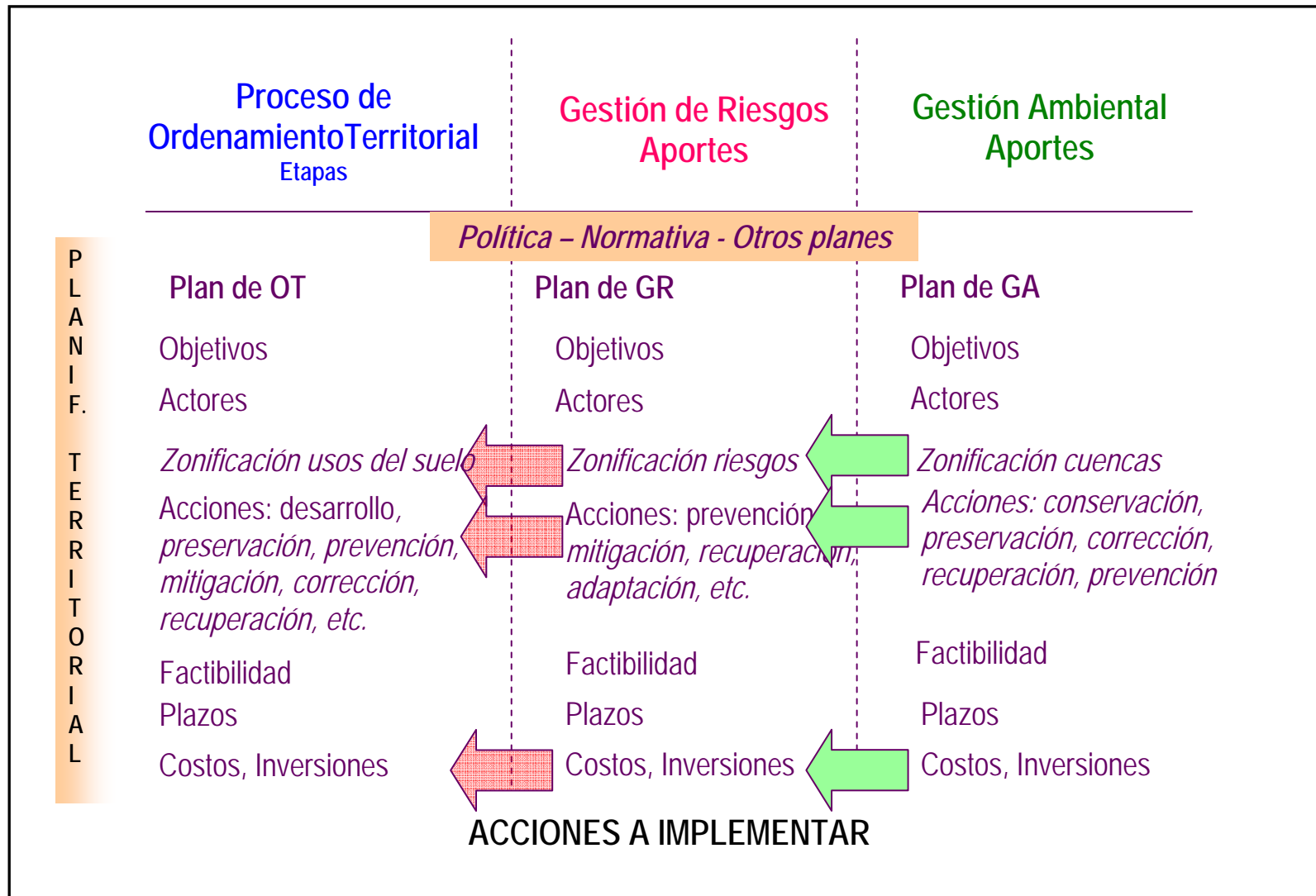
Anexo 1: Metodología integrada OT- GA – GR: ANÁLISIS DE TENDENCIAS



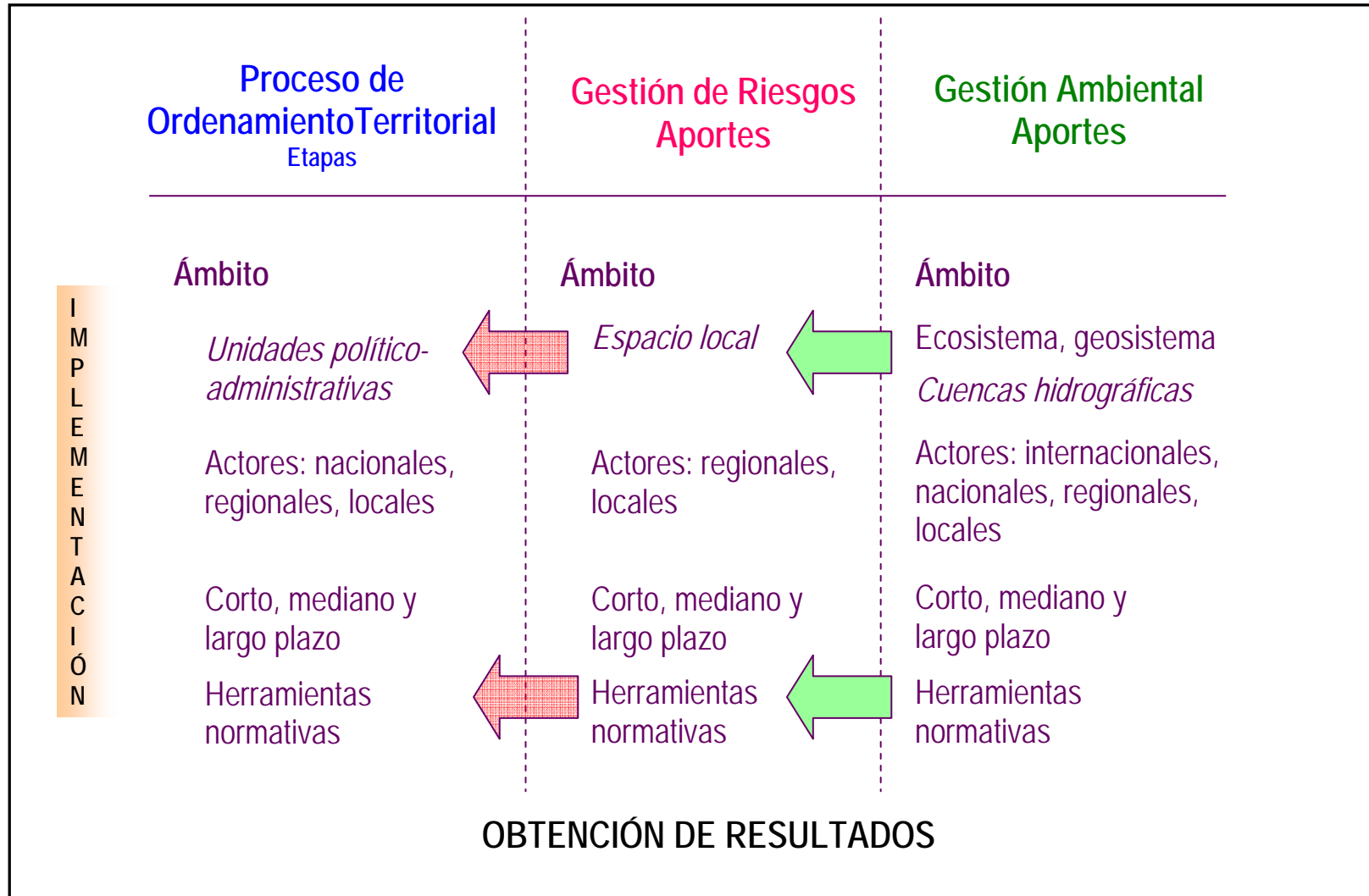
Anexo 1: Metodología integrada OT - GA – GR- CONSTRUC. DE ESCENARIO FUTURO



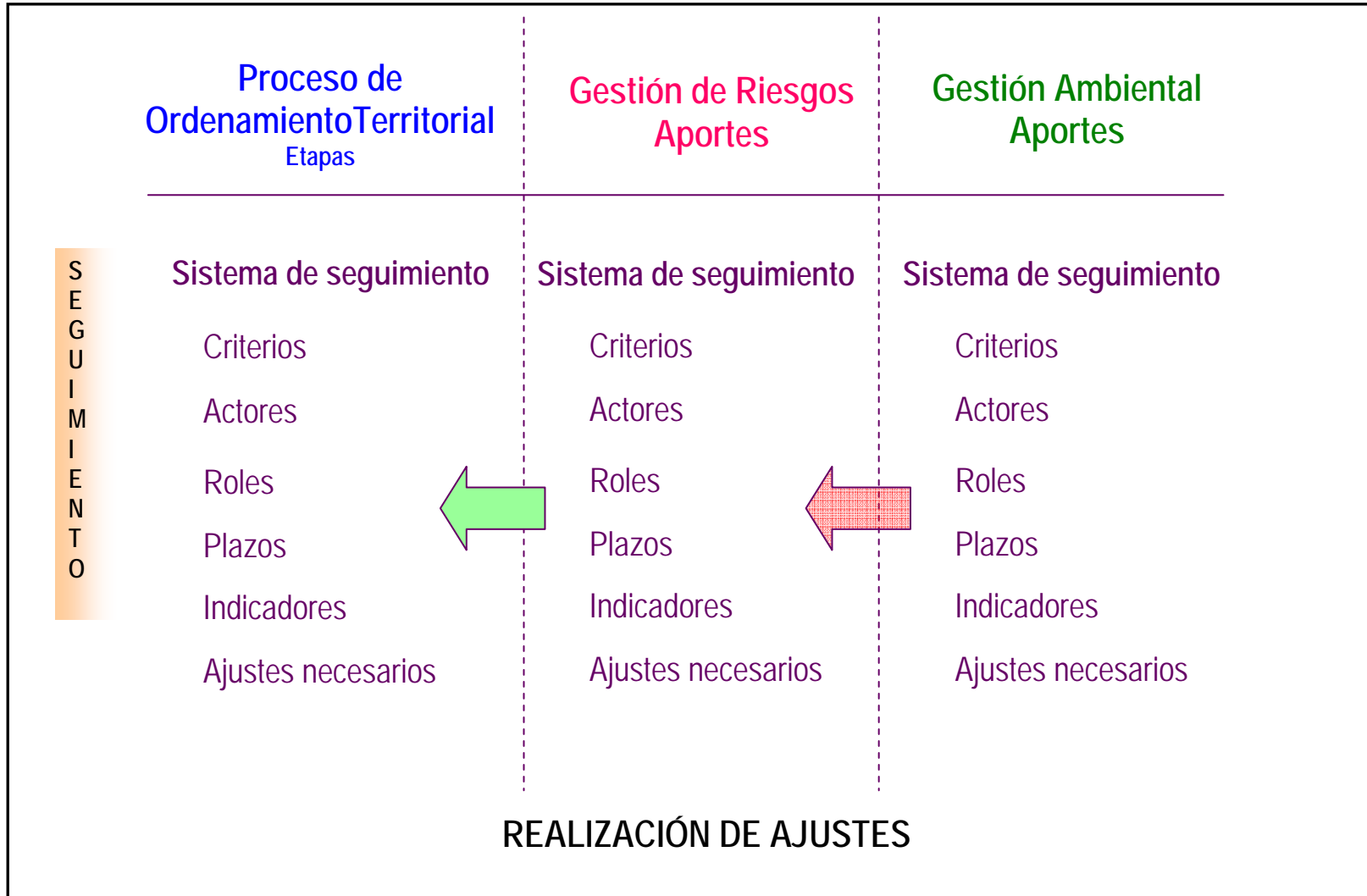
Anexo 1: Metodología integrada OT - GA - GR- PLANIFICACIÓN TERRITORIAL

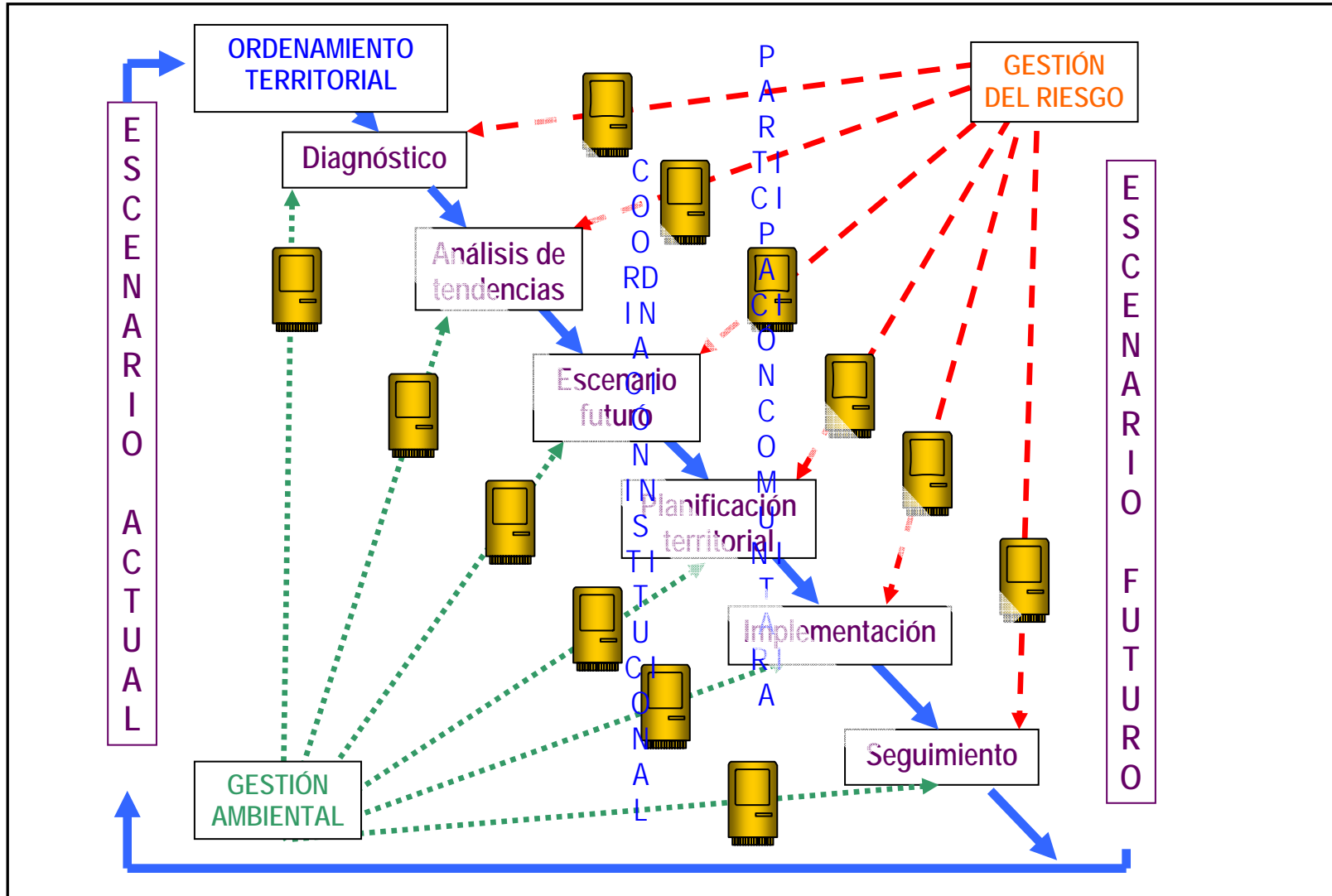


Anexo 1: Metodología integrada OT – GA – GR- IMPLEMENTACIÓN



Anexo 1: Metodología integrada OT – GA – GR – SEGUIMIENTO DE LAS ACCIONES





Anexo 2: Metodología integrada OT – GA – GR

ANEXO 3:

ESTRUCTURA DE BASE DE DATOS ADOPTADA PARA ANÁLISIS DE PROYECTOS CON FUENTES DE INFORMACIÓN DIRECTA.

Los casos de estudio analizados en el contexto del presente trabajo, han permitido tener una visión inductiva de las modalidades que puede adoptar la participación comunitaria en un espectro amplio de planes de intervención.

La diversidad de situaciones ha permitido sistematizar la información en una base de datos alfanumérica, la cual se estructura en cuatro grandes partes, formadas a su vez por campos de información subordinados. A continuación se describe el contenido y sentido de estos campos y partes.

Base de datos sobre proyectos de participación comunitaria

I- DATOS DEL PROYECTO: incluye información general de proyecto analizado.

- **Denominación:** Hace referencia al nombre o denominación del proyecto.
- **Organismo ejecutor:** Entidad o actores que llevaron a cabo el proyecto, en sus diferentes etapas.
- **Localización:** Ubicación territorial del ámbito en el cual se desarrolla la propuesta.
- **Lapso de implementación:** Hace referencia al período de tiempo requerido para las etapas de elaboración e implementación del proyecto.
- **Área temática:** se refiere al alcance del proyecto, es decir, si el mismo tiene como finalidad el Ordenamiento Territorial, la Gestión Ambiental, la Gestión de Riesgos o la interrelación de estas áreas disciplinares.
- **Fuente de información:** se refiere a la fuente de la cual han sido extraídos los datos del proyecto, tanto como las modalidades de participación comunitaria. Existen fuentes directas, constituidas por informantes que han sido partícipes directos de los proyectos; o fuentes indirectas, como referencias bibliográficas, publicaciones, etc.
- **Ubicación de la información:** se refiere a la localización actual de la información citada, como puede ser una institución, una publicación, una página web, etc.
- **Objetivos del proyecto:** define cuáles son los objetivos formulados para el proyecto, distinguiendo entre objetivos generales y específicos.

II- METODOLOGÍA EMPLEADA EN EL PROYECTO: describe las etapas de trabajo realizadas y su contenido específico.

- **Identificación de las etapas de trabajo:** Enumera cuáles han sido las etapas realizadas desde la gestación del proyecto hasta su implementación y revisión.
- **Descripción de las actividades en cada etapa:** análisis detallado del tipo de actividades realizadas para el logro de cada una de las etapas de trabajo.

- **Instrumentos utilizados para la participación comunitaria:** analiza qué tipo de herramientas o medios se utilizaron para promover y encauzar la participación a lo largo del desarrollo del proyecto.

III- ACTORES INTERVINIENTES: busca la identificación y definición de roles de los participantes en el proyecto.

- **Identificación de los actores:** supone la enumeración de las personas o instituciones que tuvieron lugar activo en el desarrollo del proyecto.
- **Rol de los actores:** describe la función o actividad que los diferentes actores desarrollaron durante el proceso. Diferencia roles y jerarquías.

IV- PARTICIPACIÓN COMUNITARIA: detalla la modalidad con la cual se desarrolló el proceso de participación.

- **Lapsos o momentos de participación:** busca identificar si la participación fue un proceso constante o se dio como un hecho puntual u ocasional en algunos momentos aislados del proceso de planificación.
- **Tipo de actividades desarrolladas:** describe qué tipo de trabajos o tareas se llevaron a cabo para materializar la participación comunitaria.
- **Modalidad de la participación:** describe de qué forma la participación es capitalizada por el proyecto, ya sea de manera vinculante o no vinculante.
- **Resultados obtenidos:** hace referencia no sólo a los resultados del proyecto en sí, sino especialmente a los resultados obtenidos del proceso de participación, especialmente si hubo dificultades o conflictos.
- **Aprendizajes de la experiencia:** se refiere a los aspectos más significativos que pueden rescatarse de las tareas realizadas, especialmente en lo referido a las diferentes actividades que se pueden realizar para promover la participación, en las diferentes etapas del proceso de planificación.
- **Otros aspectos de interés:** este campo es un espacio libre de reflexión para apuntar en él aquellos aspectos más específicos de los casos analizados, que permite puntualizar sus aspectos esenciales o más trascendentes.

ANEXO 3: PROYECTOS OBTENIDOS DE FUENTES DE INFORMACIÓN DIRECTA

I- DATOS DEL PROYECTO

- **Denominación**
PROGRAMA DE ORDENAMIENTO AMBIENTAL DEL DISTRITO CHACRAS DE CORIA
- **Organismo ejecutor**
Municipalidad de Luján de Cuyo.
- **Localización**
Municipalidad de Luján de Cuyo, Mendoza, Argentina.
- **Lapso de implementación**
Período comprendido entre los años 2007-2008
- **Área temática**
Ordenamiento Territorial y Ordenamiento Ambiental
- **Fuente de información**
Participación directa como profesional interviniente en el proceso de elaboración del Proyecto.
- **Ubicación de la información**
Dirección de Ordenamiento Territorial, Municipalidad de Luján de Cuyo, Mendoza, Argentina.
- **Objetivo general**
Elaborar pautas de intervención territorial en Chacras de Coria, a fin de propiciar un ordenamiento de las actividades, una mejora en la organización urbana y en la calidad ambiental del distrito.

II- METODOLOGÍA

- **Identificación de etapas de trabajo**
La elaboración del plan se llevó a cabo mediante las siguientes etapas: Preparación preliminar, Diagnóstico, Elaboración de las propuestas de intervención, Generación de normativa, Implementación y Ajuste de las propuestas.
- **Descripción de las actividades de cada etapa**
 - 1- Preparación Previa: los vecinos del Distrito Chacras de Coria, en contacto con la Intendencia de Luján de Cuyo, acuerdan conformar un equipo de trabajo a fin de elaborar pautas de intervención territorial en Chacras de Coria, distrito que ha manifestado un crecimiento acelerado y desordenado, perjudicando la calidad de vida de la población local. Se firma un convenio de trabajo conjunto y el Municipio contrata los servicios de cuatro profesionales vinculados al Ordenamiento Territorial, asignados por la Unión Vecinal Chacras de Coria. Se conforma un equipo de trabajo mixto entre profesionales y técnicos del municipio y los profesionales representantes de la Unión Vecinal Chacras de Coria.
 - 2- Diagnóstico: se realiza un estudio pormenorizado de la situación actual del distrito y de sus tendencias de crecimiento. Se realizan análisis del crecimiento urbano y de los problemas relacionados con el tránsito a través del distrito, y se localizan las zonas y ejes de circulación críticos.

- 3- Elaboración de las propuestas de intervención: a partir de la situación detectada en el diagnóstico, se definen las principales líneas estratégicas de trabajo a desarrollar: zonificación de usos del suelo, ordenamiento vehicular y ordenamiento ambiental.
- 4- Generación propuestas de normativa de usos del suelo mediante la Ordenanza 7632/07, la cual establece una nueva zonificación para el distrito, tanto como normas urbanísticas y reglamentaciones especiales para algunas actividades clave, como comercios, esparcimientos y estacionamientos. Esta norma se complementa con un proyecto de ordenanza para el ordenamiento vehicular (actualmente en preparación) que incluye medidas como cambios de sentido de circulación en calles y restricción de los lugares de estacionamiento en la vía pública.
- 5- Validación: una vez elaboradas las ordenanzas mencionadas, han sido puestas a consideración de la comunidad de Chacras de Coria, de la Unión Vecinal, del HCD y del Ejecutivo municipal, mediante reuniones explicativas del tema.
- 6- Implementación de la normativa de zonificación, a partir del mes de febrero de 2008. Esta práctica ha permitido detectar los elementos no contemplados de la ordenanza y generar los ajustes necesarios para su mejora.

- **Instrumentos utilizados para la participación**

El proceso de participación se desarrolló a partir del trabajo con diferentes actores. Si bien el equipo mixto conformado por la Municipalidad y los profesionales de la Unión Vecinal realizaba el trabajo técnico, se implementaron varios mecanismos para promover la participación.

En primer lugar, las reuniones de vecinos que se autoconvocaron para reclamar ante el municipio la implementación de medidas de control del desarrollo de Chacras, dieron en paso inicial al proceso de trabajo conjunto.

En segundo lugar, los talleres de preparación para el trabajo con el municipio, que consistieron en la coordinación de temas y metodologías de trabajo.

En tercer lugar, durante la etapa de elaboración del diagnóstico, se realizaron entrevistas directas, consultas y encuestas escritas a los vecinos, quienes expresaron sus opiniones sobre los temas de interés definidos con anterioridad.

En cuarto lugar, durante el proceso de elaboración se implementó un sistema permanente de atención al vecino donde los habitantes de Chacras, a medida que se iban generando propuestas pudieron conocerlas, opinar y realizar aportes enriquecedores.

Por último, antes de la elevación del proyecto de ordenanza al HCD se mantuvieron reuniones y talleres con técnicos y profesionales del Ejecutivo municipal, a fin de mejorar la propuesta.

III- ACTORES INTERVINIENTES EN EL PROYECTO

- **Identificación:**

Los actores pueden clasificarse en actores políticos con poder de decisión, equipo mixto, formado por profesionales del municipio y de la comunidad y miembros de la comunidad en general.

- Los actores políticos tuvieron un rol principal en permitir que el proceso de trabajo conjunto se realizara adecuadamente en el marco institucional: tanto el Ejecutivo como el Legislativo municipal facilitaron el proceso.
- El equipo mixto de profesionales tuvo un desempeño ágil y estuvo en contacto permanente con las demandas de la comunidad, por lo que fue posible focalizar la atención en los problemas críticos.
- La comunidad de Chacras de Coria tuvo un rol activo, dado que participó no sólo a través de los contactos personales, sino también a través de una ONG, como es la Unión Vecinal Chacras de Coria, que en forma consensuada propuso a los profesionales que la representarían en el equipo mixto de trabajo con el municipio.

- **Roles y jerarquías**

El rol de coordinación de todo el proceso lo asumió el equipo mixto municipal, durante las etapas previas de organización, diagnóstico y elaboración de propuestas.

El rol de control general, validación y aprobación de la normativa generada estuvo a cargo del HCD y el Ejecutivo municipal.

La participación de la comunidad en las diferentes instancias de trabajo fue convocada por el municipio, o también autoconvocada, en los casos que los actores locales hicieron sus aportes en forma espontánea.

- **Grado de organización**

Los actores del equipo mixto municipal, conformado por profesionales de la municipalidad y profesionales contratados representantes de la Unión Vecinal Chacras de Coria estuvieron bien coordinados y sus funciones específicas pudieron desarrollarse adecuadamente.

Los actores de la comunidad, al estar representados por una ONGs, o bien tener acceso al diálogo con el equipo mixto, pudieron acercarse, opinar y dejar sus inquietudes y aportes al grupo de trabajo.

- **Calificación**

Los actores del equipo mixto municipal son profesionales calificados, especialistas en temas territoriales y casi todos ellos, con experiencia en administración pública municipal.

Los actores comunitarios presentan un perfil más heterogéneo desde el punto de vista de su grado de capacitación, siendo en la mayoría de las veces, personas que tienen un perfil profesional definido.

IV-PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

- **Lapsos o momentos**

El equipo mixto municipal participó durante todo el proceso de trabajo, desde las etapas preliminares hasta la implementación y ajuste de la normativa.

Los actores políticos del Ejecutivo y Legislativo municipal han sido convocados a participar en momentos puntuales del proceso, como el diagnóstico y la validación de las propuestas.

Los actores comunitarios, han sido convocados durante todo el proceso, y su opinión y aportes fueron capitalizados en diferentes modalidades y con diversas herramientas.

- **Tipos de actividades desarrolladas**

Los actores del equipo mixto municipal instrumentaron la participación a través de reuniones semanales de trabajo, talleres, ponencias, consultas, entrevistas, entre otras.

Los actores políticos fueron convocados a través de reuniones de trabajo, consulta a expertos y talleres de trabajo.

Los actores comunitarios participaron a través de encuestas, consultas, aportes espontáneos y también mediante talleres de trabajo conjunto con la comisión mixta municipal.

- **Modalidad de la participación**

La participación de los actores que conformaron la comisión mixta fue vinculante, en tanto que la participación comunitaria en general no siempre lo fue.

- **Resultados obtenidos**

La elaboración de las propuestas de intervención territorial y de ordenamiento vehicular, han respondido a los principales problemas y tendencias negativas identificadas en el Distrito.

Actualmente se está trabajando en la continuidad del trabajo.

- **Aprendizajes de la experiencia**

El trabajo constituye un muy buen ejemplo de una modalidad de interacción entre municipio y la comunidad, a través de sus profesionales y técnicos. La actitud abierta del municipio permitió que el trabajo se planteara de una manera muy ágil y cercana con los vecinos, generando canales concretos de comunicación y construcción de soluciones concertadas.

- **Otras observaciones**

La experiencia positiva del trabajo realizado en el distrito Chacras de Coria, está siendo transferida como modalidad de trabajo para abordar el ordenamiento de otros distritos como Vistalba y La Puntilla, de Luján de Cuyo.

ANEXO 3: PROYECTOS OBTENIDOS DE FUENTES DE INFORMACIÓN DIRECTA

I-DATOS DEL PROYECTO

- **Denominación**
PLAN ESTRATÉGICO DE ACCIÓN LUJÁN DE CUYO 2003-2010, MENDOZA, ARGENTINA.
- **Organismo ejecutor**
Municipalidad de Luján de Cuyo.
- **Localización**
Municipalidad de Luján de Cuyo, Mendoza, Argentina.
- **Lapso de implementación**
Período comprendido entre los años 2003-2010
- **Área temática**
Ordenamiento Territorial
- **Fuente de información**
Participación directa como profesional interviniente en el proceso de elaboración del Plan.
- **Ubicación de la información**
Dirección de Ordenamiento Territorial, Municipalidad de Luján de Cuyo, Mendoza, Argentina.
- **Objetivo general**
Establecer pautas que permitan acrecentar la calidad de vida de la población y lograr el desarrollo sostenible de la actividad socio-económica del departamento, en el contexto del nuevo escenario de integración transfronteriza e internacional, mediante: el fortalecimiento municipal y social, la recuperación y utilización estratégica de los recursos naturales y humanos del Departamento, para lograr la gestión integrada de Luján de Cuyo.

II-METODOLOGÍA

- **Identificación de etapas de trabajo**
La elaboración del plan se llevó a cabo mediante las siguientes etapas: Preparación preliminar, Diagnóstico, Elaboración de las propuestas de intervención, Redacción del Plan, Validación, Implementación y ajustes.
- **Descripción de las actividades de cada etapa**
 - Preparación Previa: la Intendencia de Luján de Cuyo se pone en contacto con el CETEM, UNC a fin de solicitar una asesoría para resolver temas referidos al Ordenamiento Territorial del Departamento. Se firma un convenio de colaboración mutua.
 - Diagnóstico: se realiza un estudio pormenorizado de la situación actual del departamento y de sus tendencias de crecimiento. Se elaboran escenarios territoriales a diez años, con y sin intervención municipal en el territorio. Se decide formular un plan para intervenir.
 - Elaboración de las propuestas de intervención: a partir de la situación detectada en el diagnóstico, se definen las principales líneas estratégicas de trabajo, en relación a las grandes áreas del Departamento.
 - Redacción del Plan Estratégico de Acción: se estructura en cuatro grandes Programas de Acción (Proas):

- Proa 1: referido a la zona de las Villas Cordilleranas de Alto Potrerillos.
- Proa 2: referido a la zona rural del sur departamental.
- Proa 3: referido a la zona urbana del norte del departamento.
- Proa 4: referido al ordenamiento del Distrito Industrial Luján de Cuyo.
- Validación: cada uno de los Programas de Acción, antes de ser implementados, fueron validados por los actores municipales en primer término, por actores institucionales, actores privados y comunidad en general, en segundo término.
- Implementación: el PEA ha sido implementado en forma parcial, especialmente se han desarrollado las acciones contenidas en el Proa 1, Proa 3 y Proa 4. Estos programas han sido implementados a través de la Dirección de Ordenamiento Territorial, en coordinación con otras áreas municipales.
- Ajustes: en la medida en que se han puesto en marcha los diferentes Programas de Acción, se han detectado elementos que deben ser revisados, reformulados o repensados, según las necesidades que se detectan.

- **Instrumentos utilizados para la participación**

El proceso de participación se desarrolló a partir del trabajo con diferentes actores. Si bien el equipo de la Universidad coordinaba el proceso, trabajó coordinadamente en todos los casos con los actores municipales, conformando un equipo mixto entre universidad y municipio. En este caso, se coordinaron reuniones de trabajo semanales, salidas al terreno conjuntas, consultas a personal jerárquico y técnico, elaboración de bases de datos en conjunto, entre otras cosas.

Una vez acordadas las pautas estratégicas de acción, se elaboraron las propuestas concretas, convocando a actores institucionales como Dirección Provincial de Vialidad, Departamento General de Irrigación, Dirección de Ordenamiento Ambiental y Desarrollo Urbano, y otras, que están involucradas en la elaboración de los Programas de Acción, mediante reuniones, consultas y entrevistas.

Posteriormente se convocó a los actores de la comunidad, tanto empresas como representantes de la población. Se realizaron talleres de trabajo, consultas, encuestas, visitas y se recibió el conjunto de aportes que surgieron de dicha interacción. Con estos aportes se terminaron de perfilar las propuestas de acción.

III-ACTORES INTERVINIENTES EN EL PROYECTO

- **Identificación:**

Los actores pueden clasificarse en equipo municipal, actores institucionales y miembros de la comunidad en general.

- El equipo municipal está formado por profesionales y técnicos del municipio y de la universidad, trabajando en forma conjunta.
- Los actores institucionales son otras instituciones a las que se consultó en determinados momentos para resolver problemas de base, generalmente pertenecientes al ámbito del gobierno provincial.

- Los actores de la comunidad en general, los cuales pueden estar nucleados en ONGs, o bien ser personas representativas de la comunidad, vecinos, etc.

- **Roles y jerarquías**

El rol de coordinación de todo el proceso lo asumió el equipo municipal, especialmente los profesionales de la Universidad, durante las etapas previas a la implementación.

El rol de control general, validación e implementación del PEA una vez que éste estuvo formulado, estuvo en manos de la Municipalidad de Lujan de Cuyo, con participación directa del Intendente y la Dirección de Ordenamiento Territorial.

La participación de la comunidad en las diferentes instancias de trabajo fue convocada por el municipio, o también autoconvocada, en los casos que los actores locales hicieron sus aportes en forma espontánea.

- **Grado de organización**

Los actores del equipo municipal, de la Universidad y de las instituciones se encuentran organizados según los marcos jurídicos propios de las instituciones a las que pertenecen.

Los actores de la comunidad pueden estar organizados en ONGs, o bien, intervenir desde posturas particulares o personales.

- **Calificación**

Los actores municipales, de la universidad y de instituciones son generalmente actores calificados, con perfil profesional, capacitación técnica y algún grado de especialización en temas territoriales.

Los actores comunitarios presentan un perfil más heterogéneo desde el punto de vista de su grado de capacitación, siendo en la mayoría de las veces, personas que no tienen perfil profesional.

IV-PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

- **Lapsos o momentos**

El equipo municipal participó durante todo el proceso de elaboración del Plan, incluso en su implementación y ajustes.

Los actores institucionales han sido convocados a participar en momentos puntuales del proceso, como el diagnóstico y la elaboración de las propuestas.

Los actores comunitarios, han sido convocados en el momento del diagnóstico, la validación de las propuestas y los ajustes a su implementación.

- **Tipos de actividades desarrolladas**

Los actores municipales y universitarios instrumentaron la participación a través de reuniones periódicas de trabajo, talleres, ponencias, consultas, entrevistas, entre otras.

Los actores institucionales fueron convocados a través de reuniones de trabajo, consulta a expertos y talleres de trabajo.

Los actores comunitarios participaron a través de encuestas, consultas, aportes espontáneos y también mediante talleres de trabajo conjunto con la municipalidad.

- **Modalidad de la participación**

La participación de los actores municipales e institucionales fue vinculante, en cambio, la participación comunitaria no siempre lo fue.

- **Resultados obtenidos**

La elaboración del plan, tanto como su implementación han dado en general resultados positivos, aunque no todos los Programas de Acción han sido implementados todavía.

- **Aprendizajes de la experiencia**

El trabajo constituye un ejemplo de buena interacción entre municipio y universidad. La actitud preactiva y abierta del municipio permitió que el plan no sea sólo un ejercicio teórico, sino que haya podido aplicarse en gran parte.

- **Otras observaciones**

El plan está estructurado en Programas de Acción referidos a áreas territoriales específicas, lo cual facilita su comprensión y aplicación.

ANEXO 3: PROYECTOS OBTENIDOS DE FUENTES DE INFORMACIÓN DIRECTA

I-DATOS DEL PROYECTO

- **Denominación**

“PROGRAMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL PARA EL CORREDOR ANDINO Y PERILAGO DEL EMBALSE POTRERILLOS, MENDOZA, ARGENTINA⁴³”

- **Organismo ejecutor**

Dirección de Ordenamiento Ambiental y Desarrollo Urbano (DOADU), Ministerio de Ambiente y Obras Públicas de la Provincia de Mendoza.

- **Localización**

El proyecto tiene como área de estudio el Corredor Andino, RN 7 desde su inicio en el Distrito Industrial de Luján de Cuyo, hasta el límite con la República de Chile.

Realiza un estudio especial del área del Perilago del Embalse Potrerillos, en la localidad homónima, el cual se halla en el área de influencia directa del Corredor Andino.

- **Lapso de implementación**

El proyecto se desarrolló entre los años 2000 y 2002, en cuanto a su formulación.

- **Área temática**

El proyecto apunta al Ordenamiento Territorial del Corredor Andino, teniendo como premisa fundamental en las propuestas, la inclusión de la variable Riesgo, por lo que en él se asocian Ordenamiento Territorial y Gestión de Riesgos.

- **Fuente de información**

Experiencia directa, profesional partícipe e interviniente en la elaboración del Plan de Ordenamiento Territorial del Corredor Andino, con inclusión de la temática de Gestión de Riesgos.

- **Ubicación de la información:**

El proyecto y la documentación generada se encuentra actualmente en la Dirección de Ordenamiento Ambiental y Desarrollo Urbano, dependiente del Ministerio de Ambiente y Obras Públicas del Gobierno de Mendoza.

- **Objetivos**

Realizar un estudio del Corredor Andino y el Perilago de Potrerillos que permita: evaluar los peligros naturales, según su localización, frecuencia e intensidad; definir niveles de vulnerabilidad, mediante la identificación de los asentamientos humanos, instalaciones críticas y las actividades económicas amenazadas y definir niveles de riesgo, a fin de implementar medidas preventivas o de mitigación de peligros.

II-METODOLOGÍA

- **Identificación de etapas de trabajo**

⁴³ Trabajo realizado en el marco del convenio celebrado entre el Ministerio de Ambiente y Obras Públicas del Gobierno de Mendoza y la Universidad Nacional de Cuyo, Agosto de 2000 hasta Agosto de 2002.

El trabajo se estructuró en las siguientes etapas: preparación preliminar, diagnóstico, elaboración de las estrategias de intervención, elaboración del plan, validación, implementación, ajustes.

• **Descripción de las actividades de cada etapa**

- 1- Preparación preliminar: se realizan los contactos institucionales y los preparativos para comenzar con el trabajo. Se firma un convenio entre la Universidad Nacional de Cuyo y el Ministerio de Ambiente y Obras Públicas de la Provincia de Mendoza. Se define el área de estudio inmediata y mediata del proyecto
- 2- Diagnóstico: se realiza un conjunto de tareas como la recopilación de la información base, los relevamientos en el terreno, la elaboración de cartografía, entrevistas a especialistas, visitas al lugar, a fin de detectar los problemas y tendencias del área.
- 3- Elaboración de las estrategias de intervención según los objetivos planteados y la realidad detectada en el diagnóstico, se identifican las principales líneas de acción cuya temática se relaciona con el Ordenamiento Territorial y la Gestión del Riesgo.
- 4- Elaboración del plan: una vez definidos los grandes ejes de acción, se redacta el Plan, el cual está estructurado en los siguientes programas:
 - Programa de coordinación general
 - Programa de aumento de las condiciones de seguridad y eficiencia en el Corredor Andino.
 - Programa de reducción de vulnerabilidad a peligros naturales en tramos y localidades.
 - Programa de prevención de peligros antrópicos
 - Programa localidades más seguras, sobre reducción de vulnerabilidad.
 - Programa de educación ambiental
 - Programa de adecuación normativa
 - Programa de manejo de áreas naturales
- 5- Validación: el documento elaborado es puesto a consideración por los profesionales de la DOADU, quienes hacen sugerencias, aportes y ajustes a la propuesta. También se realizan consultas a especialistas en diversos temas.
- 6- Implementación: está a cargo de la DOADU, dado que es la autoridad de aplicación en el Corredor Andino, en conjunto con otros organismos provinciales.
- 7- Ajustes: la implementación y profundización de los lineamientos del Plan han permitido profundizar temáticas y realizar completamientos, ajustes y nuevos aportes al planteo original, según van surgiendo las necesidades concretas en el área de influencia del proyecto.

• **Instrumentos utilizados para la participación**

A los efectos de promover la participación en la elaboración del Plan, se realizaron consultas a especialistas, mesas de trabajo con instituciones involucradas, encuestas, entrevistas y visitas a pobladores locales, talleres de trabajo con los profesionales de DOADU y otras instituciones con injerencia en el Corredor Andino y Perilago de Potrerillos.

III-ACTORES INTERVINIENTES EN EL PROYECTO

- Identificación: los actores intervinientes pueden agruparse en dos grandes grupos, los institucionales y los de la comunidad propiamente dicha.
- 1- Los actores institucionales están representados por :
 - a. Gubernamentales: representados por profesionales técnicos de la DOADU y representantes del MAyOP y del Gobierno de la Provincia de Mendoza.
 - b. Técnicos: representados por profesionales de la Universidad Nacional de Cuyo y de otros organismos dedicados a la investigación como CRICYT.
 - c. Otras instituciones con injerencia en el Corredor y Perilago de Potrerillos: Gendarmería Nacional, Dirección Nacional de Aduanas, Ejército Argentino, Municipalidades de Las Heras y Luján de Cuyo, Policía de la Provincia de Mendoza, Dirección Nacional de Vialidad, Dirección Provincial de Vialidad, Departamento General de Irrigación, Dirección Provincial de Hidráulica, Dirección de Recursos Naturales Renovables, Dirección de Vías y Medios de Transporte, entre otras.
- 2- Los actores comunitarios están representados a su vez por:
 - a- Agrupaciones o uniones vecinales, representantes de cada una de las localidades del Corredor Andino.
 - b- Empresas u organizaciones privadas con fines de lucro que se desempeñan laboralmente en el ámbito de influencia del Corredor Andino y Perilago de Potrerillos.
 - c- Comunidad en general, los vecinos y pobladores de cada localidad.

- **Roles y jerarquías**

El gerenciamiento del proyecto estuvo a cargo del grupo de la Universidad, en coordinación con la DOADU.

Según los objetivos planteados y la etapa del proyecto que se estaba desarrollando, se fue convocando en diferentes momentos al resto de los actores que intervinieron para su desarrollo.

- **Grado de organización**

En la mayoría de los casos, los actores convocados, fueran gubernamentales, técnicos o de la comunidad, estaban organizados en instituciones, ya sean gubernamentales u ONGS.

En el menor número de casos se promovió la participación de actores comunitarios individuales, que no tuvieran un grado de representación de la localidad a la que pertenecen.

- **Calificación**

Los actores representantes del área gubernamental, institucional y universitaria son profesionales, técnicos, en muchos casos especialistas en diversas temáticas.

En cambio, los representantes de la comunidad son por lo general empresarios, pobladores, vecinos no calificados.

IV-PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

- **Lapsos o momentos**

La participación fue un proceso constante en todo el desarrollo del proyecto. La variación estuvo dada por los actores convocados, el tipo de aporte al proyecto, el momento en el cual se los convocó, el tipo de actividad realizada con ellos, y las herramientas utilizadas para canalizar sus aportes e inquietudes.

- **Tipos de actividades desarrolladas**

- 1- Con los actores institucionales se realizaron talleres de trabajo, consultas profesionales, entrevistas, reuniones institucionales, acuerdos de trabajo, visitas a instituciones, exposiciones o conferencias, entre otras.
- 2- Con los actores comunitarios, se realizaron reuniones de trabajo, entrevistas, encuestas, relevamientos, censos y consultas personales.

- **Modalidad de la participación**

- 1- En el caso de los actores institucionales, generalmente los aportes que realizaron fueron tomados de manera vinculante.
- 2- La participación comunitaria fue tomada como marco de referencia del proyecto y sólo en algunas ocasiones fue vinculante.

- **Resultados obtenidos**

La formulación del Plan, tanto como su implementación han sido posibles gracias a algunos factores que coadyuvaron a ello, como son el interés y necesidad del Gobierno de la Provincia de ordenar el Corredor Andino, los requerimientos sectoriales de instituciones con injerencia en el Corredor, las crecientes demandas de seguridad en el área de estudio, entre otras.

- **Aprendizajes de la experiencia**

La experiencia fue positiva dado que pudo obtenerse muy buen rédito de las acciones de cooperación institucional entre gobierno y universidad. La comunidad y su participación permitieron en todas las etapas ajustar las propuestas, acercarlas a las necesidades de los pobladores locales y de la comunidad en general, visualizar problemas o conflictos que no se detectan necesariamente desde las instituciones, sino mediante el contacto con los habitantes locales.

- **Otras observaciones**

El Plan no ha sido implementado de manera integrada, sino sectorialmente según las necesidades que han ido surgiendo a nivel del Gobierno de Mendoza.

ANEXO 3: PROYECTOS OBTENIDOS DE FUENTES DE INFORMACIÓN DIRECTA

I-DATOS DEL PROYECTO

- **Denominación:**
PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL PARA EL DEPARTAMENTO DE MAIPÚ, MENDOZA, ARGENTINA.
- **Organismo ejecutor**
Municipalidad de Maipú en convenio con la Universidad Nacional de Cuyo, Facultad de Filosofía y Letras, Carrera de Geografía.
- **Localización**
Departamento de Maipú, Mendoza, Argentina
- **Lapso de implementación**
Años 1998 a 2003.
- **Área temática**
Ordenamiento Territorial y Gestión de Riesgos
- **Fuente de información**
Experiencia directa, profesional partícipe e interviniente en la elaboración del Plan de Ordenamiento Territorial
- **Ubicación de la información**
Dirección de Planificación Territorial, Municipalidad de Maipú, Mendoza, Argentina.
- **Objetivos**
Generar pautas estratégicas de intervención territorial, a fin de orientar el crecimiento de las áreas urbanas, promover el desarrollo de áreas rurales y de secano y generar áreas naturales protegidas, a fin de dar respuesta a las demandas locales y mejorar la calidad de vida, de la población maipucina.

II-METODOLOGÍA

- **Identificación de etapas de trabajo**
El trabajo se estructuró con las siguientes etapas:
Preparación previa
Diagnóstico
Propuestas de intervención
Validación
Implementación
- **Descripción de las actividades de cada etapa**
 - Preparación previa: El Ejecutivo Municipal detecta la necesidad de contar con un Plan de Ordenamiento que permita tomar decisiones racionales a corto, mediano y largo plazo. Toma contacto y acuerda forma de trabajo con la Universidad Nacional de Cuyo.
 - Diagnóstico: Se realizó mediante recopilación de información de fuentes directas e indirectas. Fuentes directas fueron el Relevamiento en el terreno, la entrevista a funcionarios públicos, técnicos, representantes de la comunidad, instituciones, ONG's, entre otros. Fuentes indirectas fueron la recopilación bibliográfica, documental, cartográfica y otras como censos, publicaciones, etc.

Se identificaron los principales problemas territoriales de la actualidad y las tendencias de crecimiento del departamento. Se elaboraron matrices DAFO sobre temas relevantes.

- Propuestas de intervención: De acuerdo a lo identificado en el diagnóstico, se estructuraron las grandes líneas de acción del plan, que consta de cuatro programas:
 - Programa de ordenamiento urbano
 - Programa de desarrollo rural
 - Programa de creación de áreas naturales protegidas
 - Programa de gestión de riesgos

4. Validación: Se realizaron reuniones con autoridades municipales del Ejecutivo y el HCD. También se llevaron a cabo talleres entre técnicos municipales y de la UNC.

5. Implementación: El PLOT se ha implementado en forma parcial, según necesidades puntuales. No ha sido considerado por las autoridades con toda su potencialidad y aún no se ha realizado una validación con la comunidad.

- **Instrumentos utilizados para la participación**

La participación se ha desarrollado a nivel de decidores políticos y técnicos, tanto municipales como de la Universidad Nacional de Cuyo.

La comunidad del departamento de Maipú no ha sido convocada para participar en la elaboración del plan.

III-ACTORES INTERVINIENTES EN EL PROYECTO

- **Identificación**

- Personal jerárquico de la Municipalidad de Maipú
- Personal técnico de las áreas de Planificación Territorial, Gestión Ambiental, Espacios Verdes, entre otras.
- Personal técnico de la Universidad Nacional de Cuyo, especialistas en Ordenamiento Territorial.

- **Roles y jerarquías**

- El personal jerárquico de la Municipalidad de Maipú se encargó de la convocatoria y de enunciar las necesidades para elaborar el Plan de Ordenamiento.
- Convocó a los representantes de la Universidad y firmó un convenio de colaboración mutua.
- Los profesionales de la UNC gerenciaron el proyecto y lo desarrollaron en colaboración constante con las áreas técnicas municipales.

- **Grado de organización**

Los actores municipales tanto como los técnicos de la UNC están organizados institucionalmente. La interacción se realizó en el marco de un Convenio de Colaboración.

- **Calificación**

La totalidad de los actores involucrados en el proceso son profesionales, técnicos, y en algunos casos especialistas en temas relacionados con la gestión y ordenamiento territorial.

IV-PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

- **Lapsos o momentos**

A medida que el proyecto fue avanzando, fueron convocados los técnicos municipales para ir desarrollando o validando algunas conclusiones o propuestas de intervención. La participación se desarrolló en momentos puntuales, por temáticas específicas.

No se puso a consideración de los representantes de la comunidad los resultados finales, a fin de realizar una validación integral del Plan.

- **Tipos de actividades desarrolladas**

La participación se llevó a cabo a través de consulta a profesionales, entrevistas, reuniones de trabajo, talleres y conferencias con trabajos grupales al final.

- **Modalidad de la participación**

La participación de las áreas técnicas municipales fue vinculante para el proyecto.

En cambio, la participación comunitaria fue muy esporádica, no planificada y no vinculante.

- **Resultados obtenidos**

Se llegó a formular el Plan de Ordenamiento Territorial y a especificar el contenido de los cuatro Programas que lo componen.

A nivel de la comunidad, no se ha desarrollado el proceso de validación.

A nivel institucional, el Plan como tal, no ha sido plasmado en una normativa sobre usos del suelo, y además, no ha sido implementado en forma integral, sino simplemente en algunos aspectos, respondiendo a problemáticas puntuales.

- **Aprendizajes de la experiencia**

La elaboración del proyecto permitió tomar conciencia de la complejidad de un proceso de planificación municipal.

Los profesionales de la UNC pudieron desarrollar extensos diagnósticos, recurriendo a múltiples fuentes de información. En cambio, la elaboración de las propuestas de intervención fueron formuladas por los técnicos municipales, en forma poco coordinada en el interior de la institución. Se pudo observar que algunas áreas municipales estaban más interesadas e involucradas en el proyecto, mientras que otras, incluso en algunos momentos sus autoridades, veían el proceso como un ejercicio académico de poca aplicación práctica.

La ausencia de la comunidad debilitó aún más la escasa fuerza del Plan que como tal, no ha sido implementado en su totalidad.

- **Otras observaciones**

Conflictos personales entre integrantes del equipo de trabajo municipal, tanto como de la UNC representaron un inconveniente a la hora de desarrollar las propuestas.

ANEXO 3: PROYECTOS OBTENIDOS DE FUENTES DE INFORMACIÓN DIRECTA

I- DATOS DEL PROYECTO

- **Denominación**
ESTUDIOS GEOCIÉNTIFICOS SOBRE PELIGROSIDAD GEOLÓGICA Y EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE PUENTE DEL INCA
- **Organismo ejecutor**
Servicio Geológico Minero Argentino SEGEMAR y Dirección de Ordenamiento Ambiental y Desarrollo Urbano DOADU
- **Localización (país, provincia, región, municipio)**
Argentina, Mendoza, Las Heras, Puente del Inca
- **Lapso de implementación (días, meses, años)**
Cuatro años 2004/2007
- **Área temática (gestión ambiental, ordenamiento territorial, gestión del riesgo o mixtos)**
Gestión del Riesgo y Ordenamiento Territorial
- **Fuente de la información (entrevista, sitio web, biblioteca, bibliografía, etc.)**
Se realizaron entrevistas, talleres, trabajos de campo, reuniones con la comunidad, con las instituciones intervinientes en el territorio, consulta bibliográfica
- **Ubicación de la información**
- **Objetivos del proyecto (generales – específicos)**
 - Objetivo general
 - realizar el ordenamiento territorial teniendo en cuenta la zonificación de peligros geológicos y avalanchas.
 - Proteger la estructura natural del Puente del Inca de las presiones antrópicas y naturales
 - Objetivo particular
 - Elaborar una zonificación de uso actuales y proyectados en conjunto con los grupos de intervención de la Villa
 - Aplicar la zonificación sobre susceptibilidad geomorfológica y Avalanchas de nieve para la ubicación de sectores más aptos para instalaciones permanentes
 - Generar y aplicar planes de emergencia y contingencia
- **Otras observaciones.**

II- METODOLOGÍA EMPLEADA EN EL PROYECTO

- **Identificación de las etapas de trabajo**
 - Análisis de la situación actual
 - Diagnóstico preliminar: definición de problemas
 - Interacción interinstitucional y comunitaria
 - Planteamiento de las soluciones
 - Zonificación de peligrosidad geológica y avalanchas de nieve
 - Zonificación de usos actuales y propuestos. Plan de Manejo
 - Consenso interinstitucional y comunitario
 - Ordenanza Municipal
 - Gestión interinstitucional
- **Descripción de las actividades realizadas en cada etapa.**

- **Instrumentos utilizados para la participación comunitaria (talleres, reuniones, matriz FODA, etc.)**
 - Talleres
 - Reuniones interinstitucionales
 - Reuniones con la población

III- ACTORES INTERVINIENTES EN EL PROYECTO

- **Identificación de los actores intervinientes.**

Gobierno provincial, gobierno municipal, vecinos

- **Rol de cada actor en el proyecto (incluye grados o poder de decisión en el proyecto)**

La DOADU y el SEGEMAR fueron las instituciones que encabezaron el proyecto y motorizaron y promovieron la integración de otras instituciones a sumarse a la ejecución del proyecto.

- **Grado de organización de los actores (organizados, no organizados, pertenecientes o no a instituciones, etc.)**

Las instituciones quienes convocaron a la realización del proyecto y las que se sumaron a estas se hallaban organizadas, mientras que la población de Puente del Inca se encuentra no organizada

- **Calificación de los actores (vecinos, idóneos, técnicos, profesionales, etc.)**

Los actores participantes fueron: técnicos, autoridades municipales y provinciales, vecinos.

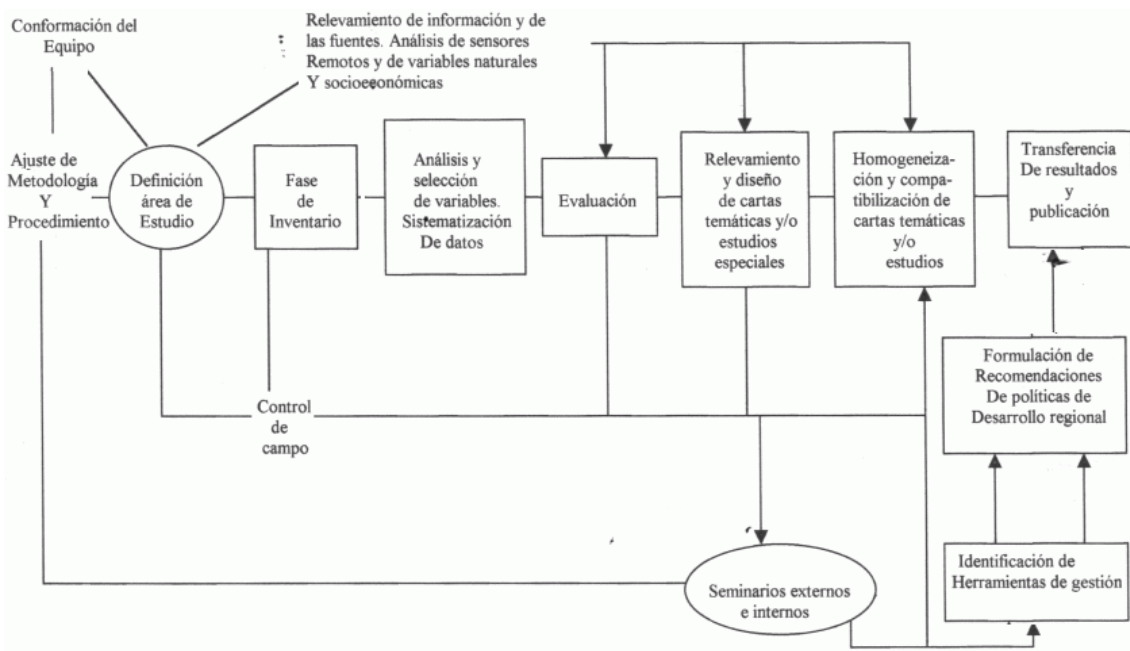
IV- PARTICIPACIÓN COMUNITARIA EN EL PROYECTO

- **Lapsos o momentos de participación (*esporádica: inicial, en el desarrollo, al final, en varios momentos; o permanente: en todas las etapas del proyecto*).**
 - Se realizó una primera intervención donde se relevaron las necesidades comunitarias, con la población.
 - Se informó a la comunidad de los avances realizados, atendiendo a las observaciones y aportes brindados por los vecinos.
- **Tipo de actividades desarrolladas a los fines de la participación.**
 - Reuniones informativas con la comunidad
 - Talleres interactivos, búsqueda de soluciones y consensos sobre la planificación
- **Modalidad de la participación (vinculante o no vinculante).**
 - Vinculante
- **Resultados obtenidos.**
 - Es necesario considerar que el proyecto aún sigue su curso y que aun cuando la zonificación propuesta para la localidad ya ha sido aprobada a través de una Ordenanza Municipal, se encuentra en etapa de realización de obras y ejecución de la planificación propuesta.
- **Aprendizajes de la experiencia, críticas, etc.**

- Ante la gran cantidad de instituciones y superposición de jurisdicciones en la localidad, se vio la necesidad de una integración y vinculación interinstitucional para superar tantos intereses en juego.
- Se deberían generar estrategias participativas con la comunidad, ya que esta al no estar organizada es difícil establecer una comunicación fluida o no conflictiva.

- **Otros aspectos de interés:**

Croquis de organización de las etapas de trabajo



ANEXO 3:
PROYECTOS OBTENIDOS DE FUENTES DE INFORMACIÓN DIRECTA

1-DATOS DEL PROYECTO

- **Denominación**

ELABORACIÓN DEL MAPA DE RIESGO COMUNAL. CARTOGRAFÍA DE PELIGROS MÚLTIPLES, INSTALACIONES CRÍTICAS, VULNERABILIDAD Y RIESGO. EN LAS PRIMERAS JORNADAS DE SENSIBILIZACIÓN, CONCIENTIZACIÓN Y PREPARACIÓN PARA CATÁSTROFES. USPALLATA-LAS HERAS. MENDOZA. 21 DE AGOSTO 2007. ORGANIZADO POR EL HOSPITAL DE USPALLATA Y EL MINISTERIO DE SALUD.

- **Organismo ejecutor**

DOADU - Hospital Chrabalowsky - Uspallata - Ministerio de Salud

- **Localización:** Argentina-Mendoza-Las Heras-Uspallata.

- **Lapso de implementación**

El trabajo se implementó durante dos jornadas de Taller. El mismo se desarrolló luego durante dos meses de duración entre la recopilación, evaluación de información.

- **Área temática**

Gestión del Riesgo

- **Fuente de información**

- Se realizó una primera aproximación sobre el reconocimiento de los peligros y amenazas y cómo se manifestaban en el terreno.
- Se intentó delinear bien cuales eran amenazas y cuales vulnerabilidad. Este intento de realizar un mapa de a Villa y volcar los peligros identificados, los participantes se dieron cuenta cuales son los puntos críticos de la Villa y donde hay que implementar más medidas y acciones de intervención.

- **Ubicación de la información**

Los datos utilizados en algunos casos fueron obtenidos de las mismas instituciones como Dirección Provincial de Vialidad, Dirección de Recursos Naturales Renovables, , el hospital, el municipio.

- **Objetivo general**

- Identificar los peligros en la villa para la realización de una cartografía de multiamenazas.
- Detectar las áreas vulnerables y puntos críticos
- Generar medidas de mitigación y adecuar los resultados a las necesidades de los planes de emergencia y contingencia que tiene el Hospital.
- Concienciar a la población de los peligros/vulnerabilidad que existen en la Villa
- Involucrar a los participantes sobre estos temas
- Invitar a los participantes a diseminar el conocimiento adquirido, en las distintas esferas laborales y de la vida cotidiana.

II- METODOLOGÍA

- **Identificación de etapas de trabajo**

- 1- Compaginación y elaboración del taller
- 2- Formación de los equipos de trabajo

- 3- Búsqueda de información interinstitucional
- 4- Procesamiento de la información: de la información al mapa
- 5- Estrategias de acción para concienciar a toda la población.

- **Descripción de las actividades de cada etapa**

- Lo mejor del primer día de taller fue que se tuvo que improvisar, en una pared de azulejos se proyectó el plano de la localidad.
- Como ellos eran los locales se les pidió que dieran los nombres de las calles o ejes más importantes y que ubicaran algunos elementos del paisaje que permitieran ubicarnos en el terreno.
- Previamente se les había definido una clasificación de los tipos de peligros y sus combinaciones.
- Se los dividió en grupos para que analizaran cuales peligros existían en la villa y donde se presentaban recordando que estos podrían ser lineales, puntuales o areales.
- Se les otorgó un tiempo para discutir internamente entre el grupo y luego se hizo una puesta en común
- Tomando el plano proyectado, concertando una simbología se fueron dibujando con diferentes marcadores, los diferentes tipos de peligros que se habían detectado
- Se hizo referencia a las instalaciones críticas y también se la señaló en el plano.
- Se detectaron algunos elementos de vulnerabilidad
- Se llegó a un nivel generalizado de mapa de peligros múltiples el cual luego fue desarrollado con más detalle

- **Instrumentos utilizados para la participación**

Los talleres fueron los instrumentos para poder inducir a los participantes (grupos sociales) a pensar sobre los temas a desarrollar. El motivo de su presencia fue importante pues no todos entendían porque estaban en ese taller. Luego de participar activamente en una charla aclaratoria de objetivos, terminología, se dieron cuenta de la importancia de cada uno de los roles que en el proceso del manejo del desastre representa cada uno de los habitantes de una comunidad.

III- ACTORES INTERVINIENTES EN EL PROYECTO

- **Identificación:**

Docentes de nivel inicial y secundario
 Enfermeros/as y médicos/as
 Choferes de ambulancias
 Personal de la Policía y de la Patrulla de rescate de Alta Montaña
 Personal de Gendarmería
 Persona de Ejército
 Defensa Civil
 Personal de Vialidad Nacional
 Municipio
 Comunidad local (vecinos de la villa y de villas de alta montaña)
 Amas de casa
 Comerciantes
 Estudiantes

- **Roles y jerarquías**

Los disertantes quienes encabezaron las charlas teóricas jugaron un papel importante en la primera parte de los talleres, sin embargo en la etapa de ejecución de las tareas del taller los participantes (vecino, técnicos y profesionales de diferentes instituciones) fueron quienes tomaron un papel protagónico.

- **Grado de organización**

Fueron organizados en función de las necesidades del taller, privando que se separaran en diversos grupos, con el objeto que por grupos fueran representadas las diferentes instituciones y vecinos, de Uspallata y otras localidades

- **Calificación**

Técnicos, docentes, gobierno municipal y provincial.

IV- PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

- **Lapsos o momentos**

Esporádica, solo para la realización de los talleres

- **Tipos de actividades desarrolladas**

Talleres informativos

Talleres interactivos

- **Modalidad de la participación**

No vinculante

- **Resultados obtenidos**

La realización de estos talleres permitió informar y tomar conciencia a los participantes de la cantidad de amenazas con las cuales conviven, quedando planteada la problemática y una posible búsqueda de soluciones a estos problemas.

Permitió que se organizara un grupo de participantes vecinos de comunidad local y de diferentes instituciones a proseguir una segunda etapa que se desarrolló en otros talleres sobre vulnerabilidad y la generación de mapas de instalaciones críticas.

- **Aprendizajes de la experiencia**

- **Otros aspectos de interés**

ANEXO 3: PROYECTOS OBTENIDOS DE FUENTES DE INFORMACIÓN DIRECTA

I-DATOS DEL PROYECTO

- **Denominación**
GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES NATURALES CON ENFOQUE DE SEGURIDAD ALIMENTARIA.
- **Organismo ejecutor**
GTZ (Deutsche Gesellschaft für Technische Zusammenarbeit) la cual es una empresa de cooperación internacional para el desarrollo sostenible y Gobierno Regional de Arequipa, Perú.
- **Localización**
El Proyecto tiene como ámbito de intervención 13 Distritos rurales pobres de las Provincias de Castilla y Condesuyos, en la región de Arequipa, Perú.
- **Lapso de implementación**
El trabajo se implementó durante el lapso comprendido entre Octubre 2002 y Septiembre del 2005.
- **Área temática**
Gestión del Riesgo y Ordenamiento Territorial
- **Fuente de información**
Página web informativa del proyecto Copasa-GTZ Arequipa.
- **Ubicación de la información**
La información se encuentra disponible en: <http://www.copasa-gtz.org.pe/principal.html>.
- **Objetivo general**
 - Reducir la vulnerabilidad de las familias frente a fenómenos naturales que ponen en peligro su seguridad alimentaria. Viene definiendo medidas concretas de prevención, mitigación o preparación, apoyados en la introducción de conceptos y actividades prácticas de Gestión de Riesgo.
- **Objetivos específicos**
 - Planificación y fortalecimiento de organizaciones: este componente trabaja el aspecto de institucionalidad con entidades y organizaciones del ámbito, dentro de la temática de Gestión de Riesgos de Desastres, incidiendo sobre procesos de planeamiento, estructuras organizativas y análisis de la información para reducir el riesgo de desastres. Entre sus ejes están:
 - Análisis de riesgos
 - Inclusión de GRD en planes de Desarrollo y Presupuestos participativos
 - Ordenamiento Territorial
 - Promoción de GRD a nivel regional
 - Lineamientos de política respecto a la GRD
 - Protección de viviendas y sistemas de agua para consumo: consiste en la difusión de tecnología sismorresistente para viviendas y el mejoramiento y protección de los sistemas de agua para consumo humano.
 - Reducción de vulnerabilidad en la producción agropecuaria: mejorar la infraestructura de riego y optimizar el uso de agua para enfrentar las sequías. También difundir innovaciones tecnológicas aplicadas a la producción.

II-METODOLOGÍA

- **Identificación de etapas de trabajo**

El proyecto no enumera etapas cronológicas, sino que toma los objetivos específicos dentro de los cuales se han determinado ejes temáticos, para los que se establece un plan de acción para llegar a resultados en dicha. Cada uno de esos ejes temáticos tiene la siguiente estructura: problema, objetivo de la intervención, impactos esperados, principales líneas de intervención, objetivos planteados, productos y alianzas para la implementación: asociación necesaria con organismos de Gobierno, ONGs, empresas o agrupaciones civiles para llevar a cabo la intervención.

.Descripción de las actividades de cada etapa

El proyecto se desarrolla a partir de los siguientes ejes temáticos:

1- Planificación y fortalecimiento de organizaciones

Este componente trabaja el aspecto de institucionalidad con entidades y organizaciones del ámbito, dentro de la temática de Gestión de Riesgos de Desastres, incidiendo sobre procesos de planeamiento, estructuras organizativas y análisis de la información para reducir el riesgo de desastres.

Problema: poca información acerca de la dinámica entre amenazas naturales y vulnerabilidad de la población.

Objetivo de la intervención: identificación de riesgos para poder alertar a la población e implementar planes de prevención.

Impactos esperados: implementación de medidas de reducción de los riesgos existentes, especialmente en las actividades productivas y relacionadas a la seguridad alimentaria.

Principales líneas de intervención: diagnóstico técnico - participativo, sensibilización de la población y sistematización de la población.

Productos: identificar riesgos existentes para poder realizar planes de prevención y

poder crear una metodología para que otros tomen en cuenta.

Alianzas para la implementación: se planea el trabajo conjunto con el Instituto Geofísico del Perú, y para la sensibilización de la población, a municipios y autoridades locales.

2- Inclusión de GRD en planes de Desarrollo y Presupuestos participativos:

Problema: los proyectos que se llevan a cabo en la zona no incluyen la gestión de riesgos de desastre para elaborar planes de prevención, por lo que los proyectos son generalmente de corto plazo, sin considerar esta variable.

Objetivo de la intervención: la planificación del desarrollo y su asignación presupuestal consideran medidas para disminuir daños y pérdidas ocasionadas por el impacto de peligros naturales.

Impactos esperados: Se espera que se contribuya a favorecer la creación de capital humano para la prevención de desastres y que la planeación concertada del desarrollo favorezca la reducción de la vulnerabilidad de la población.

Principales líneas de intervención: Diseño de metodologías y criterios de la GRD dentro de los procesos de Plan de Desarrollo y Presupuesto; Entrenamiento y capacitación de equipos técnicos y líderes locales en la preparación y manejo de estos procesos.

Productos: equipos técnicos y líderes locales capacitados; planes de desarrollo y presupuesto participativo; autoridades locales sensibilizadas.

Alianzas para la implementación: Instituciones públicas y ONGs con experiencia en procesos de desarrollo.

3- Ordenamiento Territorial:

Problema: uso inadecuado del suelo

Objetivo de la intervención: identificación de zonas de riesgo de afectación de peligros naturales y proponer mecanismos para su utilización.

Impactos esperados: zonificación urbano-rural del riesgo; micro zonificación urbana de riesgo para la construcción de edificaciones.

Principales líneas de intervención: diagnóstico participativo sobre el uso del territorio; elaboración concertada y participativa del plan de O.T; implementación de mecanismos para hacer efectiva la zonificación de riesgos.

Productos: Cartografía base y temática del distrito; centro de información para la GRD y OT; zonificaciones varias

Alianzas para la implementación: Gobierno Regional, La Municipalidad Provincial, la Asociación de Municipalidades, el sector educativo.

4-Promoción de GRD a nivel regional:

Problema: nos e considera la GRD en la toma de decisiones a nivel gobierno regional

Objetivo de la intervención: generar propuestas de planificación concertada que incluya

la gestión de riesgos para la toma de decisiones a nivel regional.

Impactos esperados: se espera que se promueva la GRD a nivel regional con una

estrategia definida de intervención y con posibilidad de réplica en diferentes ámbitos de la región.

Principales líneas de intervención: sensibilización e información; diseño de la estrategia de intervención; acompañamiento en la implementación de la estrategia.

Alianzas para la implementación: Gobierno Regional, Universidades, Colegios Profesionales, centros de ciencia y tecnología y municipalidades provinciales.

5-Lineamientos de política respecto a la GRD:

Problema: no existen estrategias, instrumentos ni metodologías sobre gestión de riesgos.

Objetivo de la intervención: elaborar lineamientos de política nacional para implementar la GRD en los niveles regional y local, así como proporcionar instrumentos y metodologías válidas para reducir riesgos.

Impactos esperados: existencia de herramientas claras de políticas en materia de prevención de riesgos de desastres.

Principales líneas de intervención: elaboración de una propuesta de lineamientos de política nacional.

Productos: conceptos y términos consensuados con respecto a la GRD.

Alianzas para la implementación: entidades regionales vinculadas a los desastres, PREANDINO de la Comunidad Andina, Comisión Multisectorial de Reducción de riesgo de desastres de la Presidencia del Consejo de Ministros.

- **Instrumentos utilizados para la participación**

La descripción del proyecto no es específica en cuanto a las metodologías llevadas a cabo para involucrar a la población en la puesta en práctica del proyecto, sólo nombra las siguientes: capacitación y asesoramiento tanto de la población en general como de líderes y equipos técnicos responsables, diagnósticos participativos y sensibilización de la población mediante el sector educativo.

III-ACTORES INTERVINIENTES EN EL PROYECTO

- **Identificación:**

Personal de GTZ, personal del Gobierno Regional de Arequipa y municipios, ONGs y población en general.

- **Rol de los actores:**

La estrategia de intervención del PGRD-COPASA se basa en la interrelación del nivel local, regional y, en parte, nacional. La metodología que se aplica es una combinación de asesoramiento y capacitación. El proyecto apoya los mecanismos de coordinación a nivel regional (Arequipa) y nacional para el desarrollo de estrategias de Gestión de Riesgo en ambos niveles, además fortalece la retroalimentación de las experiencias locales hacia las políticas y normativas regionales y nacionales y fortalece el apoyo a las instituciones y organizaciones locales en los procesos de planificación. Este fortalecimiento de municipios, de asociaciones de municipios y de otras organizaciones del ámbito rural es significativo y representa una base importante para la planificación y ejecución de las acciones futuras. A nivel local y municipal se prioriza el apoyo a los procesos de participación, la planificación estratégica, la coordinación y cooperación interinstitucional y el desarrollo de instrumentos y métodos. A nivel de las organizaciones de campo se promueve la participación en las decisiones y acciones. En el nivel regional se desarrolla y concierta con el Gobierno Regional una estrategia, que permite un mayor acercamiento y una transferencia sistemática de los conocimientos y experiencias hacia los diferentes sectores del Gobierno Regional. Para facilitar que las experiencias locales sigan insertándose y logrando impacto en las políticas nacionales y los esfuerzos de la cooperación, el PGRD asesora en el “Grupo Gestor” a nivel nacional, concentrándose en temas relacionados con la gestión de riesgo. Con la intervención se quiere lograr una concertación y sensibilización para diversas instituciones públicas y privadas ligadas directamente o indirectamente con el Proyecto. Los conocimientos sobre la aplicación de métodos e instrumentos son transmitidos en capacitaciones directas a los campesinos o por medio de organizaciones intermedias como los comités de regantes o los equipos técnicos de los municipios. La capacitación es un instrumento de transferencia de conocimientos entre instituciones y amplia la competencia de accionar y capacidad de gestión de los campesinos, de las comisiones de regantes y de las administraciones locales. El Proyecto se basa en los siguientes dos pilares: el trabajo participativo con la gente y la capacitación de ellos y sus organizaciones, y el apoyo a los municipios y; la implementación de múltiples obras de infraestructura orientadas a proteger a las poblaciones con sus bases de vida contra las principales amenazas naturales, que son terremotos, la sequía, los deslizamientos y las heladas.

- **Roles y jerarquías**

Los disertantes quienes encabezaron las charlas teóricas jugaron un papel importante en la primera parte de los talleres, sin embargo en la etapa de ejecución de las tareas del taller los participantes (vecino, técnicos y profesionales de diferentes instituciones) fueron quienes tomaron un papel protagónico.

- **Grado de organización**

Fueron organizados en función de las necesidades del taller, privando que se separaran en diversos grupos, con el objeto que por grupos fueran representadas las diferentes instituciones y vecinos, de Uspallata y otras localidades

- **Calificación**

Técnicos, docentes, gobierno municipal y provincial.

IV-PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

- **Lapsos o momentos:**

La participación se da aparentemente como un proceso constante, es decir, transversal a los tres objetivos pilares que conforman el proyecto.

- **Tipo de actividades desarrolladas:**

Diagnósticos participativos, capacitaciones y asesoramientos, sensibilización a través del proceso educativo (no especifica si es formal o no)

- **Modalidad de la participación:**

No especifica

- **Resultados obtenidos:**

No especifica.

- **Aprendizajes de la experiencia:**

No especifica

ANEXO 4: TABLA SÍNTESIS DE LOS CASOS ANALIZADOS POR FUENTES INDIRECTAS

| PROYECTO | AREA TEMÁTICA | PARTICIPACIÓN COMUNITARIA | | | | | |
|---|---|---------------------------|---------------|---|----------|--------------------------------|--|
| | | Momento | Modalidad | Convocatoria | Actitud | Actores | Actividades |
| 1- Plan Ambiental, Concurso Día Mundial del Medio Ambiente, Luján de Cuyo, Mendoza | Gestión Ambiental | Constante | No vinculante | Municipio | Reactiva | Estudiantes | Elaboración de proyecto |
| 2- Programa de participación activa y responsable. Maipú, Mendoza | Gestión Ambiental | Esporádica primera etapa | No vinculante | Municipio | Reactiva | Vecinos Organizaciones civiles | Elaboración de ideas y proyectos |
| 3- Plan ambiental, Campaña de concientización, Luján de Cuyo, Mendoza | Gestión Ambiental | Esporádica | No vinculante | Municipio | Pasiva | Comunidad local | Comunicación |
| 4- Gestión de Riesgos de Desastres Naturales con enfoque de seguridad alimentaria, Región de Arequipa, Perú | Gestión del Riesgo Ordenamiento Territorial | Constante | Vinculante | Gobierno regional Municipio Organismo Internacional | Reactiva | Comunidad local | Capacitación Asesoramiento Diagnóstico Sensibilización Educación |

| PROYECTO | ÁREA TEMÁTICA | PARTICIPACIÓN COMUNITARIA | | | | | |
|--|--|---------------------------|------------|--|----------|--|---|
| | | Momento | Modalidad | Convocatoria | Actitud | Actores | Actividades |
| 5- Proyecto de Gestión del Riesgos ENSO en América Latina | Gestión del Riesgo | Constante | Vinculante | Organismo internacional | Reactiva | Científicos Comunidad local | Talleres regionales Producción y difusión Aplicación de planes GR |
| 6- Planes locales de emergencia y contingencia, Municipios de Colombia | Ordenamiento Territorial Gestión del Riesgo | Constante | Vinculante | Municipio Organismo internacional | Reactiva | Políticos Técnicos Comunidad local | Talleres de capacitación Elaboración de planes |
| 7- Desarrollo sustentable y reducción de riesgo en el Bajo Valle de Lempa, El Salvador | Gestión del Riesgo | Constante | Vinculante | Organismo internacional Universidad | Reactiva | Políticos Organizaciones civiles Comunidad local | Entrevistas Foros Talleres |
| 8- Proyecto de reducción de vulnerabilidad ante desastres naturales. Componente D2A | Ordenamiento Territorial Gestión del Riesgo | Constante | Vinculante | Organismo internacional Consultora Municipio | Reactiva | Políticos Técnicos Comunidad local | Visitas Exposición Talleres Discusión |

| PROYECTO | ÁREA TEMÁTICA | PARTICIPACIÓN COMUNITARIA | | | | | |
|---|--------------------------|-----------------------------|---------------|--------------------------------------|----------|---|--|
| | | Momento | Modalidad | Convocatoria | Actitud | Actores | Actividades |
| 9- Identificación y evaluación de riesgos en una comunidad local, Guadalajara, México | Gestión del Riesgo | Constante | Vinculante | Organismo internacional Municipio | Reactiva | Políticos Técnicos Organizaciones civiles Empresarios Comunidad local | Capacitación Aplicación |
| 10- Manual de capacitación de actores locales en Gestión de Riesgos, Cochabamba y Chuquisaca, Bolivia | Gestión del Riesgo | Constante | Vinculante | Organismo internacional Municipio | Reactiva | Técnicos Comunidad local Población campesina | Talleres de capacitación Elaboración de cartografía de riesgo |
| 11- Plan Estratégico Brandsen, Municipio de Brandsen, Buenos Aires, Argentina | Ordenamiento Territorial | Esporádica en primera etapa | No vinculante | Municipio | Reactiva | Vecinos Instituciones Científicas | Talleres Difusión Diagnóstico Elaboración de Plan estratégico municipal |

| PROYECTO | ÁREA TEMÁTICA | PARTICIPACIÓN COMUNITARIA | | | | | |
|--|--------------------|---------------------------|------------|--|----------|--|---|
| | | Momento | Modalidad | Convocatoria | Actitud | Actores | Actividades |
| 12- Plan comunitario de Gestión del Riesgo. Municipio de Pereyra, Colombia | Gestión del Riesgo | Constante | Vinculante | Organismo internacional Ente de financiación Comuna Fundación | Reactiva | Políticos Técnicos Comunidad local Instituciones | Capacitación Elaboración del plan Comunicación Socialización |
| 13- Proyecto de formulación del plan de manejo ambiental participativo de la cuenca hidrográfica del Río Cabi, Municipio de Quibdo, Colombia | Gestión Ambiental | Constante | Vinculante | Fundación Municipio | Reactiva | Políticos Técnicos Instituciones Universidad Comunidad local | Socialización Diagnóstico Concertación Reuniones |
| 14- Guía de participación en los procesos de presupuesto participativo incorporando el enfoque de gestión de riesgos de desastres, Ancash, | Gestión del Riesgo | Constante | Vinculante | Organismo internacional | Reactiva | Comunidad local Técnicos Instituciones | Talleres de diagnóstico y formulación de propuestas |

| PROYECTO | ÁREA TEMÁTICA | PARTICIPACIÓN COMUNITARIA | | | | | |
|---|--|---|------------|---|----------|---|---|
| | | Momento | Modalidad | Convocatoria | Actitud | Actores | Actividades |
| 15- Programa para la protección de laderas del Municipio de Manizales, Guardianes de la Ladera, Colombia | Gestión del Riesgo Gestión Ambiental | Constante | Vinculante | Corporación regional Municipio | Reactiva | Comunidad local Líderes comunitarios Municipio Empresas Técnicos Policía | Capacitación Educación ambiental Mesas de trabajo Difusión Obras estructurales |
| 16- Proceso participativo en la formulación del Plan de Ordenamiento y manejo ambiental de la cuenca del Río Garagoa, | Ordenamiento Territorial Gestión Ambiental | Esporádica en prospección y diagnóstico | Vinculante | Universidad Entidad de cuenca Municipios | Reactiva | Científicos Políticos Comunidad rural Académicos Organizaciones civiles Juntas | Capacitación técnica Talleres Capacitación de líderes comunitarios |
| 17- Plan de Ordenamiento Territorio Rural, Departamento de Junín, Mendoza, Argentina | Ordenamiento Territorial Gestión del Riesgo | Constante | Vinculante | Municipio Universidad Organismo gubernamental | Reactiva | Políticos Académicos Org. civiles Com.rural Empresarios Org. técnicos del Estado | Talleres de trabajo con la comunidad para el desarrollo del diagnóstico y las propuestas de intervención. |

| PROYECTO | ÁREA TEMÁTICA | PARTICIPACIÓN COMUNITARIA | | | | | |
|--|--|---------------------------|------------|---|----------|-----------------|--|
| | | Momento | Modalidad | Convocatoria | Actitud | Actores | Actividades |
| 18- Gestión de Riesgos de Desastres Naturales con enfoque de seguridad alimentaria, Región de Arequipa, Perú | Gestión del Riesgo Ordenamiento Territorial | Constante | Vinculante | Gobierno regional Municipio Organismo Internacional | Reactiva | Comunidad local | Capacitación Asesoramiento Diagnóstico Sensibilización Educación |

Fuente: Elaboración propia en base a relevamiento de múltiples fuentes de información.

ANEXO 5: Ejemplo de cuestionario inicial de consulta a la comunidad, en la etapa previa o de diagnóstico en un proceso de ordenamiento territorial.

PLAN DE PARTICIPACIÓN, COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN EN LOS PLANES DE ORDENACIÓN TERRITORIAL DE NAVARRA, junio 2006

CUESTIONARIO ESTRATÉGICO POT 1 PIRINEO

El Departamento de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Vivienda del Gobierno de Navarra, junto a la empresa pública Navarra de Suelo Residencial S.A. (NASURSA), que asume la dirección técnica de los trabajos, ha puesto en marcha la elaboración de los Planes de Ordenación Territorial de Navarra, proceso que aglutina todo el territorio de la Comunidad Foral de Navarra distribuido en diferentes ámbitos de análisis, y que permite desarrollar lo establecido en la Estrategia Territorial de Navarra. Con el fin de obtener información de interés sobre cada ámbito POT se ha diseñado el siguiente cuestionario de opinión, dirigido a diferentes Agentes Territoriales de cada ámbito.

DIAGNÓSTICO DE SITUACIÓN

A continuación se exponen varios puntos de interés divididos en diferentes áreas temáticas con el objetivo de evaluarlos según su estado o situación en el ámbito POT1 Pirineo.

Para su valoración rellene la columna de la derecha en los cuadros que los engloban, atendiendo a la siguiente escala: 1. Muy bien; 2. Bien; 3. Regular; 4. Mal; 5. Muy mal.

ASPECTOS DEMOGRÁFICOS

1. Evolución de la población (crecimiento...)
2. Mantenimiento y asentamiento de población femenina
3. Mantenimiento y asentamiento de población joven
4. Presencia de población joven en la estructura demográfica
5. Evolución de la natalidad
6. Presencia de población estacional en determinadas épocas del año
7. Llegada de población inmigrante extranjera

ASPECTOS SOCIALES

8. Arraigo y sentimiento de pertenencia de la población a la zona de residencia
9. Participación ciudadana en los diferentes ámbitos municipales
10. Alternativas de ocio y tiempo libre
11. Mantenimiento de la cultura y las tradiciones
12. Solidaridad vecinal
13. Igualdad en los diferentes ámbitos de la sociedad entre hombres y mujeres
14. Nivel económico

SERVICIOS

15. Oferta y calidad de centros de Educación Infantil de 0 a 3 años
16. Oferta y calidad de la educación infantil y primaria
17. Oferta y calidad de la educación secundaria
18. Oferta de servicios y equipamientos sanitarios

19. Servicios administrativos
20. Servicios para la Tercera Edad.
21. Servicios a personas dependientes
22. Equipamientos y oferta cultural
23. Instalaciones y oferta deportiva
24. Servicios de hostelería y alojamiento
25. Servicios de promoción turística y desarrollo local

DESARROLLO ECONÓMICO Y MERCADO LABORAL

26. Aprovechamiento forestal y otros productos secundarios
27. Aprovechamiento de pastos
28. Perspectivas de la ganadería
29. Distribución y accesibilidad del comercio
30. Acceso al mercado laboral por parte de las mujeres
31. Dotación de suelo industrial
32. Disponibilidad de mano de obra/relevo generacional
33. Desarrollo del sector terciario-turismo
34. Nivel de cualificación de los recursos humanos laborales
35. Acceso a las nuevas tecnologías

CALIDAD AMBIENTAL

36. Calidad y pureza del aire (contaminación, malos olores...)
37. Calidad ecológica de los recursos hídricos (ríos)
38. Calidad, cantidad y uso de los recursos hídricos subterráneos (manantiales, acuíferos)
39. Grado de protección legal de los elementos de biodiversidad de su zona: vegetación natural, fauna, ríos, pastos de montaña...
40. Grado de conservación de suelos buenos para el desarrollo agrícola
41. Grado de peligro de riesgos naturales (inundaciones, desprendimientos, incendios...)
42. Incidencia de las políticas de conservación de flora y fauna en la ganadería extensiva
43. Grado de adecuación de infraestructuras no urbanas para el turismo: camino de Santiago, cañadas, senderos, espacios o puntos de interés, paisaje
44. Grado de inclusión de criterios ambientales (erosión, preservación de especies en peligro...) en las explotaciones forestales y creación de pastos

SERVICIOS URBANOS AMBIENTALES

45. Abastecimiento agua potable
46. Depuración de aguas
47. Saneamiento aguas residuales
48. Tratamiento de aguas residuales
49. Servicio de limpieza urbana
50. Control de vertidos
51. Recogida de residuos urbanos
52. Tratamiento de otro tipo de residuos: escombros, animales muertos, estiércoles.

VIVIENDA

53. Oferta de vivienda de nueva construcción
54. Precio de la vivienda de nueva construcción

55. Oferta de vivienda de alquiler
56. Estado de conservación de las viviendas antiguas
57. Sistema de asesoramiento y gestión de ayudas a la rehabilitación de vivienda antigua
58. Adecuación de las viviendas a las condiciones climáticas de las zona
59. Oferta de vivienda para segunda residencia

INFRAESTRUCTURAS DE COMUNICACIÓN

60. Oferta (frecuencia, trayectos, horarios) de transporte interurbano (autobús)
61. Precio de los servicios de transporte interurbano (autobús)
62. Conectividad entre los municipios del ámbito POT
63. Conectividad con los principales núcleos urbanos
64. Red de carreteras principales
65. Red de carreteras secundarias
66. Valore la incidencia de la población estacional (población turista, población con segunda residencia...) en los siguientes aspectos del ámbito POT. (leer todas las cuestiones y marcar sólo una respuesta por cada opción).

INCIDENCIA SOBRE: Marcar la opción seleccionada:

1. Dinámica social + - NINGUNO Ns/Nc
2. Actividad económica + - NINGUNO Ns/Nc
3. Acceso a la vivienda + - NINGUNO Ns/Nc
4. Conservación del medioambiente + - NINGUNO Ns/Nc
5. Oferta de servicios básicos (sanidad...) + - NINGUNO Ns/Nc
6. Limpieza viaria + - NINGUNO Ns/Nc
7. Abastecimiento de agua + - NINGUNO Ns/Nc
8. Recogida de residuos urbanos + - NINGUNO Ns/Nc

PROPUESTAS DE ACTUACIÓN

67. Seleccione DOS aspectos de las siguientes propuestas, en los que considera más necesario actuar para favorecer la situación económica del POT1 Pirineo (Marcar DOS)

1. Impulso del sector ganadero
2. Impulso de la actividad turística relacionada con la nieve
3. Impulso de la actividad turística relacionada con el turismo verde
4. Desarrollo del sector turístico tradicional-turismo estival de montaña
5. Incorporación de las mujeres al mercado de trabajo
6. Conciliación de vida laboral y familiar
7. Continuidad de la empresa familiar
8. Acceso a nuevas tecnologías
9. Ayudas a emprendedores
10. Mejora de las infraestructuras de comunicación

68. Seleccione DOS aspectos de las siguientes propuestas, en los que considera más necesario actuar para favorecer la situación social del POT1 Pirineo (Marcar DOS opciones)

1. Potenciación de la igualdad entre hombres y mujeres
2. Mantenimiento y asentamiento de nueva población
3. Mayor oferta de ocio y tiempo libre
4. Mayor oferta de formación continua y ocupacional
5. Servicios de atención a personas dependientes

6. Rehabilitación de vivienda
7. Acceso a la vivienda
8. Fortalecimiento de los servicios básicos en épocas de fuerte afluencia de población estacional
9. Descentralización de los servicios administrativos
10. Mejora de los servicios de transporte

69. Seleccione DOS aspectos de las siguientes propuestas, en los que considera más necesario actuar para favorecer la situación ambiental del POT1 Pirineo (Marcar DOS opciones)

1. Limpieza del monte
2. Mejora de los sistemas de gestión de las aguas
3. Valorización de los recursos naturales
4. Conservación de paisajes naturales y tradicionales
5. Mejora de la biodiversidad y de los hábitat naturales
6. Mayor sensibilidad ambiental por parte de la población turista
7. Creación de medidas agroambientales adecuadas al Pirineo

70.- Señale diferentes actuaciones o proyectos necesarios para el desarrollo de ámbito POT1 Pirineo

71.- Observaciones/opiniones de interés

MUCHAS GRACIAS POR SU COLABORACIÓN

IX- BIBLIOGRAFÍA

- ALIANZA PARA LA COMUNICACIÓN EN SALUD (2003). El nuevo proceso: pasos en comunicación. Baltimore: Centro para Programas de Comunicación de la Facultad de Salud Pública Bloomberg de la Universidad Johns Hopkins, financiada por la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID). En http://www.hcpartnership.org/Publications/P-Process_sp.pdf
- ALVARADO, E. COLINO, C. IGLESIAS, A. DEL PINO, E. (2002): “Iniciativas de promoción y modalidades de la participación ciudadana en municipios españoles y europeos” Informe preliminar del Proyecto de Investigación Gobiernos locales e impulso democrático: Las nuevas formas de participación en los Ayuntamientos.
- ARNANZ, L.; BELMONTE, R.; GARCÍA, N.; GARRIDO, F. J.; HERAS, P. (2007): La Agenda 21 (un proceso para el desarrollo sostenible): comunicación y participación. Observatorio Internacional de Ciudadanía y Medio Ambiente Sostenible (CIMAS) En cimas@iepala.es o www.recimas-org
- ARZALUZ SOLANO, SOCORRO (1999). La Participación Ciudadana en el Gobierno Local mexicano. Algunas reflexiones teóricas sobre el concepto. Disponible en: <http://www.iglom.iteso.mx/HTML/encuentros/congresol/pm4/arzaluz.html>
- ASPRIMA (2005): Los efectos de la liberalización del suelo y la agilización burocrática de la actividad inmobiliaria. Asociación de Promotores Inmobiliarios de Madrid.
- BARTLE, P. (2007) Potenciación Comunitaria. Palabras claves para el activista. En www.scn.org/mpfc/key/key
- BLANCO, I. GOMÁ. R. (2002): “¿Hacia democracias participativas de proximidad?”. Análisis Local, nº 44, págs. 5-15.
- BOIRA I MAIQUES, J. (2003): “La participación ciudadana y el urbanismo ¿radicalizar la democracia o democratizar el espacio”, en Capel, H. coord. Mediterráneo Económico: Ciudades, arquitectura y espacio urbano, nº 3, Almería, Cajamar.
- BOISIER, S. La cuestión regional: un enfoque sistémico. Revista Interamericana de Planificación, Guatemala: SIAP, 1991 (b), N° 98, vol. XXIII.
- CABAÑERO-VERZOSA, C. (1999): Comunicación Estratégica para Proyectos de Desarrollo. Herramientas para coordinadores de Equipos de Trabajo. Asuntos Externos y Red de Aprendizaje del Banco Mundial. Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento/Banco Mundial. Disponible en: <http://siteresources.worldbank.org/EXTDEVCOMMSPA/Resources/spanishtoolkit.pdf>
- CATULLO, J. (2008): La comunicación en los procesos de desarrollo territorial. Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria-INTA- Programa Nacional de Apoyo al Desarrollo de los Territorios, Buenos Aires.

- COMISION EUROPEA (2002): “Guidance on public participation in relation to the water framework directive”. Bruselas. Disponible en: http://europa.eu.int/comm/environment/water/water-framework/guidance_documents.html

- CURSO DE AUTO INSTRUCCIÓN EN COMUNICACIÓN DE RIESGOS. Participación comunitaria y vinculación interinstitucional. Dos hilos conductores para la sostenibilidad de la comunicación de riesgos. Disponible en: www.bvsde.paho.org

- DE LA RIVAS, JL. (2004): “La consideración del medio ambiente en la ordenación de los espacios urbanos y metropolitanos” *Voz del socio*, Asociación Española de Técnicos Urbanistas. Disponible en: <http://www.aetu.es/aetu/vozsocio/consideracionMedioambiental.Pdf>

- DOADU, SEGEMAR (2007). Proyecto Multinacional Andino. Geociencias para las Comunidades Andinas (PMA-GCA). Del conocimiento geocientífico al ordenamiento territorial. Proyecto Puente de Inca. Mendoza, Octubre de 2007.

- EIRD (2004). Vivir con riesgo. Disponible en: http://www.unisdr.org/eng/about_isdr/bd-lwr-2004-spa.htm

- ENDA AMERICA LATINA-PRECEUP. De la Participación Comunitaria a la Gestión Ambiental Urbana en Bogota (Colombia) 1999. Disponible en: www.globenet.org/preceur/pages -

- FERNÁNDEZ MUÑOZ, SANTIAGO (2.008). Participación pública, gobierno del territorio y paisaje en la comunidad de Madrid. Universidad Carlos III de Madrid. Boletín A.G.E. Nº 46. Disponible en: age.ieg.csic.es/boletin/46/06-PARTICIPACION.pdf

- FONT, J. coord. (2001): Ciudadanos y decisiones públicas. Barcelona, Ariel Ciencia Política.

- FONT, J.; GOMA, R; SUBIRATS, J. (2004): “La participación ciudadana. Diagnóstico, Experiencias y perspectivas”. En EFA-CAP (2004): Curso: La participación ciudadana como eje TRASVERSAL de la gestión municipal: planes, iniciativas y mecanismos de participación. Escuela de Gestión Pública-Consultores de Administraciones Públicas.

- GASTÓ, J, (1998): Proyecto Pumayquén de la Universidad Pontificia de Chile. Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC, 2001).

- GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES (2004). Programa de mediación comunitaria del gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, Argentina. Disponible en: <http://habitat.aq.upm.es/bpal/onu04/bp2511.html>

- MACIAS G. L. F. (2001) Aspectos Jurídicos de la Participación Ciudadana en la Gestión Ambiental en Colombia. En Medio Ambiente & Derecho: Revista electrónica de derecho ambiental, ISSN 1576-3196, Nº. 5, 2001.

- MÁRQUEZ GARCÍA, GUADALUPE. Reflexiones en torno a la Participación Ciudadana. Disponible en:

<http://www.iglom.iteso.mx/HTML/encuentros/congresol/pm4/lupita.html>

- MEFALOPULOS, P. AND KAMLONGERA, C. (2008): Diseño Participativo para una Estrategia de Comunicación Segunda Edición Dirección de Investigación y Extensión Departamento de Ordenación de Recursos Naturales y Medio Ambiente Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación FAO, Roma

- NIN PÉREZ, ANDRÉS (2008). Canarias Primer marco jurídico de Participación-e « Apuntes electrónicos. Disponible en:

<http://apunteselectronicos.wordpress.com/2008/11/26/canarias-primer-marco-juridico-de-participacion-e/>

- ORTEGA M. (): Estrategia de Comunicación de Mercadotecnia. Marketing estratégico. En www.gestiopolis.co/dirgp/marestmdos.htm

- PALERMO, P.; PASQUI, G.; SAVOLDI, P. (2002): “Tutela e concertazione” En CLEMENTI, A. Interpretación di paesaggio, Roma, Meltemi, págs. 80-95.

- PLAN DE PARTICIPACIÓN, COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN EN LOS PLANES DE ORDENACIÓN TERRITORIAL DE NAVARRA (2006). En MACIAS G. L. F. (2001): Aspectos Jurídicos de la Participación Ciudadana en la Gestión Ambiental en Colombia. En Medio Ambiente & Derecho: Revista electrónica de derecho ambiental, ISSN 1576-3196, N°. 5, 2001. Disponible en: http://www.nasursa.es/es/OrdenacionTerritorio/Planes_Ordenacion_Territorial.asp

- PLAZA, J.; ROMERO, J.; FARINÓS, J.; (2003): “Nueva cultura y gobierno del territorio en Europa”. Eria, nº 61, págs. 227-249.

- MARTÍNEZ LÓPEZ, M. (2006): La participación social en el urbanismo, en los límites de la realidad, Ciudades para un Futuro más Sostenible. N° 34.

- PÉREZ, R. A. (2001): “Estrategias de Comunicación”. Ariel, Barcelona.

- REBOLLO, O. (2002): “Bases político-metodológicas para la participación” Ciudades para un Futuro más Sostenible, nº 24.

- RED ARGENTINA DE MUNICIPIOS & COMUNIDADES SALUDABLES Ministerio de Salud y Ambiente de la Nación. Disponible en: <http://municipios.msal.gov.ar/antecedentes.php>

- RED COMUNITARIA DE AMÉRICA CENTRAL PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO. Hacia una verdadera participación comunitaria en gestión del riesgo. Disponible en: www.dgpap.gov.ar

- ROMAGUERA, J. (2006): Estrategias de comunicación para el desarrollo de los territorios. Conferencia en el congreso de Citymarketing Elche 2006. Disponible en:

<http://citymarketing.biz/casos/estrategias-de-comunicacion-para-el-desarrollo-de-los-territorios>

- ROMERO, J. (2005): “Agua, gobierno y planificación del territorio”. Intervención en el curso Territorio, patrimonio y sostenibilidad. ¿Cómo planificar y gestionar territorios sostenibles?. UIMP, Santander.

- SÁENZ, ALEJANDRO (1999). Contribuciones al desarrollo endógeno: participación comunitaria, poder local, Ong's. Iberoamérica ante los retos del siglo XXI. Número extraordinario dedicado al I Coloquio Internacional de Geocrítica (Actas del Coloquio). Disponible en <http://www.ub.es/geocrit/sn-45-26.htm>

- SEGEMAR, DOADU, 2007. Proyecto Multinacional Andino. Geociencias para las Comunidades Andinas (PMA-GCA). Desde el conocimiento científico al ordenamiento territorial. Proyecto Puente de Inca, Provincia de Mendoza, Argentina.

- SUÁREZ MONSALVE, A. M. (2006). Estrategia de comunicación pública para la formulación participativa para el desarrollo integral en el valle de Aburrá, Colombia. FISEC-Estrategias - Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Lomas de Zamora, Año II, Número 4. Disponible en: <http://www.cienciared.com.ar/ra/doc.php?n=438>

- USAID, DCHA, OFDA, “Tiempo para entregar el relevo: Reducción del Riesgo de Desastre desde la perspectiva de la Gestión Ambiental, el Ordenamiento Territorial, Finanzas e Inversión Pública. Talleres gráficos Editorama, San José de Costa Rica, Julio de 2007.

- WHEELER. S. (2004): Planning for sustainability. Oxon, Routledge.

DIRECCIONES DE INTERNET DE UTILIDAD:

<http://colombiaplantic.org/comunidad/>

<http://base.d-p-h.info/es/fiches/premierdph/fiche-premierdph-5835.html>

<http://www.bahiablanca.gov.ar/gobierno/foros.html>

<http://colombiaplantic.org/gobiernoenlinea/>

<http://www.auditoriaciudadana.gov.ar/Notas/vernoti.php.html?ID=88460>

www.senado.gob.mx/iilsen/content/publicaciones/revista2/6.pdf

medicina.udea.edu.co/SYS/paginaweb/Documentos%20006/MECANISMOS.doc

http://www.apdh-argentina.org.ar/delegaciones/bariloche/trabajos/constituy_duch02.asp

<http://habitat.aq.upm.es/bpal/onu00/bp523.html>

unpan1.un.org/intradoc/groups/public/documents/un/unpan022499.pdf

www.bvsde.paho.org

X- INDICE DE FIGURAS

| | |
|--|----|
| Figura 1: Relación entre ambiente, territorio y riesgo..... | 7 |
| Figura 2: Componentes principales de una Política Territorial Integrada..... | 9 |
| Figura 3: El ámbito de la participación comunitaria..... | 30 |
| Figura 4: Actividades del proceso participativo..... | 38 |

XI- INDICE DE ANEXOS

| | |
|---|----|
| Anexo 1: Metodología integrada OT – GA – GR..... | 51 |
| Anexo 2: Metodología integrada OT – GA – GR | 57 |
| Anexo 3: Proyectos obtenidos de fuentes de información directa..... | 60 |
| Anexo 4: Tabla síntesis de casos analizados por fuentes indirectas..... | 86 |

Mendoza, Mayo de 2009.-